

Niñez y adolescencia migrante en Chile

Informe de necesidades de infancia migrante en las
regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

INFORME FINAL



Niñez y adolescencia migrante en Chile
Informe de necesidades de la niñez y adolescencia migrante en
las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
INFORME FINAL

©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Equipo Servicio Jesuita a Migrantes:

Ignacio Eissmann
Juan Pablo González
Martín Galfan
Ayelén Moreno
Lukas Urbina
Susana Ubilla

Contraparte técnica UNICEF Chile:

Alejandro González (Oficial de Monitoreo y Evaluación)
Paola Avello (Oficial de Emergencias)
Andrea Bonilla (UNV Especialista en Monitoreo y Evaluación)
Roberto Guajardo (UNV Especialista en Monitoreo y Evaluación de Emergencias)

Edición:

Valentina González

Diseño:

Magdalena Fuentealba

ISBN

978-92-806-5632-9

Santiago, diciembre de 2024

Este estudio fue encargado por la Oficina de UNICEF Chile al Servicio Jesuita a Migrantes como parte de las acciones de monitoreo de derechos de la niñez y adolescencia comprometidas en el Programa País 2023-2026. El informe fue desarrollado entre enero y octubre de 2024, por lo cual considera las fuentes de información y estimación de población extrenjera disponibles en dicho período como parte de los análisis.

Contenidos

Acrónimos y siglas	8	2.4. Salud	55
Presentación	9	2.4.1. Percepción general de la salud	55
Antecedentes	11	2.4.2. Protección de la natalidad	57
1. Desarrollo del proceso de Evaluación de Necesidades (Needs assessment)	14	2.4.3. Acceso a controles y servicios de salud	59
1.1. Proceso de recolección de información	15	2.5. Nutrición y seguridad alimentaria	61
1.1.1. Revisión de datos secundarios	15	2.6. Educación	65
1.1.2. Entrevistas a informantes clave mediante la evaluación rápida de la protección de la infancia (CPRA)	17	2.7. Multisector	71
1.1.3. Entrevistas en profundidad a profesionales y líderes comunitarios	19	2.8. Alojamiento	73
1.1.4. Análisis específico de campamentos	21	2.9. Rendición de cuentas	78
1.2. Información utilizada por subsector	22	3. Análisis focalizado: situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes en campamentos	80
2. Necesidades de la infancia migrante en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta ..	23	3.1. Integración	82
2.1. Integración	28	3.2. Agua, saneamiento e higiene	84
2.1.1. Ingresos	28	3.3. Protección	85
2.2. Agua, saneamiento e higiene	33	3.4. Salud	87
2.3. Protección	39	3.5. Nutrición y seguridad alimentaria	87
2.3.1. Niñas, niños y adolescentes no acompañados	40	3.6. Educación	88
2.3.2. Restricciones a la movilidad	42	3.7. Alojamiento	89
2.3.3. Exposición a violencias	43	3.8. Acceso a información y servicios o ayuda humanitaria	91
2.3.4. Violencia basada en género	47	3.9. Multisector	92
2.3.5. Trata y tráfico	49	4. Síntesis de resultados	94
2.3.6. Protección humanitaria e internacional	51	5. Conclusiones	98
2.3.7. Espacios de apoyo	53	Glosario	103
		Bibliografía	107

Índice de tablas

Tabla 1. Cantidad de niños, niñas y adolescentes por tramo etario, sexo y región, cuyos hogares participan del CPRA.....	18
Tabla 2. Profesionales y líderes comunitarios entrevistados por región.....	20
Tabla 3. Distribución de cuidadores/as participantes del CPRA que habitan en campamentos y total, por sexo y región.....	21
Tabla 4. Sectores, subsectores y fuentes de información.....	22
Tabla 5. Estimación y tasa de cambio de niños, niñas y adolescentes migrantes por tramos etarios y región, 2022.....	24
Tabla 6. Cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron por pasos no habilitados en el período 2020-2023 según tramo etario	26
Tabla 7. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes distribuidos según tipo de hogar, sexo y región.....	27
Tabla 8. Evolución del promedio de los ingresos autónomos per cápita (pesos) de niñas, niños y adolescentes migrantes, por región, 2017, 2020, 2022	29
Tabla 9. Cambios en la distribución por tramos de ingreso autónomo per cápita de niñas, niños y adolescentes migrantes expresado en pesos chilenos ajustados al IPC 2023, por región, 2017, 2020, 2022 (en porcentajes).....	29
Tabla 10. Acceso a agua potable y sistema de eliminación de excretas en hogares con niños, niñas y adolescentes, variación Casen 2017-2022, por región (en porcentajes).....	33
Tabla 11. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes según características de acceso a agua potable y eliminación de excretas en campamentos, por región y sexo	34
Tabla 12. Hogares con problemas de acceso a elementos de higiene por región (en porcentajes)	38
Tabla 13. Encuestados/as que consideran que existen problemas para el desplazamiento de personas, según región (porcentaje de respuestas sí)	42
Tabla 14. Casos policiales que involucran a niños, niñas y adolescentes migrantes como víctimas y victimarios y su incidencia en el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2022 por sexo y región.....	45
Tabla 15. Tipo de condena dictada a adolescentes migrantes infractores de ley por región, período 2010-2022.....	46
Tabla 16. Número de casos de trata de niños, niñas y adolescentes ingresados en el período 2015 a 2022 a nivel nacional.....	49
Tabla 17. Formas de cierre de causas relacionadas con el delito de trata de niños, niñas y adolescentes ingresadas al Poder Judicial durante el período 2015-2022(en porcentajes).....	50
Tabla 18. Permisos de residencia humanitaria (Decreto 177) solicitados durante 2022 para víctimas de tráfico y trata, según institución solicitante y sexo de la víctima.....	50
Tabla 19. Solicitudes y otorgamientos de la condición de refugiado de niños, niñas y adolescentes en Chile período 2017 a 2023.....	51
Tabla 20. Solicitudes de residencia temporal otorgadas y acogidas para niños, niñas y adolescentes (Decreto 177), 2022-primer semestre 2023	52
Tabla 21. Solicitudes de residencia temporal otorgadas y acogidas para mujeres embarazadas (Decreto 177), 2022-primer semestre 2023	52
Tabla 22. Ingresos condicionados otorgados a niños, niñas y adolescentes migrantes en 2022, según nacionalidad y sexo	53

Tabla 23. Ingresos de gestantes a programa prenatal y ARO a nivel nacional y por región, 2018-2022 58	Tabla 34. Indicadores de calidad del hogar de personas migrantes por región 2022, y variación 2017-2022 (en porcentajes).....74
Tabla 24. Porcentaje de ingresos de gestantes migrantes con patologías de alto riesgo obstétrico a la unidad de ARO por región, 2018-2022 58	Tabla 35. La vivienda donde usted vive, ¿dispone de energía eléctrica? 2017 y 2022 (porcentajes por región).....74
Tabla 25. Acceso a controles de salud de niñas, niños y adolescentes migrantes por tramo etario y región, 2017-2022.....60	Tabla 36. Principales preocupaciones vinculadas a necesidades de alojamiento (en porcentajes) 76
Tabla 26. Control del estado nutricional de niños y niñas migrantes de 0 a 9 años y 11 meses por región, 2018-2022(en porcentajes)..... 61	Tabla 37. Rendición de cuentas con la población afectada por región (porcentaje de respuestas sí) 79
Tabla 27. Población migrante en el Programa Nacional de Salud Integral Adolescentes según estado nutricional por región, 2017-2022 (en porcentajes) 62	Tabla 38. Cantidad de campamentos por región CNC, 2022y2024.....81
Tabla 28. Percepción sobre las necesidades alimenticias a nivel comunitario por parte de cuidadores y cuidadoras por región.....65	Tabla 39. Niños, niñas y adolescentes nacionales, nacionalizados y extranjeros en campamentos por región, 2022 (en porcentajes)..... 82
Tabla 29. Matrícula de niños, niñas y adolescentes migrantes y cantidad de establecimientos educacionales con sus respectivas tasas de crecimiento en el período de 2018 a 2023 por región.....66	Tabla 40. Reconocimientos de niños, niñas y adolescentes separados y/o no acompañados 85
Tabla 30. Variación de la matrícula regular y con IPE de niños, niñas y adolescentes migrantes durante el período 2017-2023 por región.....68	Tabla 41. Niñas, niños y adolescentes migrantes en campamentos viviendo en hacinamiento y distribución de hogares por tipo de vivienda y región (en porcentajes).....89
Tabla 31. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes según tipo de matrícula por región y sexo, 2022.....68	Tabla 42. Percepción de problemas por falta de acceso a la información en campamentos (porcentaje de respuestas sí).....91
Tabla 32. Porcentaje de hogares con niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en carencia de asistencia y/o rezago escolar por región, 2017 y 2022.....69	
Tabla 33. Problemas de no escolarización de niños, niñas y adolescentes detectados por las personas encuestadas (porcentajes de respuestas sí por región) 70	

Índice de gráficos

Gráfico 1. Cantidad de cuidadores/as participantes en la CPRA por región y sexo	17
Gráfico 2. Cantidad de niños y niñas por región cuyos hogares participaron en el CPRA	18
Gráfico 3. Tiempo de llegada a residencia actual por región(enporcentajes).....	19
Gráfico 4. Cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron por pasos no habilitados en el período 2017-2023	25
Gráfico 5. ¿Existe un problema grave en tu comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficientes ingresos, dinero o recursos para vivir? (en porcentajes).....	30
Gráfico 6. ¿Existe un problema grave en tu comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficientes ingresos, dinero o recursos para vivir? (porcentajes de respuestas sí por región)	31
Gráfico 7. ¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficiente agua potable para beber? (en porcentajes)	36
Gráfico 8. ¿Tienen las personas de la comunidad / centro de acogida agua suficiente para otros fines, como cocinar, bañarse y lavarse? (en porcentajes)	36
Gráfico 9. Existe un problema de acceso a servicios de agua potable para beber y otros fines por región (porcentaje de respuestas sí)	37
Gráfico 10. Presencia de desechos sólidos/basura y acceso a instalaciones de saneamiento (porcentajes de respuestas sí por región)	37
Gráfico 11. ¿Cuál es la forma más común en que las personas de la comunidad/centro de acogida gestionan las aguas negras o alcantarillas? (en porcentajes por región).....	38
Gráfico 12. ¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque las personas se han separado de sus familiares? (en porcentajes)	40
Gráfico 13. ¿Existen niños/as no acompañados por familiares o adulto responsable en su comunidad o centro de acogida? (en porcentajes)	40
Gráfico 14. Existencia de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o familias separadas (porcentaje de respuestas sí por región)	41
Gráfico 15. ¿Cuáles son los principales problemas de seguridad a los que se enfrenta la población de su comunidad? (porcentaje de respuestas sí por región)	44
Gráfico 16. ¿Existe un problema grave de salud mental o física entre las personas de su comunidad? (en porcentajes).....	55
Gráfico 17. Porcentaje de entrevistados que considera que existe un problema grave de salud mental o física entre las personas de su comunidad, según región	55
Gráfico 18. ¿En su comunidad / centro de acogida hay problemas por falta de alimentos? (en porcentajes) ...	64
Gráfico 19. Comparación del crecimiento de la matrícula migrante por región, 2017-2023	66
Gráfico 20. Variación de la matrícula oficial a través del IPE en el período 2017-2023 por región	67
Gráfico 21. ¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque los niños/as no están escolarizados? (en porcentajes)	69
Gráfico 22. Principales tipos de alojamiento en los que viven las personas de la comunidad encuestada por región (porcentaje de respuestas sí)	75
Gráfico 23. Principales necesidades en el trayecto migratorio y en Chile (en porcentajes)	83
Gráfico 24. Reconocimiento de necesidades en la comunidad por parte de cuidadores migrantes que viven en campamentos de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (en porcentajes)	84

Gráfico 25. Principales problemas de seguridad detectados por las y los cuidadores en los campamentos(enporcentajes).....86

Gráfico 26. Percepción de problemas de salud en campamentos por parte de cuidadores y cuidadoras (enporcentajes).....87

Gráfico 27. Percepción de problemas por falta de alimentos en campamentos por parte de cuidadores y cuidadoras(enporcentajes).....88

Gráfico 28. Identificación de los grupos más afectados por la falta de alimentos en campamentos (en porcentajes).....88

Gráfico 29. Percepción sobre problemas de las personas migrantes en campamentos por no vivir en un lugar adecuado o por falta de equipamiento (porcentajederespuestassí).....90

Gráfico 30. Razones de las personas migrantes que viven en campamento para no acceder a vivienda en las regiones estudiadas (en porcentajes) 90

Gráfico 31. Principales fuentes de información de las personas migrantes en campamentos (en porcentajes).....91

Acrónimos y Siglas

Casen: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional

CEAD: Centro de Estudios y Análisis del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CESFAM: Centro de Salud Familiar

CNC: Catastro Nacional de Campamentos

CPRA: Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia (por su sigla en inglés, Child Protection Rapid Assessment)

CPWG: Grupo de Trabajo de Protección de la Niñez (por su sigla en inglés, Child Protection Working Group)

DEIS: Departamento de Estadísticas e Información en Salud

GIFMM: Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

IASC: Comité Interagencial Permanente (por su sigla en inglés, Inter-Agency Standing Committee)

IPE: Identificador Provisorio Escolar

IPNH: Ingreso por paso no habilitado

MDSyF: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

MINEDUC: Ministerio de Educación

MINREL: Ministerio de Relaciones Exteriores

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

NIP: Número Identificador Provisorio de salud

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

PDI: Policía Nacional de Investigaciones de Chile

R4V: Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela

SENAME: Servicio Nacional de Menores

SERMIG: Servicio Nacional de Migraciones

SERVU: Servicio de Vivienda y Urbanismo del MINVU

SJM: Servicio Jesuita a Migrantes

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (sigla en inglés, United Nations Children's Fund)

Presentación

Este documento corresponde al informe final de necesidades de la infancia migrante en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en el marco del estudio encargado por la Oficina para Chile del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) al Servicio Jesuita a Migrantes. Para estos efectos, el informe presenta una panorámica general de las necesidades humanitarias de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, las cuales han sido ordenadas en nueve sectores y subsectores designados por el Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés, Inter-Agency Standing Committee)¹, y que recoge el instrumento de Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia (CPRA, por sus siglas en inglés, Child Protection Rapid Assessment); estos son: integración; agua, saneamiento e higiene; protección; salud; nutrición y seguridad alimentaria; educación; multisector; alojamiento y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

Este estudio se realizó dentro de un contexto marcado por un importante incremento de flujos migratorios mixtos. Esto es, “movimientos transfronterizos de personas, lo cual incluye a refugiados que huyen de conflictos, víctimas de trata y personas que buscan mejores oportunidades y condiciones de vida (...) en donde se movilizan personas con distintas condiciones jurídicas y se enfrenten a numerosas situaciones de vulnerabilidad” (OIM GMDAC, 2022). Una de las características de los flujos migratorios de personas

provenientes de los cinco países con mayor peso porcentual, de acuerdo con la estimación de personas extranjeras en Chile 2022 (INE & SERMIG, 2023), es que han atravesado por complejos conflictos sociopolíticos que han gatillado éxodos. Como factores gatillantes podemos citar los efectos de las protestas que se extendieron desde febrero hasta noviembre de 2019 en Haití y la subsecuente inestabilidad del país (CIDH, 2021); la crisis política de Bolivia, en noviembre de 2019 (GIEI OEA, 2021); la prevalencia de la violencia política en Colombia (Mapp/OEA, 2022) y también la crisis migratoria de Venezuela desde el año 2015 en adelante. Respecto de la situación de la población migrante en este último caso, se han detectado múltiples brechas en el acceso a derechos de niños, niñas y adolescentes venezolanos viviendo en Chile. En el diagnóstico realizado por la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), en noviembre de 2023 se estableció “la necesidad de mejorar las situaciones de habitabilidad y ayudar a que se cumpla con las condiciones para acceder a vivienda digna”. El informe señaló que además se requiere promover y fortalecer los mecanismos de convalidación de títulos como herramienta para mejorar las condiciones laborales; así como potenciar y ampliar, entre las personas de origen venezolano, el goce de servicios de contención psicológica y el acceso a servicios de salud de calidad. El documento también mencionó la necesidad de garantizar una nutrición apropiada al rango etario (R4V, 2023 pp. 31).

1. Creado por la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, el Comité Permanente entre Organismos (IASC) es el foro de coordinación humanitaria más antiguo y de más alto nivel del sistema de las Naciones Unidas. Reúne a los jefes ejecutivos de 19 organizaciones y consorcios para formular políticas, establecer prioridades estratégicas y movilizar recursos en respuesta a las crisis humanitarias.

Objetivos del informe

El estudio focaliza su análisis en los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana, quienes están enfrentando desafíos tanto en el proceso de salida de su país de origen como en el trayecto y llegada a Chile, a través del levantamiento de necesidades que permitan comprender su contexto y requerimientos.

A partir de lo anterior, el estudio definió tres objetivos específicos:

1. Recopilar y analizar datos secundarios sobre la población y la ubicación geográfica de las personas en situación de movilidad humana en la zona norte, específicamente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Para esto se realizó una recopilación general de datos secundarios, a través de dos fuentes de información: a) Registros administrativos de uso de servicios públicos y; b) Encuestas oficiales que abordan materias cubiertas por el CPRA y que cumplen con criterios de representatividad, de manera que permiten diferenciar a la población migrante de la población nacional.

2. Determinar las necesidades particulares de niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana en áreas clave.

Estas necesidades se analizaron por cada uno de los nueve sectores que propone el instrumento CPRA. El diagnóstico de estas necesidades específicas se complementó con la producción y análisis de la información cualitativa recogida en el proceso de aplicación de entrevistas con funcionarios del Estado, líderes comunitarios de campamentos, personas cuidadoras migrantes que viven en campamentos y personal de las ONG que operan en campamentos de las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Tarapacá.

3. Determinar las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana desde un enfoque de género.

Para incorporar este enfoque, el estudio incluyó variables diferenciadas para analizar la situación particular de niños y niñas, por ejemplo, se abordaron temas como la violencia basada en género o el acceso a higiene menstrual.

El presente informe se estructura en cinco partes principales. Luego de la presentación y antecedentes, en una primera parte se describe la metodología utilizada en este estudio. En la segunda parte se presentan los principales resultados del análisis de información sobre las necesidades de niños, niñas y adolescentes migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Esta información se ha ordenado de acuerdo con los sectores que propone el instrumento CPRA: integración; agua, saneamiento e higiene; protección; salud; nutrición y seguridad alimentaria; educación; multisector; alojamiento y rendición de cuentas. En la tercera parte se presenta el análisis focalizado en campamentos. En la cuarta parte se ofrece la síntesis de los resultados y, finalmente, se presentan las conclusiones del informe.

Antecedentes

El levantamiento de necesidades humanitarias de los niños, niñas y adolescentes en situación de movilidad humana ha sido un ejercicio que se ha repetido en distintos lugares de América Latina, usando diferentes metodologías, con el objetivo de comprender el contexto en que se encuentran y establecer cursos de acción para satisfacer dichas necesidades. En el caso de Chile, dentro de los resultados que se han identificado en diversos informes, se destacan los siguientes aspectos:

a) Uno de los elementos que afecta a la población migrante en general y que, por ende, repercute en niños, niñas y adolescentes es la falta de acceso a empleos de calidad. Los empleos a los que acceden las personas migrantes son, generalmente, aquellos que las personas chilenas no quieren ejercer, como, por ejemplo, el trabajo doméstico, de servicios o de temporada (temporeros/as), y se caracterizan por ofrecer condiciones laborales precarias y flexibles, muchas veces bajo modalidad de subcontratación y/o informalidad (Tijoux Merino et al., 2021). Un estudio sobre mujeres migrantes que trabajan en la fruticultura muestra la precariedad laboral existente en el rubro, especialmente debido a las condiciones contractuales, las irregularidades salariales, la extensión de las jornadas laborales (a veces de más de doce horas), la desprotección frente a eventuales accidentes de trabajo, las malas condiciones ambientales (por ejemplo, la exposición a pesticidas o malas condiciones de los baños) y el desconocimiento de quién es el empleador (Caro y Cárdenas, 2022). De esta manera, las personas migrantes tienen mayores probabilidades que la población nacional de realizar trabajos precarios, encontrarse en situaciones de subempleo profesional y desprotección sindical (Durán y Sato, 2023), así como también de experimentar la pobreza por desempeñarse en ocupaciones mal pagadas (Marcus et al., 2023b). De hecho, durante la pandemia del COVID-19, el porcentaje de personas migrantes en los cinco deciles de ingresos más pobres en Chile aumentó de 39% a 46% (Marcus et al., 2023b).

b) Una de las principales dificultades que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el asentamiento en el país de destino es la vivienda de mala calidad, el acceso variable a agua, saneamiento e higiene (Marcus et al, 2023a). Esta situación es común entre quienes encuentran refugio en campamentos o asentamientos precarios, donde pocas viviendas están conectadas a alcantarillado o agua potable (Marcus et al., 2023b). Un estudio con mujeres venezolanas (ONU Mujeres, 2023) muestra que el 76,8% de las encuestadas indicó tener algún grado de insatisfacción con el acceso a saneamiento e higiene. Esto es importante, ya que el hacinamiento, junto a problemas de higiene, genera riesgos sanitarios que pueden causar enfermedades y accidentes dentro de los hogares (Bernal et al., 2018). Del mismo modo, el acceso a agua y saneamiento se hace vital para madres, recién nacidos y mujeres, niñas y personas menstruantes (ONU Mujeres, 2023).

c) Las personas migrantes, y en especial los niños, niñas y adolescentes, son vulnerables a la violencia de género, la explotación sexual, la trata y el trabajo infantil (Marcus et al., 2023a). La violencia basada en género en contra de mujeres migrantes se puede manifestar de múltiples formas, como son la extorsión, la trata, la explotación sexual y laboral, entre otras (Vega-Velásquez et al., 2022). En las niñas y adolescentes migrantes converge la edad, el color de piel, la nacionalidad y el género, lo que las hace más susceptibles de sufrir abusos, acosos y violencias (Galaz et al., 2019). Por otro lado, se han identificado casos de trata de niños, niñas y adolescentes que son explotados laboralmente en actividades agrícolas, cuidado de animales y como “burreros” transportando droga, al igual que explotados sexualmente (Araya y Retuerto, 2012). Estos son los más vulnerables entre las víctimas, ya que han vivido en entornos de pobreza y han experimentado graves negligencias, maltratos, abandono de familiares e institucionalización en el sistema de protección de la infancia (Cano Christiny, 2020). Por otro lado, los controles sanitarios del COVID-19 permitieron visibilizar casos de niños,

niñas y adolescentes migrantes no acompañados (Aguilar Guerra et al., 2023), muchos de los cuales se encuentran en Chile para solicitar protección internacional por ser víctimas de trata o porque buscan reunificación familiar u oportunidades económicas o educativas (Ravetllat-Ballesté, 2022).

d) La migración ha sido considerada como un determinante de la salud, ya que tiene la capacidad de modificar el estado de salud de las personas migrantes y refugiadas (Carreño et al., 2020). Muchas veces el acceso a la salud se ve limitado en personas con situación migratoria irregular por temor a la expulsión (Marcus et al., 2023b) y a la discriminación institucional en los sistemas de salud (Liberona y Mancilla, 2017). Los niños, niñas y adolescentes migrantes se enfrentan a diversos retos que afectan su salud física y mental, como, por ejemplo, vivir en ambientes inseguros, la falta de acceso a atención médica y servicios sociales, el desconocimiento del sistema de salud y la separación familiar y cultural (Cabieses et al., 2017). Entre las y los adolescentes migrantes se han identificado barreras en el acceso y uso del sistema de salud, tales como la percepción de que deben contar con situación migratoria regular para ser atendidos/as o estar en compañía de un adulto; experiencias de discriminación en el sistema de salud; limitaciones para acceder a preservativos, debido a sus altos costos, sentir vergüenza de ir a comprarlos o porque se les niegan en la atención primaria; y una deficiente atención y/o derivación con especialistas de salud mental (Obach et al., 2020).

e) La migración también se ha asociado a un mayor riesgo de malnutrición, debido al alto consumo de alimentos procesados y grasas saturadas, lo que se vincula a la inseguridad alimentaria causada por una situación económica inestable (Hun et al., 2021). A pesar de esto, R4V (2023) da cuenta de que el 89,6% de las personas venezolanas encuestadas considera

que sí cumple con prácticas alimentarias saludables. Además, el 50,9% de los niños, niñas y adolescentes, y/o personas gestantes y lactantes estuvo en algún momento bajo evaluación nutricional y el 28,7% recibió consejería nutricional. Por otro lado, en Chile muchas personas migrantes en edad escolar cubren parcialmente sus necesidades de alimentación en los establecimientos educacionales, no obstante, en pandemia, a pesar de que el gobierno entregó canastas de alimentación, se denunció la exclusión de niños y niñas migrantes sin cédula de identidad (Pávez Soto et al., 2020). Específicamente, en la ciudad de Antofagasta (Hun et al., 2023) se identificó que la inseguridad alimentaria severa es mayor en escolares migrantes que en chilenos; también que, en el caso de familias chilenas, la seguridad alimentaria disminuye cuando aumenta el número de integrantes, contrario a lo que ocurre en el caso de las familias migrantes, tal como lo reportan estudios previos que señalan que una mayor concentración de migrantes favorece las redes de apoyo colaborativas con un impacto positivo sobre su salud nutricional (Hun et al., 2023).

f) En cuanto a la educación, en casi todos los países de la región se permite que los niños, niñas y adolescentes migrantes asistan a la educación primaria y secundaria, independientemente de su situación migratoria; no obstante, el número de vacantes escolares y la falta de documentación son las principales barreras a las que se ven enfrentados/as para acceder al sistema educativo (Marcus et al., 2023a). En Chile, desde 2017 se comenzó a implementar el Identificador Provisorio Escolar (IPE²) que “facilitó que se matricularan alrededor de 29.000 estudiantes nuevos y que accedieran al programa de alimentación escolar, a la reducción de tarifas del transporte público con el pase escolar, a materiales escolares y a participar, en igualdad de condiciones, de organizaciones estudiantiles” (Barón et al., 2023, p. 11). La mayoría de los niños, niñas y

2. El año 2016, a través del Oficio Ordinario N° 894 del Ministerio de Educación (MINEDUC), se actualizaron las instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos educacionales de niños, niñas y adolescentes migrantes. Para este fin se creó el Identificador Provisorio Escolar (IPE), el cual es entregado por el MINEDUC a niños, niñas y adolescentes migrantes que no cuentan con RUN y necesitan incorporarse al sistema educacional chileno en la etapa preescolar, básica y/o media. Al año siguiente se sumó el Identificador Provisorio de Apoderado (IPA), que vincula a un/a apoderado/a con el IPE del estudiante.

adolescentes migrantes asiste a establecimientos de financiamiento estatal administrados mediante corporaciones municipales o servicios locales (58%) y, en segundo lugar, a subvencionados de financiamiento compartido (33%) (Grau-Rengifo et al., 2021). No obstante, algunos no se encuentran asistiendo a establecimientos escolares debido a dificultades económicas, por ejemplo, para costear los gastos asociados a la educación, o a no haber sido aceptado en algún establecimiento por falta de cupos para matrículas o por falta de documentación, como documento de identidad propio y/o del apoderado/a para acceder al IPE (R4V, 2023; Bravo, 2012).

g) La literatura da cuenta de grandes diferencias en materia de habitabilidad entre personas migrantes y personas nacionales. En la población extranjera se observan mayores grados de segregación residencial, hacinamiento y precariedad (Razmilic, 2019). La precariedad de la vivienda se observa en altos niveles de hacinamiento y en la distribución y materialidad de los espacios habitacionales (Pávez-Soto et al., 2020), lo que se da en mayor medida entre personas recién llegadas a Chile (Marcus et al., 2023b). Esto se puede deber a los problemas para acceder a un arriendo o adquirir una vivienda, ya que esto depende de cuestiones como tener un permiso de residencia definitiva o temporal o antigüedad de un contrato laboral (R4V, 2023; Marcus et al., 2023b). Considerando que, según la Encuesta Casen, un hogar con hacinamiento es aquel en el que habitan más de 2,5 personas por dormitorio, R4V (2023) encontró que el 11,4% de las personas venezolanas encuestadas viven en estas condiciones, de las cuales el 89,4% se encuentra en situación irregular y el 95,7% vive con niños, niñas y/o adolescentes. De hecho, se estima que el hacinamiento en hogares con niños, niñas y/o adolescentes migrantes es el triple que en los hogares de personas chilenas (UNICEF, 2023b).

h) Los desplazamientos forzados de personas adultas y de niños, niñas y adolescentes se han incrementado en los últimos años. Si bien este último grupo representa el 30% de la población mundial, las personas menores de 18 años constituyen el 41% de la población desplazada

por la fuerza (Cociña-Cholaky y Pantoja, 2023). En Chile, hasta 2010, alrededor del 20% de la población refugiada estaba representada por niños, niñas y adolescentes, entre quienes predominaban hombres de nacionalidad colombiana. El segmento etario más común era entre 5 y 14 años de edad (Courtis, 2012). Entre 2010 y 2022 se registraron 4.087 solicitudes de refugio de niños, niñas y adolescentes, lo que representa un 15% de las solicitudes formalizadas, y se mantuvo la predominancia de hombres solicitantes (Cociña-Cholaky y Pantoja, 2023).

Pese a la protección adicional que requieren los niños, niñas y adolescentes, muchas veces se ven enfrentados a una baja concesión de refugio, largos tiempos de tramitación, a la solicitud de requisitos extra a los legales y a una falta de investigación y seguimiento en casos donde se detecta persecución y/o vulneración de derechos hacia ellos y ellas (Courtis, 2012; Cociña-Cholaky y Pantoja, 2023).

1. Desarrollo del Proceso de Evaluación de Necesidades (*Needs Assessment*)



Desarrollo del proceso de evaluación de necesidades (Needs Assessment)

El diseño del proceso de producción de información para este estudio consideró la aplicación de diversos instrumentos y el uso de distintas fuentes de información para analizar y comparar las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. En este sentido, también se hizo un énfasis en distinguir las situaciones entre quienes viven en campamentos y quienes habitan asentamientos regulares.

1.1. Proceso de producción de información

Este proceso se basó en un diseño de investigación mixto, donde se combinaron técnicas cuantitativas y cualitativas, para asegurar una comprensión adecuada de los datos con el fin de identificar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las tres regiones consideradas en el estudio.

El proceso de aplicación de estas técnicas de producción de información contempló tres pasos principales:

- **Revisión de datos secundarios (información cuantitativa)**, que correspondieron tanto a registros administrativos de organismos públicos y privados como a encuestas relacionadas con los sectores y subsectores que contempla el instrumento CPRA. El objetivo de esta revisión fue caracterizar la situación de las familias migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Varios de los datos analizados fueron solicitados mediante Ley de Transparencia a las diversas instituciones.

- **Aplicación de instrumento CPRA a informantes clave** sobre la situación y necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las tres regiones del estudio. Las encuestas se aplicaron a personas adultas migrantes que tuvieran a su cuidado al menos a un niño, niña o adolescente

migrante y que habitaran en una comuna de las regiones focalizadas.

- **Realización de entrevistas semiestructuradas a profesionales y líderes comunitarios.** La selección de participantes en las entrevistas se hizo a partir de dos criterios: el primero fue que realizaran trabajo territorial en una de las tres regiones seleccionadas para el informe, con énfasis en aquellas personas que además trabajaran en campamentos. El segundo criterio fue la selección de entrevistados y entrevistadas que pudieran representar las visiones de tres actores mediante los cuales se canaliza la ayuda humanitaria: fundaciones y actores privados sin fines de lucro, sector público y líderes territoriales de campamentos. De esta manera se buscaba que el análisis de las entrevistas permitiera encontrar convergencias y divergencias en la percepción sobre las carencias de niños, niñas y adolescentes en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, en los sectores que aborda el CPRA, mediante la comparación de su situación general y su situación específica en campamentos. Esto permitió levantar información sobre las dinámicas propias de los territorios focalizados, distinguir la situación de las niñas, niños y adolescentes en campamentos y tener un panorama de las necesidades detectadas a partir de las distintas visiones de quienes interactúan e intervienen territorialmente: miembros de las ONG, funcionarios del Estado y líderes comunitarios de campamentos.

A continuación, se detallan estas técnicas:

1.1.1. Revisión de datos secundarios

La revisión de datos secundarios cumplió dos roles importantes en el estudio. En primer lugar, permitió construir el estado del arte de los sectores evaluados. A partir de ello, fue posible focalizar los contenidos mediante las técnicas cualitativas de información y asegurar su complementariedad. En segundo lugar, permitió definir indicadores cuantitativos para comparar los datos de las distintas fuentes de información utilizadas y decidir,

tanto respecto a su capacidad de dar cuenta de las necesidades evaluadas como sobre su uso descriptivo y analítico.

Todas las bases de datos utilizadas en el estudio fueron segmentadas por edad y región, con el fin de focalizar la información sobre la población estudiada. Con todo, las principales fuentes de información fueron las siguientes:

a. Datos administrativos de diferentes instituciones del Estado respecto de la población migrante. Dichas instituciones fueron: Poder Judicial, Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD), Policía de Investigaciones (PDI), Ministerio de Salud (DEIS), Ministerio de Educación (MINEDUC), Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) y Carabineros de Chile.

b. Datos administrativos sobre los registros de atención humanitaria de las organizaciones socias implementadoras de UNICEF en Arica y Parinacota y Tarapacá y registro de atención socio-jurídica de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM).

c. Estimaciones de población extranjera en Chile realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), construidas a partir de los registros administrativos de SERMIG, PDI, MINREL y Registro Civil.

d. Catastro Nacional de Campamentos (CNC) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2022).

e. Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2017, 2020 y 2022).

Dado que estas son fuentes de datos secundarios, la interpretación y análisis de la información considera que:

- Los datos administrativos de instituciones del Estado, así como también de las organizaciones socias implementadoras de UNICEF y SJM, son información creada para llevar la gestión interna de casos de cada institución, por lo que se centra en contabilizar las acciones de la institución y da

cuenta de “personas alcanzadas” por la institución que lleva el registro.

- A pesar de contar con la estimación de personas extranjeras del INE y del SERMIG 2022, el impacto de la irregularidad migratoria en la cantidad de niñas, niños y adolescentes migrantes en Chile es desconocido, dado que las personas en situación irregular no tienen un ingreso contabilizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Policía de Investigaciones o el Servicio Nacional de Migraciones, lo que impide contar con un marco muestral que integre esta realidad y/o permita establecer los márgenes de error de cada uno. Esto imposibilita tener un número exacto y, por tanto, existen estimaciones que se construyen a partir de diferentes metodologías de análisis de las distintas fuentes.

- La metodología usada para recolectar información sobre niños, niñas y adolescentes, tanto en la Encuesta Casen como en el CNC, consiste en que se aplican las encuestas a una persona adulta y luego la información se replica en cada uno de los miembros del hogar, por lo tanto, estas presentan información individual de los niños, niñas y adolescentes.

- En el caso de los registros administrativos, el formato de la base de datos que se entrega no siempre tiene los mismos tramos etarios, o bien, entrega información agregada no segmentada, a partir de lo cual hay limitaciones para analizar en detalle los tramos de edad y establecer el mismo corte para delimitar la niñez y adolescencia en todas las bases de datos.

1.1.2. Entrevistas a informantes clave mediante la Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia (CPRA)

A las y los informantes clave se les aplicó un instrumento de encuesta interagencial utilizado por el Grupo de Trabajo de Protección de la Niñez (CPWG³). La Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia (CPRA) es una herramienta que, como se ha mencionado, recolecta información sobre nueve sectores definidos por el Comité Permanente entre Organismos (IASC por sus siglas en inglés): integración; agua, saneamiento e higiene; protección; salud; nutrición y seguridad alimentaria; educación; multisector; alojamiento y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. La modalidad de aplicación consideró realizar las preguntas y alternativas del instrumento, pero también recolectar y procesar información complementaria que los mismos entrevistados facilitaron, de tal manera que no solo se contó con la respuesta cerrada, sino que también con relatos que permitieron comprender mejor las respuestas de los y las participantes.

Para la aplicación del CPRA se elaboró una base de contactos de usuarios del Servicio Jesuita a Migrantes y organizaciones implementadoras de programas de UNICEF en las tres regiones en las que se focalizó este estudio, que cumplieran con los siguientes requisitos:

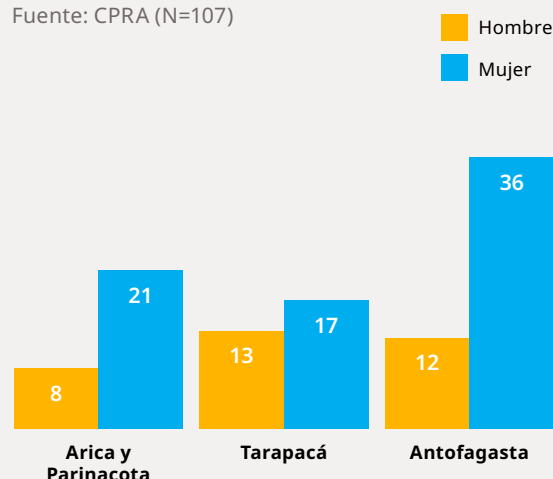
- Ejercer como cuidador o cuidadora de al menos un niño, niña y/o adolescente. Este criterio implicó que el niño, niña y/o adolescente estuviera a su cuidado y no tuviera más de 18 años al momento de la aplicación del instrumento. De esta forma, se aseguró que la medición fuera una representación actual de la percepción de los diferentes sectores del CPRA.

- Vivir en la comuna un mínimo de tres meses previos al momento de la aplicación del instrumento, para asegurar un conocimiento cotidiano sobre el territorio en el que se encontraban viviendo.

A partir de lo anterior, es preciso considerar que la información entregada por los y las participantes es a nivel de hogar y que se basa en su percepción del entorno.

En total se aplicaron 107 instrumentos CPRA a cuidadores y cuidadoras, que tenían a su cargo un total de 179 niños, niñas y adolescentes (89 niños y 90 niñas). La distribución regional muestra que en Arica y Parinacota participaron 29 cuidadores (27,1%), de los cuales 8 eran hombres y 21 mujeres. En la región de Tarapacá se aplicó el instrumento a 30 cuidadores (28%), 13 hombres y 17 mujeres. Finalmente, en Antofagasta se entrevistó a 48 cuidadores (44,9%), 12 hombres y 36 mujeres.

Gráfico 1.
Cantidad de cuidadores/as participantes en la CPRA por región y sexo
.....
Fuente: CPRA (N=107)



3. El CPWG es el foro mundial de coordinación y colaboración en materia de protección de la infancia en contextos humanitarios. El grupo reúne a diversas ONG, organismos de las Naciones Unidas, académicos y otros aliados con el objetivo común de garantizar respuestas más predecibles, responsables y eficaces para la protección de la infancia en situaciones de emergencia, incluido el apoyo a los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados y el cuidado provisional. Trabaja para garantizar que los esfuerzos de los actores humanitarios nacionales e internacionales para proteger a la infancia estén bien coordinados.

Si se desagrega por región, en Arica y Parinacota se alcanzó a 51 niñas, niños y adolescentes, en Tarapacá a 52 y en Antofagasta a 76. Teniendo en cuenta esto, en Arica y Parinacota la cantidad promedio de niños, niñas y adolescentes por cuidador fue de aproximadamente 1,76; en Tarapacá, de 1,73; y en Antofagasta de 1,58.

En cuanto a la distribución de los niños, niñas y adolescentes por tramos de edad, en las tres regiones hubo una mayor concentración de casos entre los 0 y 10 años y en menor medida entre 11 y 15 años, mientras que hubo muy pocos casos por sobre los 15 años. Esta distribución se dio de manera similar entre niños y niñas.

Gráfico 2.

Cantidad de niños y niñas por región cuyos hogares participaron en el CPRA

Fuente: CPRA (N=107)

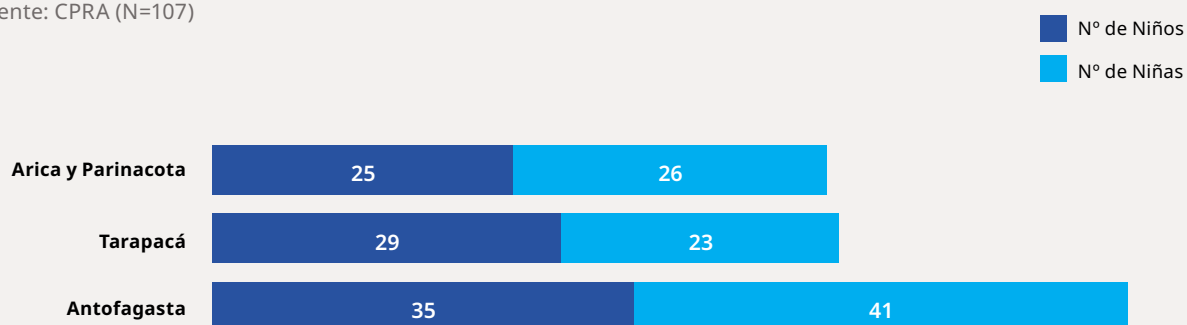


Tabla 1.

Cantidad de niños, niñas y adolescentes por tramo etario, sexo y región, cuyos hogares participaron del CPRA

Fuente: CPRA (N=107)

SEXO	GRUPO ETARIO	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	TOTAL
Niños	0-4 años	12	10	10	32
	5-9 años	10	12	12	34
	10-14 años	4	7	10	21
	15-19 años	0	0	2	2
Niñas	0-4 años	9	8	14	31
	5-9 años	10	7	13	30
	10-14 años	4	4	12	20
	15-19 años	3	3	3	9

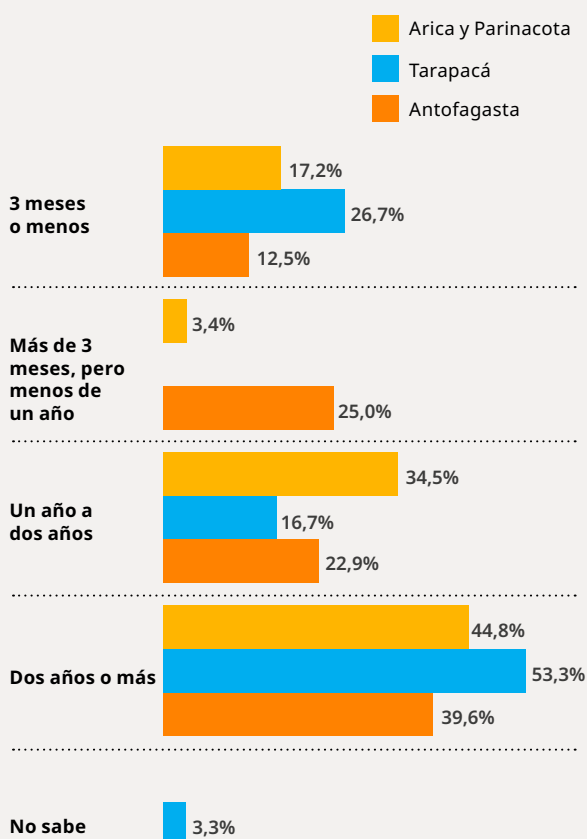
Por último, respecto al tiempo de llegada a la actual residencia, se observó en las tres regiones una mayor concentración en los tramos de mayor antigüedad. En Arica y Parinacota la mayor parte de la muestra se concentró en cuidadoras y cuidadores que llevaban dos años o más (44,8%) y entre uno y dos años (34,5%). En Tarapacá, en tanto, la mayor concentración estuvo entre quienes habían llegado hacía dos años o más y, en menor medida, en los últimos tres meses (26,7%). Finalmente, Antofagasta mostró una distribución más balanceada, siendo la única región que contó con una proporción por sobre 10% en cada tramo de tiempo.

Gráfico 3.

Tiempo de llegada a residencia actual por región* (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)

*No se señalan los valores 0% y aproximables a 0%.



1.1.3. Entrevistas en profundidad a profesionales y líderes comunitarios

Para analizar los desafíos en torno a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes desde una perspectiva institucional, se aplicaron entrevistas a funcionarios de gobierno, líderes de campamentos y a profesionales humanitarios de las ONG con trabajo operativo en alguna de las regiones seleccionadas. Para esto se siguieron dos criterios:

Criterio de trabajo territorial:

- **Ubicación geográfica:** Los entrevistados debían estar activos en una de las tres regiones específicas del informe: Arica y Parinacota, Tarapacá y/o Antofagasta. Esta condición garantizó que los participantes tuvieran un conocimiento directo y contextualizado sobre las realidades locales.

- **Trabajo en campamentos:** Se priorizó a los individuos que también desempeñaban labores en campamentos, ya que estas áreas suelen albergar poblaciones vulnerables con necesidades específicas. Este enfoque permitió obtener una comprensión más profunda de las condiciones y desafíos particulares que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en estos entornos críticos.

Criterio de representación de actores clave:

- **Fundaciones y actores privados sin fines de lucro:** Se incluyó a representantes de organizaciones no gubernamentales y fundaciones que operan en el ámbito humanitario, asegurando la obtención de perspectivas sobre la implementación y los impactos de las ayudas provenientes del sector privado.

- **Sector público:** Se seleccionó a participantes del ámbito público que estuvieran directamente involucrados en la formulación y ejecución de políticas y programas sociales. Esto proporcionó una visión sobre la coordinación y efectividad de las políticas públicas en la respuesta a las necesidades de la población infantil.

• **Líderes territoriales de campamentos:** Se consideró a líderes comunitarios o representantes de los campamentos para captar las perspectivas locales y las experiencias directas de las familias y niños migrantes en situaciones de vulnerabilidad. Esto facilitó la comprensión de las dinámicas y desafíos específicos enfrentados por las comunidades.

En la Tabla 2 se encuentra la información detallada de las personas, cargos e instituciones seleccionadas.

En las entrevistas se abordaron los siguientes temas:

- Contextualización general del trabajo de la institución y programas desplegados en los territorios, con una bajada relativa al trabajo específico con campamentos.

- Percepción de los cambios en las dinámicas de acceso a derechos a partir del año 2017, centrándose en la comuna y los campamentos de la comuna.

- Análisis de las diferencias de género en el abordaje de la crisis migratoria desde la acción en terreno.

- Desafíos desde el punto de vista de la política pública local para abordar la cobertura de necesidades con un enfoque intercultural y de género, tanto de la población migrante en general como de aquella que vive en campamentos.

Tabla 2.

Profesionales y líderes comunitarios entrevistados por región

REGIÓN	NOMBRE	INSTITUCIÓN	ROL
Arica y Parinacota	Geraldine Díaz	Defensoría de la Niñez	Coordinadora Regional
	Darío Sánchez	SERMIG	Director Regional
	Emma Sepúlveda	World Vision	Coordinadora de Proyecto
	Pablo Carrasco	SERVIU	Oficina de Asentamientos Precarios
	Verónica Montenegro	Escuela América	Directora
Tarapacá	Esteban Vergara	Salud Municipal A. Hospicio	Referente Programa Migrante
	Angela Popo	Campamento El Boro	Dirigente
	Olga Cardozo	Campamento Alto Molle	Dirigente
	María Francisca	MDSyF	Encargada Regional Niñez
	Valentina Zapata	TECHO	Directora Regional
	Natalia Velásquez	SERVIU	Programa Asentamientos Precarios
Antofagasta	Fabián Caso	TECHO	Director Regional
	Elizabeth Andrade	Campamento Los Arenales	Dirigente
	Linda Castro	Servicio Jesuita a Migrantes	Responsable de formación

1.1.4. Análisis específico de campamentos

El crecimiento de los asentamientos informales, y particularmente de los hogares migrantes al interior de estos asentamientos, resalta la importancia de investigar a fondo las condiciones de vida en dichos territorios. Según datos de Techo Chile, el porcentaje de la población extranjera en campamentos entre 2022 y 2023 pasó de 30,58% a 34,74%, lo que representa un incremento significativo en términos absolutos, con un salto de 24.964 a más de 39.000 familias migrantes (Techo Chile, 2023, pp. 25). Si bien la Región Metropolitana es la que alberga el mayor porcentaje de migrantes en campamentos (31%), los siguientes puntos de más alta concentración de hogares migrantes son Tarapacá y Antofagasta, con el 27% y el 24%, respectivamente.

Para analizar específicamente la situación de campamentos se utilizó el Catastro Nacional de Campamentos 2022, el cual los define como: “Asentamientos precarios de ocho o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y/o sistema de alcantarillado) y sus viviendas conforman una unidad socio territorial definida” (MINVU, 2024).

Este instrumento se aplica a un informante clave de cada hogar dentro de los campamentos, a quien se pregunta sobre una amplia gama de temas que van desde datos sociodemográficos hasta condiciones de vivienda y riesgos específicos (CNC, 2022).

De manera complementaria, también se usó la información de la herramienta CPRA, que se aplicó a 45 personas que vivían en campamentos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Tabla 3.
Distribución de cuidadores/as participantes del CPRA que habitan en campamentos y total, por sexo y región

Fuente: CPRA (N=107)

REGIÓN	SEXO	VIVE EN CAMPAMENTO	TOTAL
Arica y Parinacota	Hombre	2	8
	Mujer	13	21
Tarapacá	Hombre	7	13
	Mujer	8	17
Antofagasta	Hombre	1	12
	Mujer	14	36

1.2. Información utilizada por subsector

Para la producción y análisis de información se utilizaron distintas fuentes, que permiten tener un panorama general de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y una visión focalizada

en los casos seleccionados para la aplicación del instrumento CPRA. En la siguiente tabla se muestran los sectores y subsectores evaluados, así como las fuentes de información utilizadas para cada uno.

Tabla 4.
Sectores, subsectores y fuentes de información

SECTOR	SUBSECTORES CONTENIDOS	INFORMACIÓN SECUNDARIA	INFORMACIÓN PRIMARIA
Integración	Ingresos y acceso a servicios	Casen 2017, 2020 y 2022	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Agua, saneamiento e higiene		Casen 2022, ítem de hogares carentes	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Protección	Protección a la niñez, violencia basada en género, trata, tráfico y protección internacional	Información de la Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante plataforma CEAD, e Información del SERMIG	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Salud		Información DEIS	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Nutrición y seguridad alimentaria		Casen 2022 Información DEIS	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Educación		Información MINEDUC	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Multisector			Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Alojamiento		Catastro Nacional de Campamentos (CNC) 2022 y Casen 2022	Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA
Rendición de cuentas			Entrevistas a profesionales y líderes comunitarios Instrumento CPRA

2. Necesidades de la infancia migrante en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta



Panorama general de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

La estimación de población extranjera residente en Chile que realiza el INE y el SERMIG (2023) señala que, entre 2018 y 2022, la población entre 0 y 19 años ha disminuido levemente: 2% en el caso de los niños y 5% en el caso de las niñas. No obstante, esta disminución se concentra principalmente en

el tramo de 0 a 4 años, mientras que en el rango de 10 a 19 años la tendencia ha sido a crecer, especialmente en el grupo entre los 10 y 14 años.

En cuanto a la variación en las regiones incluidas en el estudio, se observa una clara tendencia de decrecimiento en el tramo de 0 a 4 años, cercano al -70%. Los valores de crecimiento más altos, cercanos al 20%, en tanto, se encontraron en el tramo de 10 a 14 años. Cabe señalar que en ninguna de estas regiones se apreciaron diferencias significativas por sexo.

Tabla 5.

Estimación y tasa de cambio de niños, niñas y adolescentes migrantes por tramos etarios y región, 2022

Fuente: Elaboración propia a través de la Estimación de Extranjeros 2022 realizada por el INE y SERMIG (2023).

REGIÓN	TRAMO ETARIO	NIÑOS		NIÑAS	
		ESTIMACIÓN	TASA DE CAMBIO* 2018-2022	ESTIMACIÓN	TASA DE CAMBIO 2018-2022
Arica y Parinacota	0-4 años	73	-77%	72	-73%
	5-9 años	667	9%	656	3%
	10-14 años	757	23%	727	36%
	15-19 años	770	18%	689	8%
	Total 0 - 19 años	2.267	3%	2.144	3%
Tarapacá	0-4 años	193	-73%	166	-77%
	5-9 años	1.643	3%	1.646	5%
	10-14 años	2.080	23%	1.944	22%
	15-19 años	2.057	18%	1.956	14%
	Total 0 - 19 años	5.973	4%	5.712	2%
Antofagasta	0-4 años	302	-71%	338	-67%
	5-9 años	2.422	0%	2.354	-5%
	10-14 años	3.346	24%	3.336	24%
	15-19 años	3.482	17%	3.359	20%
	Total 0 - 19 años	9.552	4%	9.387	5%

*Se refiere a la tasa de cambio porcentual mediante la que se mide el cambio relativo en forma porcentual entre la estimación de niños, niñas y adolescentes extranjeros en Chile para cada tramo etario en el año 2018 y en el año 2022, con la metodología correspondiente a la estimación 2022.

En términos específicos, se da cuenta de que:

- En la región de Arica y Parinacota se observó un aumento del 3% en la población de niños, niñas y adolescentes migrantes de ambos sexos. El grupo etario que experimentó el mayor crecimiento correspondió a los niños y niñas de entre 10 y 14 años. En contraste, la población infantil de entre 0 y 4 años registró una disminución significativa, con un decrecimiento del 77% en el caso de los niños y de 73% en el caso de las niñas.

- En la región de Tarapacá, el número total, tanto de niños como de niñas, ha aumentado en 4% y 2%, respectivamente. El tramo que presentó un mayor crecimiento fue el de entre 10 y 14 años, mientras que en el tramo de 0 a 4 se observó un decrecimiento de 73% en el caso de los niños y de 77% en el caso de las niñas.

- En la región de Antofagasta hubo un crecimiento total de 4% en el caso de los niños y de 5% en el de las niñas. Al igual que a nivel nacional y que en las otras regiones estudiadas, el tramo que más creció fue el de entre 10 y 14 años, y en el tramo de 0 a 4 años se observó un decrecimiento importante del 71% en el caso de los niños y de 67% en el caso de las niñas.

En los últimos años, el aumento de personas en situación migratoria irregular ha impactado

en el incremento de la población migrante total. En este sentido, el INE y el SERMIG (2023) comenzaron a incluir a esta población en su estimación anual, aunque sigue siendo difícil de estimar con exactitud; especialmente, en el caso de los niños, niñas y adolescentes migrantes, debido a que no existe un registro oficial de sus entradas por pasos no habilitados.

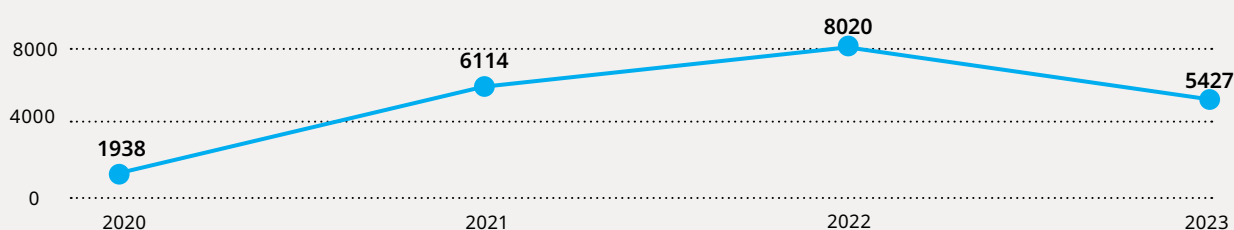
Una de las pocas cifras que permiten aproximarse a esta información son los registros de Carabineros de Chile, quienes recopilan la información de los niños, niñas y adolescentes en situación irregular con los que se encuentran en sus operativos o fiscalizaciones. Estos datos permiten tener una aproximación o, al menos, una estimación de la cantidad mínima de los niños, niñas y adolescentes que ingresan al país por pasos no habilitados⁴.

En el siguiente gráfico se observa un patrón de crecimiento de estos ingresos. Desde el año 2020 en adelante, debido principalmente al aumento de niños, niñas y adolescentes venezolanos y, en menor medida, colombianos, se ha observado un crecimiento de estos ingresos, que superaron los 6.000 en 2021 y los 8.000 en 2022. Cabe señalar que para el año 2023 no se cuenta con información segmentada por nacionalidad, sin embargo, hay contabilizado un total de 5.427 niños, niñas y adolescentes migrantes que han ingresado al país por pasos no habilitados.

Gráfico 4.

Cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron por pasos no habilitados en el período 2020-2023

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos mediante la solicitud vía Ley de Transparencia a Carabineros de Chile.



4. Los datos de Carabineros de Chile se obtienen a partir de registros de flagrancias en donde participan niños, niñas y adolescentes en situación irregular, procedimientos de fiscalización y/o control, autodenuncias y denuncias.

Tabla 6.

Cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que ingresaron por pasos no habilitados en el período 2020-2023 según tramo etario

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos mediante solicitud vía Ley de Transparencia a Carabineros de Chile.

TRAMO ETARIO	2020	2021	2022	2023
0-13 años	"	5.232	6.657	4.431
4-7 años	"	882	1363	996
Total	1.938	6.114	8.020	5.427

Otro aspecto relevante de considerar son los tipos de núcleos familiares de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Los datos de la Encuesta Casen 2022 muestran una variación de estos tipos, dependiendo de la nacionalidad de las familias.

En las regiones estudiadas, el tipo de hogar más común tanto para niños como para niñas es el nuclear biparental. En Arica y Parinacota, el 57,3% de los niños y el 55,0% de las niñas viven en este tipo de hogar, mientras que en Tarapacá lo hace el 59,0% de los niños y el 49,5% de las niñas. En Antofagasta, este patrón se mantiene, con el 57,8% de los niños y el 59,3% de las niñas, destacándose las familias nucleares biparentales como el tipo de hogar predominante en las tres regiones para ambos géneros.

Respecto de los hogares monoparentales, se distinguen dos categorías: hogares nucleares monoparentales y hogares extensos monoparentales, que corresponden a un hogar monoparental en el que también vive cualquier otro pariente del jefe/a de hogar no nuclear. En Arica y Parinacota, el 20,5% de los niños y el 17,5% de las niñas viven en hogares nucleares monoparentales, mientras que el 14,9% de los niños y el 11,8% de las

niñas residen en hogares extensos monoparentales. En Tarapacá, el 15,2% de los niños y el 17,6% de las niñas pertenecen a hogares nucleares monoparentales, mientras que los hogares extensos monoparentales son menos comunes: el 9,6% de los niños y el 12,7% de las niñas migrantes viven en ellos. Por último, en Antofagasta, los hogares nucleares monoparentales son más prevalentes, especialmente entre los niños, que llegan al 24,1% versus el 19,8% de las niñas; en cuanto a los hogares extensos monoparentales, se encontró que el 4,3% de los niños y el 9,8% de las niñas residen en ellos.

Tabla 7.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes distribuidos según tipo de hogar, sexo y región

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Casen 2022.

REGIÓN	TIPO DE HOGAR	HOMBRE	MUJER
Arica y Parinacota	Unipersonal	0%	0,9%
	Nuclear Monoparental	20,5%	17,5%
	Nuclear Biparental	57,3%	55%
	Extenso Monoparental	14,9%	11,8%
	Extenso Biparental	7,2%	14,7%
Tarapacá	Unipersonal	0%	0%
	Nuclear Monoparental	15,2%	17,6%
	Nuclear Biparental	59,0%	49,5%
	Extenso Monoparental	9,6%	12,7%
	Extenso Biparental	16,2%	20,2%
Antofagasta	Unipersonal	0%	0%
	Nuclear Monoparental	24,1%	19,8%
	Nuclear Biparental	57,8%	59,3%
	Extenso Monoparental	4,3%	9,8%
	Extenso Biparental	12,6%	11,1%

A continuación se presentan los resultados de cada uno de los sectores y subsectores que se consideraron en la producción de información del estudio: a) integración, que incluye el análisis sobre los ingresos disponibles y las características de los hogares migrantes donde hay al menos un niño, niña o adolescente presente; b) disponibilidad y acceso a agua, saneamiento e higiene; c) necesidades de protección, que incluyen la seguridad y exposición al delito y la protección contra la trata y tráfico; en este sector adicionalmente se incorporó, de manera complementaria, el acceso a protección internacional; d) salud, que incorpora el acceso a

controles preventivos y protección de la natalidad; e) nutrición y seguridad alimentaria; f) acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes migrantes; g) multisector; h) acceso a alojamiento; e i) rendición de cuentas.

Para la producción y análisis de los datos se utilizaron distintas fuentes de información, que permiten tener un panorama general de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y también una visión más focalizada en los casos seleccionados para la aplicación del instrumento CPRA.

2.1. Integración

Según el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) y el R4V⁵ (2020), el concepto de integración hace referencia al “acceso de los refugiados y migrantes a un conjunto de derechos económicos y sociales que les permiten desenvolverse con autonomía y suficiencia en la sociedad. Son derechos económicos el acceso a los mercados de trabajo y capitales, y al mercado de bienes y servicios. Son derechos sociales el acceso a la información y la no discriminación y el trato igualitario” (GIFMM & R4V, p. 2, 2020). Para el análisis de este sector, en el marco del estudio y de este informe, se ha utilizado la variable ingreso para dar cuenta de la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

2.1.1. Ingresos

El acceso a ingresos es una arista de vital importancia para establecer las necesidades, en la medida de que “uno de los principales mecanismos que tienen las personas refugiadas y migrantes para integrarse efectivamente a sus comunidades de acogida es el acceso al trabajo y la generación de medios de vida” (R4V, 2023 pp. 17). En este sentido, el análisis del acceso a ingresos de los hogares migrantes debe tomar en cuenta que estos hogares no necesariamente acceden a todas las prestaciones y transferencias del Estado; al mismo tiempo, hay un componente importante de las remesas que se envían y se reciben, y también existen desafíos de acceso a bancarización, requisito necesario para recibir diversas transferencias estatales (Banco Mundial, 2021).

Para el análisis de los ingresos de las personas migrantes se observó la evolución de la variable “ingreso autónomo del hogar per cápita corregido” de la Encuesta Casen, que considera “ingresos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, auto provisión de bienes producidos por el hogar, bonificaciones, gratificaciones, rentas, intereses,

así como jubilaciones, pensiones, montepíos y transferencias entre privado” (Ministerio de Desarrollo Social, 2023 p. 197). La revisión de los resultados no consideró a los hogares como una unidad, sino solamente a los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años. A partir de esto, se pudo observar la evolución de sus ingresos autónomos per cápita en las tres mediciones de la Encuesta Casen. En primer lugar, se observó una tendencia a la disminución de los ingresos entre 2017 y 2020 y luego una recuperación en 2022, aunque en un promedio por debajo del que se tenía en 2017; este patrón se repitió en Tarapacá y Antofagasta. En Arica y Parinacota, en cambio, hubo un aumento leve entre 2017 y 2020 y luego un crecimiento más claro en 2022; no obstante, de las tres regiones, es la que tuvo los promedios de ingresos autónomos per cápita más bajos en las tres mediciones.

En términos desagregados, se observó que:

- En Arica y Parinacota, el ingreso per cápita creció de \$160.168 en 2017 a \$186.419 en 2022.
- En Tarapacá hubo una disminución del ingreso per cápita entre 2017 y 2020 (pasó de \$207.731 a \$173.644) y luego volvió a subir en 2022 (\$202.444); sin embargo, esta alza no alcanzó a igualar ni superar el promedio de 2017, por lo que se observó una disminución del ingreso en el período completo.
- En Antofagasta hubo una disminución desde 2017 a 2020 (de \$246.511 a \$186.985) con un alza en 2022 (\$230.842), pero manteniéndose por debajo del promedio de 2017.

5. Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.

Tabla 8.

Evolución del promedio de los ingresos autónomos per cápita (pesos) de niñas, niños y adolescentes migrantes, por región, 2017, 2020, 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Casen 2017, 2020 y 2022.

REGIÓN	2017	2020	2022
Arica y Parinacota	160.168	160.890	186.419
Tarapacá	207.731	173.644	202.444
Antofagasta	246.511	186.985	230.842

Para analizar en detalle los cambios en los ingresos, se construyeron –en base a la distribución de quintiles– tramos de ingresos autónomos per cápita en hogares con niños, niñas y adolescentes⁶ migrantes. Como se observa en la siguiente tabla, en todas las regiones hubo una mayor concentración de niños, niñas y adolescentes en

el tramo de menores ingresos, principalmente en el año 2020, lo que disminuyó en 2022, pero sin dejar de ser alta. En efecto, según la última medición de Casen (2022), en las tres regiones sobre el 30% estaba en el tramo de menores ingresos y el 55% tenía un ingreso autónomo per cápita menor a \$217.568.

Tabla 9.

Cambios en la distribución por tramos de ingreso autónomo per cápita de niñas, niños y adolescentes migrantes expresado en pesos chilenos ajustados al IPC 2023*, por región, 2017, 2020, 2022 (en porcentajes)

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Casen 2017, 2020 y 2022.

REGIÓN	TRAMO DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA (pesos chilenos)	2017	2020	2022
Arica y Parinacota	0 - 133.333	54,8%	62,2%	41,3%
	133.334 - 217.567	29,9%	22,7%	27,7%
	217.568 - 334.722	10,1%	7,2%	18,1%
	334.722 - 570.000	3,9%	5,7%	11,7%
	570.001 o más	1,3%	2,2%	1,2%
Tarapacá	0 - 133.333	23,7%	58,7%	34,2%
	133.334 - 217.567	49,1%	19,6%	32,8%
	217.568 - 334.722	17,6%	14,3%	24,6%
	334.722 - 570.000	6,7%	3,6%	5,3%
	570.001 o más	2,9%	3,7%	3%

6. Para el análisis de la información de las Encuestas Casen, los niños, niñas y adolescentes se han considerado en el rango de 0 a 18 años.

REGIÓN	TRAMO DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA (pesos chilenos)	2017	2020	2022
Antofagasta	0 - 133.333	19,3%	43,5%	32,1%
	133.334 – 217.567	39,6%	32,1%	24,9%
	217.568 – 334.722	22%	16,9%	29,1%
	334.722 – 570.000	15,5%	4,8%	9,6%
	570.001 o más	3,6%	2,8%	4,3%

*Los valores están ajustados al IPC de noviembre de 2023 (en noviembre 2023 1 CLP es equivalente a 0,001135 USD) y los valores de corte de los tramos de ingresos se han construido en base a segmentos del salario mínimo al año 2023.

Al analizar en detalle cada una de las regiones, se obtuvo la siguiente información:

- En la región de Arica y Parinacota, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes en el tramo más bajo de ingresos disminuyó entre 2017 y 2022, pero de todas maneras se mantuvo sobre el 40% y en 2020 tuvo su nivel más alto. Asimismo, los porcentajes de los dos tramos más altos sumados, si bien han subido, no superan el 13%. Esto implica considerar que prácticamente la mitad de este grupo ha mantenido niveles bajos de ingresos en los últimos años.

- En la región de Tarapacá, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes en el tramo más bajo de ingresos aumentó entre 2017 y 2022, teniendo su nivel más alto en el 2020. En la última Encuesta Casen, el 67% tuvo ingresos autónomos bajo los \$217.568 y en los tramos más altos se ubicó solamente poco más del 8%. Al igual que en el caso de Arica y Parinacota, esto supone que gran parte de este grupo ha mantenido niveles muy bajos de ingresos en los últimos años.

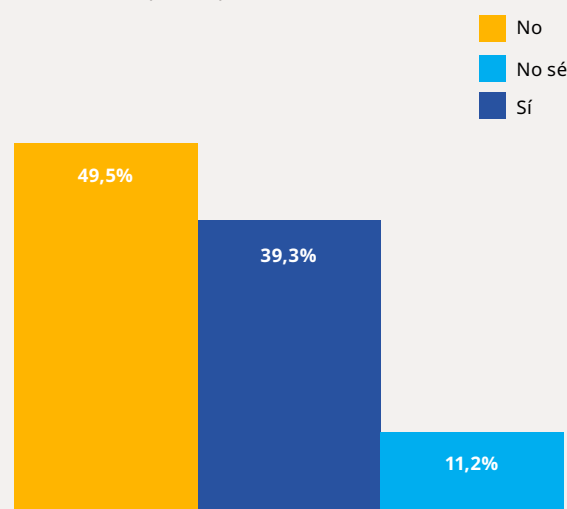
- En Antofagasta, en tanto, el tramo de ingreso más bajo también aumentó entre 2017 y 2022 y tuvo su nivel más alto en 2020. A su vez, en la última Encuesta Casen 2022, el 32% se ubicó en el tramo más bajo y el 57% tuvo un ingreso autónomo per cápita inferior a \$217.568, mientras que los dos tramos más altos no alcanzaron a concentrar el 14% de los niños, niñas y adolescentes. Estas cifras también implican considerar que prácticamente la mitad de este grupo ha mantenido niveles bajos de ingresos en los últimos años.

A través de la aplicación del instrumento CPRA, el 39,3% de las personas consultadas declaró que existe un problema grave en su comunidad por la insuficiencia de ingresos, dinero o recursos para vivir, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 5.

¿Existe un problema grave en tu comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficientes ingresos, dinero o recursos para vivir? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)



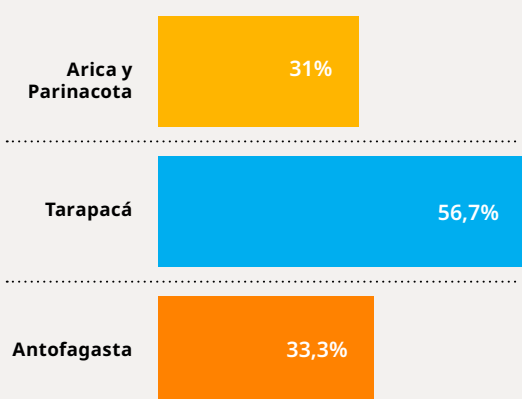
El análisis de la aplicación del CPRA por región, en tanto, mostró que la percepción de necesidades en materia de ingresos es diferente en cada una de ellas. Los niveles más altos están en Tarapacá, donde el 56,7% señaló que efectivamente existe un problema grave de insuficiencia de ingresos

y/o recursos para vivir. En menor medida, pero igualmente alta es la percepción de esta necesidad en Arica y Parinacota (31%) y Antofagasta (33,3%). A su vez, hay un porcentaje importante, especialmente en Arica y Parinacota, que manifestó no saber si esto es un problema o no, lo que no implica necesariamente que para esos hogares no lo sea.

Gráfico 6.

¿Existe un problema grave en tu comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficientes ingresos, dinero o recursos para vivir? (porcentaje de respuestas sí por región)

Fuente: CPRA (N=107)



A nivel de las percepciones de los cuidadores y cuidadoras entrevistadas, así como de otros informantes clave, es común destacar la importancia de generar ingresos estables para mantener un nivel de vida adecuado. Una dirigente del campamento El Boro, por ejemplo, señaló que dentro de los desafíos más relevantes para los hogares migrantes, tanto regulares como irregulares, se encuentra el lograr una fuente de ingresos estable que permita cubrir las necesidades de las niñas, niños y adolescentes:

Yo creo también que es importante ver desde el punto de vista del desarrollo económico, en dinero y empresas, me refiero a lograr insertar a la gente. Hoy día se está dando mucho que, a propósito de fenómenos de transculturización que existen por la

migración, que es algo muy natural, mucha gente regular en el país está trabajando en el comercio informal. (Mujer, dirigente Campamento El Boro, Tarapacá)

De acuerdo con datos entregados por la Encuesta Nacional de Empleos, en cerca de un tercio de los hogares conformados por personas migrantes, estas acceden a trabajos informales (SJM, 2024). Esto implica que, en algunos casos, las actividades laborales se desarrollen en malas condiciones, tales como no contar con un salario permanente, trabajar en extensas jornadas, no tener seguridad laboral ni acogerse a una regulación legal de su actividad, entre otras. Por otra parte, en los relatos de las entrevistas también se mencionó que la regularización migratoria es un factor clave para poder trabajar formalmente y generar ingresos estables, así como también para poder acceder a arriendos formales.

Buscaba trabajo en los restaurantes y me explotaban, de hecho, hubo una con la que estuve un año trabajando y no me reconoció el tiempo trabajado y lo que me dieron fueron \$10.000. Quise hacer la denuncia y, lamentablemente, por mis condiciones de migrante y por no haber pasado por los caminos regulares, no me tomaron en cuenta. (Mujer venezolana, adulta mayor, habitante de campamento, Arica)

En la cita anterior se observa que la regularización de la situación migratoria determina la posibilidad de emplearse formalmente. También se destaca que, junto con poder tener mejores oportunidades laborales, también aumenta la capacidad de acceder a derechos e integrarse a la red de prestaciones y servicios del Estado.

Otro aspecto que las personas migrantes tienen en consideración, en materia de ingresos, son las remesas que envían a familiares en sus países de origen, tal como se observa en la siguiente cita:

Entonces me ofrecieron comprar mis vacaciones en diciembre y en diciembre uno necesita más para los niños. Tenía que comprar cosas, tenía que enviarle una plata a mi mamá a Venezuela porque la ayudo y a mi hermano lo ayudo con su tratamiento. Entonces,

la desesperación me obligó a eso y yo accedí y ellos me pagaron como que en una cierta parte de las vacaciones me pagaron. El mes que trabajé, cuando yo fui a cobrar, me salieron con prácticamente menos de medio mes y yo lo había trabajado todo el día y eso no me gustó y yo ahí me retiré. Aparte me había enfermado, me había enfermado del riñón yo creo que era, porque se mantenía un dolor acá, me he esforzado porque era de camarera, entonces tenía que jalar bolsas de sábanas, porque no había ascensor, por una escalera a la lavandería. (Mujer venezolana, habitante de Antofagasta)

Esta cita refleja las condiciones laborales a las que se enfrentan muchas personas migrantes en Chile. En las entrevistas se mencionaron diversos casos similares a este, frente a los cuales muchas veces las personas por su situación migratoria no pueden demandar ni hacer valer sus derechos.

Asociado a los ingresos, el acceso a servicios básicos fundamentales también se problematiza en un contexto en el que las familias migrantes se encuentran en situaciones de alta vulnerabilidad y alejadas de las instituciones y servicios sociales. En este sentido, un primer aspecto que se destaca es la dificultad para acceder a los servicios e instituciones públicas, quienes tienen el rol de dar una primera respuesta.

Hablando de la región de Arica y Parinacota, me voy a enfocar en ella. Hace mucha falta que el Estado tenga presencia para entregar una primera respuesta. Una primera respuesta que implique una atención de salud, una contención, acceso a servicios, el derecho a la información, que es importantísimo también, hablar en lenguaje claro. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

Como consecuencia de las dificultades para entregar una primera respuesta, se han detectado problemas como el aumento de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran experimentando situaciones de calle. Esto se debería, en parte, a que los albergues disponibles no alcanzan a cubrir el flujo de familias nuevas.

Entonces también nos ha tocado ver estas últimas semanas un incremento de familias de nuevo en situación de calle y eso es algo que nos tiene ahí como un poco preocupados. (Encargada regional Niñez, MDSyF, Tarapacá)

Con respecto, por ejemplo, al flujo que viene, que está recién integrándose o recién llegando al territorio, urge el tema de vivienda. Existe o nosotros pesquizamos gente que está en calle con los niños ¿cierto? Los albergues en sí no dan abasto y las residencias familiares siempre están con cupos llenos. Entonces, es una preocupación bastante latente que nosotros pesquizamos. (Coordinadora, proyecto World Vision, Arica y Parinacota)

Ambas citas evidencian una realidad que enfrentan las familias migrantes en Chile, independiente de la región en la que se encuentren. Los cuidadores y cuidadoras también perciben el problema de la niñez migrante en situación calle y, según lo que mencionan las y los entrevistados, esto se debe a distintos factores tales como falta de información sobre lugares a los que acudir, carencia de recursos para costear un lugar temporal y falta de espacios disponibles. En este contexto, el vivir en asentamientos precarios se percibe como una salida a esta situación. Sin embargo, las condiciones de llegada dependen en gran medida de la disposición de información y del conocimiento de las dinámicas de acceso, pudiendo caer víctimas de loteos irregulares o desconocer que se encuentran en una vivienda irregular.

Compartir con familias que se han reacomodado en campamentos, pero que no sabían que se podía llegar al campamento. Por otro lado, no faltan las bandas organizadas que están con el loteo de campamentos, que venden los lugares que no pueden ser vendidos a altos costos. Entonces, yo creo que un poco lo que marca la diferencia es el contacto, la información, el dato que les puede llegar y ahí es donde van ingresando. (Directora regional, Techo, Antofagasta)

2.2. Agua, saneamiento e higiene

Este sector se enfoca en lograr que “los niños y sus comunidades puedan acceder de forma equitativa a servicios de agua potable y saneamiento, los utilicen y adopten prácticas higiénicas” (UNICEF, 2020 p. 63). Para la producción y análisis de información sobre este sector se utilizaron tres fuentes: Encuesta Casen 2022, el Catastro Nacional de Campamentos 2022 y el Instrumento CPRA.

A partir de los indicadores de carencia respecto al acceso a saneamiento y servicios básicos de la Encuesta Casen, es posible observar la existencia de un deterioro progresivo de estos indicadores en las tres regiones del estudio. La Tabla 10 muestra la existencia de un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes que habita en hogares carentes de servicios básicos, con el nivel más alto en Arica y Parinacota (44,8%), y por sobre el 20% en Tarapacá y Antofagasta. Asimismo, en las tres regiones se observó un aumento en el porcentaje de hogares carentes, siendo los aumentos más altos en Arica y Parinacota (17,6%) y Antofagasta (12,7%).

Tabla 10.

Acceso a agua potable y sistema de eliminación de excretas en hogares con niños, niñas y adolescentes, variación Casen 2017-2022, por región (en porcentajes)

Fuente: Casen 2017, 2022

PREGUNTA	CATEGORÍA	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA		TOTAL
		2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	
Hogares carentes en servicios básicos	Porcentaje (%) de hogares carentes	44,8%	17,60%	20,7%	1,3%	27,6%	12,7%	27,7%
¿De dónde proviene el agua de la vivienda?	Red pública	79%	-5%	73,6%	-20,7%	83,1%	-15,4%	79%
	Pozo o noria	9,1%	-3%	1,1%	0,1%	0%	0%	1,8%
	Río, vertiente, lago, estero o aguas lluvia	1,6%	0,9%	0%	0%	0%	0%	0,2%
	Camión aljibe	9,9%	8,3%	25,3%	21,6%	16,9%	15,4%	18,9%
	Otra	0,4%	-1,2%	0%	-1%	0%	0%	0,1%
¿Cuál es el sistema de distribución del agua en la vivienda?	Con llave dentro de la vivienda	82,8%	9%	78,5%	-2,2%	87,7%	2,6%	83,6%
	Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda	9,4%	-5,8%	9,7%	-5,8%	10,5%	-2,9%	10%
	No tiene sistema, la acarrea	7,8%	-3,2%	11,8%	8%	1,8%	0,3%	6,4%
La vivienda donde Ud. vive, ¿dispone de sistema de eliminación de excretas?	Porcentaje (%) de respuestas “no”	0,8%	-0,9%	11,1%	-9,7%	3,8%	-2,3%	94%

PREGUNTA	CATEGORÍA	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA		TOTAL
		2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	
¿Qué tipo de sistema tiene?	W.C. conectado al alcantarillado	74,6%	3,6%	75,6%	-17,6%	76,5%	-22%	75,9%
	W.C. conectado a fosa séptica	7,8%	-5,4%	13,5%	12,8%	19,3%	19,3%	15,4%
	Letrina sanitaria conectada a pozo negro	15,8%	5,6%	10,8%	8%	4,2%	4,2%	8,4%
	Cajón	1,8%	1,8%	0%	0%	0%	-2%	0,3%
	Baño químico dentro del sitio	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

En cuanto a los demás indicadores medidos por la Encuesta Casen, en la tabla anterior se observa que, a 2022:

- En la región de Arica y Parinacota, el 21% de los niños, niñas y adolescentes no tiene acceso a la red pública de agua, debiendo emplear otros sistemas, como el uso de pozo o noria (9%) o camiones aljibes (10%). Asimismo, el 17,2% no tiene sistema de llaves de agua al interior de su vivienda, sino que fuera del hogar o, incluso, debe acarrear el agua. Por otra parte, casi el 1% no tiene sistema de eliminación de excretas y el 25% no tiene W.C. conectado al alcantarillado, sino que usa otro sistema, principalmente, letrinas o fosas sépticas.

- En la región de Tarapacá, el 26,4% de los niños, niñas y adolescentes no tiene acceso a red pública de agua, siendo lo más usado los camiones aljibe (25%). A su vez, el 21,5% no tiene llave para manejar el agua dentro sus viviendas y casi el 12% tiene un sistema de acarreo de agua. Por otra parte, el 11% no cuenta con sistema de eliminación de excretas y el 23,5% usa fosas sépticas o letrinas.

- En la región de Antofagasta, en tanto, casi el 17% de los niños, niñas y adolescentes no tiene acceso a la red pública de agua y usa principalmente camiones aljibe. Asimismo, el 12,3% no tiene sistema de llave de agua dentro de su vivienda y el 3,8% no cuenta con un sistema de eliminación de excretas, mientras que poco más del 19% usa fosas sépticas y el 4% letrinas.

Tabla 11.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes según características de acceso a agua potable y eliminación de excretas en campamentos, por región y sexo

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos 2022

PREGUNTA	ALTERNATIVA	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
La vivienda donde viven, ¿dispone de sistema de eliminación de otras aguas grises, que provienen de la ducha, del lavaplatos u otros?	Sí, conectado a red pública de manera formal	2,3%	0%	0,5%	0,7%	0,8%	1%
	Sí, conectado a red pública de manera informal	4,7%	4,3%	0,1%	0,3%	24,5%	24,9%
	Sí, conectado a fosa séptica	14%	13%	21,7%	23,2%	28,3%	28,7%
	Sí, conectado a pozo negro	18,6%	23,9%	28,4%	29%	22,1%	20,9%
	Sí, con evacuación a acequia o canal	14%	8,7%	0,3%	0,2%	0,6%	0,5%
	Sí, con descarga a quebrada, calle, etc.	2,3%	2,2%	14,1%	14,1%	11,4%	12,8%
	Sí, otro	7%	2,2%	0%	0,2%	0%	0%
	No dispone de sistema	37,2%	45,7%	34,7%	32,2%	12,2%	11,2%

PREGUNTA	ALTERNATIVA	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA	
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
La vivienda donde viven, ¿tiene sistema de eliminación de excretas o heces fecales?	Sí, con WC conectado a red pública (alcantarillado) de manera formal	2,4%	4,4%	0,9%	1,4%	1%	0,9%
	No dispone de sistema	21,4%	26,7%	2,3%	2,7%	1,7%	1,6%
	Sí, con WC conectado a red pública (alcantarillado) de manera informal	0%	0%	0,3%	0,7%	24,7%	25,1%
	Sí, con WC conectado a fosa séptica	23,8%	17,8%	38,3%	38,5%	46,3%	45,6%
	Sí, con letrina sanitaria o WC conectado a pozo negro	14,3%	13,3%	31,5%	31,4%	10,1%	10,8%
	Sí, con cajón sobre pozo negro	38,1%	37,8%	25,9%	24,8%	16%	15,9%
	Sí, con cajón sobre acequia o canal	0%	0%	0,2%	0%	0%	0,1%
	Sí, con cajón con descarga a quebrada, calle, etc.	0%	0%	0%	0,1%	0,1%	0%
	Sí, baño químico o baño seco dentro del sitio	0%	0%	0,4%	0,2%	0%	0%
¿De dónde proviene el agua de la vivienda?	Red pública con medidor propio	0%	0%	0,6%	0,8%	2,3%	3,1%
	Red pública con medidor compartido	0%	0%	2%	2,1%	2,1%	2,6%
	Red pública sin medidor	0%	0%	7,4%	7,9%	83,1%	81,6%
	Río, vertiente, lago o estero	0%	0%	0,6%	0,6%	0%	0%
	Pozo o noria	2,3%	4,3%	0%	0%	0,4%	0,4%
	Camión aljibe	62,8%	54,3%	87,7%	87,3%	7,2%	8,3%
	Agua envasada (bidones o botellas)	34,9%	41,3%	1,2%	0,9%	3,1%	2,4%
	Otra fuente	0%	0%	0,5%	0,4%	1,8%	1,6%

Respecto a los asentamientos irregulares, la información disponible sobre acceso a agua y saneamiento en campamentos del Catastro Nacional de Campamentos (2022), da cuenta de que:

- En Arica y Parinacota, la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes⁷ no dispone de un sistema de eliminación de aguas grises o bien están conectados a un pozo negro, lo cual es similar en ambos sexos. A su vez, sobre el 20% no cuenta con un sistema de eliminación de excretas y el 38% usa un cajón sobre un pozo negro. Finalmente, casi en la totalidad de los casos (sobre el 95%), el agua de la vivienda proviene de camiones aljibe o es embotellada.

- En Tarapacá, sobre el 30% de los niños, niñas y adolescentes no dispone de un sistema de eliminación de aguas grises. En su defecto, se usa principalmente fosas sépticas o pozos negros y, en menor medida, descargas en quebradas o calles. Por otra parte, los principales sistemas de eliminación de excretas son los cajones sobre pozos negros, WC conectados a letrinas o fosas sépticas. Finalmente, la gran mayoría del agua usada en la vivienda proviene de camiones aljibe.

- En Antofagasta, la eliminación de aguas grises se realiza principalmente por conexiones a la red pública, a la fosa séptica o a un pozo negro. A su vez, los principales sistemas de eliminación de

7. Para los datos del Catastro Nacional de Campamentos, los niños, niñas y adolescentes se agrupan en el rango de 0 a 18 años.

excretas son los WC conectados a fosa séptica y, en menor medida, a la red pública de manera informal o un cajón sobre un pozo negro. Finalmente, la gran mayoría del agua usada en las viviendas proviene de la red pública sin medidor.

Mediante la aplicación del instrumento CPRA, gran parte de los cuidadores y cuidadoras indicó que existían problemas de acceso a agua potable para beber y para otros fines. Asimismo, se percibieron dificultades para acceder a servicios e implementos de higiene general y menstrual. El 28% de las personas encuestadas declaró que existe un problema grave en su comunidad o centro de acogida debido a la falta de agua potable para beber. Además, el 42% de los encuestados indicó que no había suficiente agua para otros usos básicos, como cocinar, bañarse o lavarse.

Gráfico 7.

¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque la gente no tiene suficiente agua potable para beber? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)

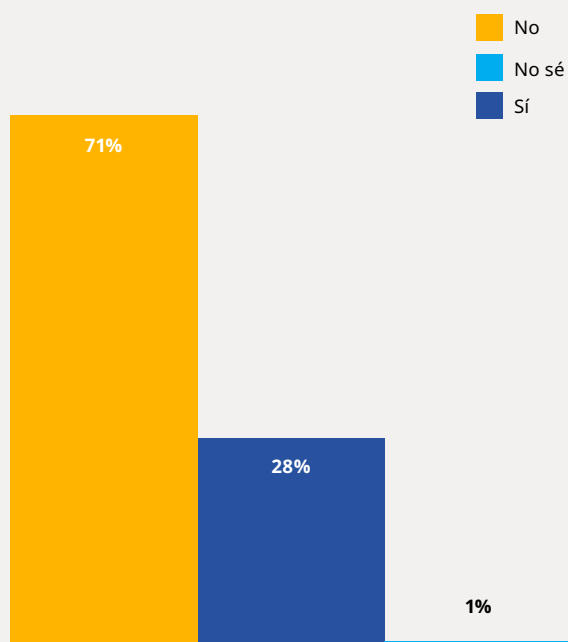
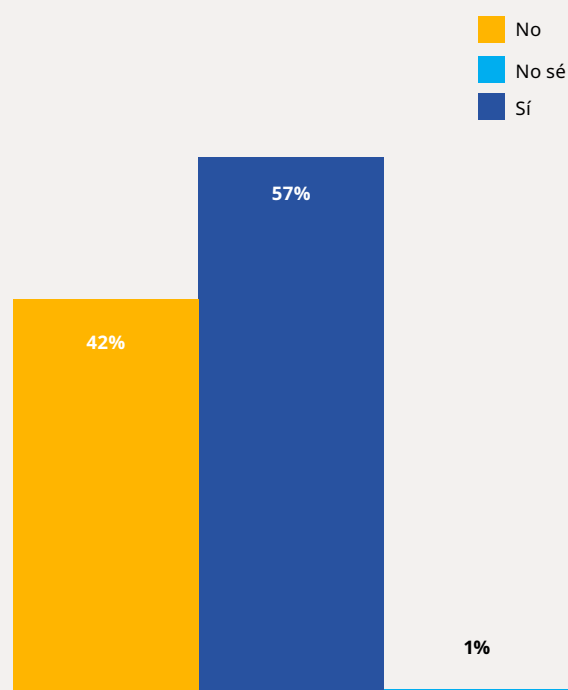


Gráfico 8.

¿Tienen las personas de la comunidad / centro de acogida agua suficiente para otros fines, como cocinar, bañarse y lavarse? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)



Al desagregar esta información por las regiones del estudio, se constató la existencia de una cantidad importante de hogares que manifestó tener problemas de acceso al agua potable para beber, especialmente en Arica y Parinacota (44,8%) y Tarapacá (36,7%). En Antofagasta, si bien fueron menos quienes señalaron no contar con acceso al agua potable para beber (12,5%), sigue siendo una cifra alta, considerando que es un servicio básico. Por otra parte, en cuanto al acceso a agua para para otros fines, tales como cocinar, bañarse o lavar, los niveles de necesidad fueron altos en las tres regiones, especialmente en Antofagasta (70,8%), seguida de Tarapacá (46,7%) y Arica y Parinacota (44,8%). Al igual que con el servicio anterior, son porcentajes muy altos de necesidad, dado lo fundamental que es el acceso a ese servicio.

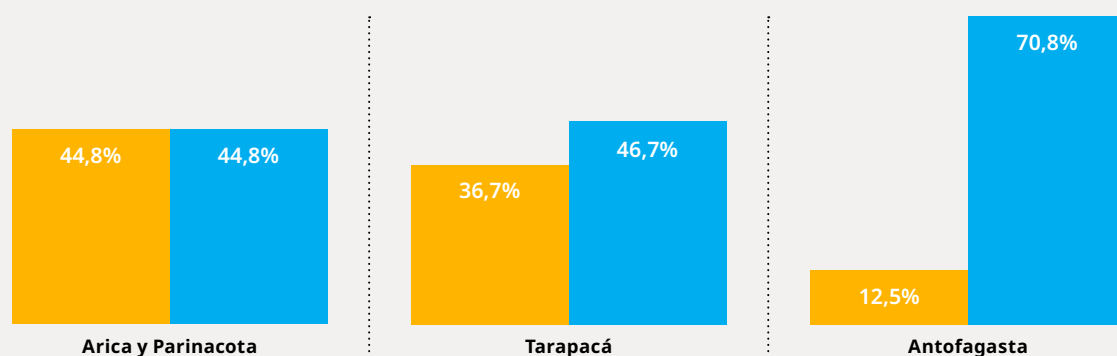
Gráfico 9.

Existe un problema de acceso a servicios de agua potable para beber y otros fines por región (porcentaje de respuestas "sí")

Fuente: CPRA (N = 107)

Existe un problema de acceso a suficiente agua potable para beber

Existe un problema de acceso a agua suficiente para otros fines, como cocinar, bañarse y lavarse



Respecto al acceso a aguas para saneamiento, los resultados del CPRA mostraron que en Arica y Parinacota y Tarapacá más del 20% de los encuestados percibe que en sus territorios o en los lugares donde vive no hay acceso a instalaciones de saneamiento. En Antofagasta esta cifra es menos del 5%.

En las tres regiones, la forma más comúnmente mencionada de gestionar aguas negras o alcantarillas es a través de pozos sépticos. Por otra parte, más del 20% en Arica y Parinacota y Antofagasta y del 30% en Tarapacá manifestaron que en sus comunidades es posible ver desechos sólidos o basura.

Gráfico 10.

Presencia de desechos sólidos / basura y acceso a instalaciones de saneamiento (porcentaje de respuestas sí por región)

Fuente: CPRA (N = 107)

¿Viven las personas de la comunidad en áreas donde los desechos sólidos / basura son visibles con frecuencia?

¿Tienen las personas de la comunidad / centro de acogida acceso a instalaciones de saneamiento en funcionamiento (letrinas / retretes)?

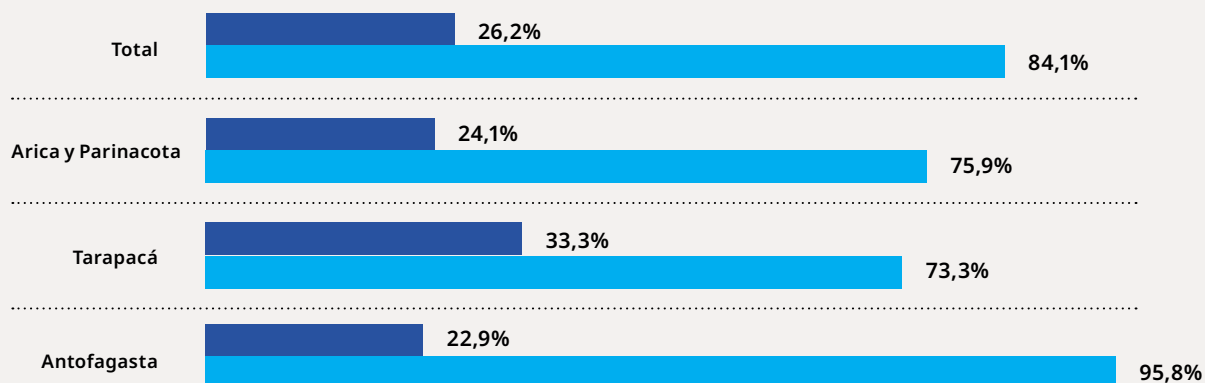
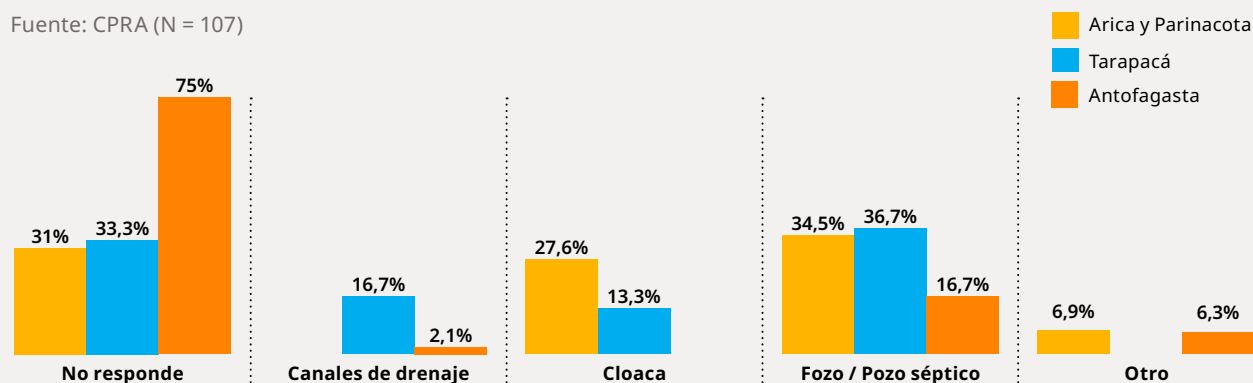


Gráfico 11.

¿Cuál es la forma más común en que las personas de la comunidad / centro de acogida gestionan las aguas negras o alcantarillas? (en porcentajes por región)

Fuente: CPRA (N = 107)



En cuanto al acceso a medios o recursos para la higiene, la Tabla 12 muestra diferencias en la percepción de los encuestados en cada una de las tres regiones. En primer lugar, en Arica y Parinacota un grupo importante (31%) señaló la existencia de dificultades para que las personas pudieran mantenerse limpias. En términos más específicos, el 69% dijo que no había acceso a suficientes artículos de higiene y, para el caso de las adolescentes y mujeres, el 31% sostuvo que no tenían acceso suficiente a artículos de higiene menstrual. En Tarapacá, por su parte, el 20%

percibió que las personas tenían dificultades para permanecer limpias, el 17% declaró que no había suficiente acceso a artículos de higiene y un 30% dijo creer que las adolescentes y mujeres tenían un acceso insuficiente a artículos de higiene menstrual. Antofagasta, finalmente, no presentó casos en que se percibiera dificultad de la gente para mantenerse limpia, pero igualmente el 25% señaló que no creía que hubiese acceso suficiente a artículos de higiene y el 23% sostuvo que, en el caso de las adolescentes y mujeres, tampoco el acceso a artículos de higiene menstrual era suficiente.

Tabla 12.

Hogares con problemas de acceso a elementos de higiene por región (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N = 107)

PREGUNTA	VALOR	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	TOTAL
¿Existe un problema grave en tu comunidad / centro de acogida por la dificultad que supone para la gente mantenerse limpia?	Porcentaje de respuestas "sí"	31%	20%	0%	14%
¿Las personas de la comunidad tienen suficientes artículos de higiene?	Porcentaje de respuestas "no"	69%	17%	25%	23%
¿Las adolescentes y las mujeres de la comunidad tienen acceso suficiente a artículos de higiene menstruales?	Porcentaje de respuestas "no"	31%	30%	23%	27%

De manera complementaria, en las entrevistas a informantes claves y cuidadores y cuidadoras se dio cuenta de que el acceso al agua era uno de los servicios básicos de más difícil obtención, debido a las condiciones de hacinamiento en que se vive, principalmente en campamentos. Esta dificultad se interrelaciona directamente con los problemas de salubridad derivados de no contar con agua. La tenencia irregular del terreno implica una inadecuada urbanización y la ausencia de sistemas de acceso a la red pública de agua potable y alcantarillado.

Yo creo que ahí se visibilizó [en la pandemia de COVID-19] más el tema de las medidas mínimas de salubridad que se tenían en los campamentos, en lugares tan pequeños donde el hacinamiento muchas veces no permitía el aislamiento en casos de contagio y donde la falta de agua no garantizaba la salubridad de los espacios en donde se habitaba. (Director regional, Techo, Antofagasta).

No cuentan con agua. Algunos cuentan con luz, sí, pero siento que el agua es como lo fundamental para, por un lado, asearse, y por otro lado lavar su alimento. (Referente, Programa Migrante Municipal, Tarapacá)

El acceso al agua afecta distintos ámbitos de la vida diaria de las personas, como, por ejemplo, el tratamiento y lavado de alimentos y los consiguientes efectos en la salud de las personas. Frente a la pregunta sobre los principales mecanismos para acceder al agua, se resaltó el rol de los camiones aljibes subsidiados por el municipio, mientras que para el saneamiento se mencionaron los sistemas irregulares de excretas de aguas residuales. Sin embargo, este tipo de soluciones ha generado riesgos para la salud de niñas, niños y adolescentes.

Hemos visto casos de niños que se han enfermado por temáticas del agua, por beber agua de los mismos estanques, por el tema de la higiene, saneamiento, por el tema también de la situación de las fosas sépticas, etcétera. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

En los campamentos y otros lugares sin sistema de alcantarillado es común encontrar pozos sépticos. Según se señala, requieren de una mantención que no todas las personas saben realizar, por lo que es necesario contratar servicios de limpieza a un alto costo y así evitar enfermedades. Por otra parte, los camiones aljibe, que son altamente utilizados, también representan un alto costo para los hogares. En este sentido, si bien existe un mecanismo de vales entregados por las municipalidades para asegurar la entrega de agua a los campamentos, estos tienen un límite. Una de las entrevistadas señaló que, en su caso, les entregan entre cuatro y cinco vales dependiendo de las semanas del mes. Cuando estos se terminan, deben costear la diferencia. El valor depende de las gestiones y decisiones que se hacen en cada campamento, a nivel de las dirigencias. En segundo lugar, las cañerías que son conectadas a los camiones para proveer agua a las personas que viven en campamento no siempre se encuentran higienizadas, por lo que el agua traspasada a las personas se contamina con los residuos de la cañería. Finalmente, los camiones no están disponibles los días festivos.

Sí, viene un camión cisterna y siempre hay camiones pasando por allí. Nunca... Solamente los días que cierra el pilón. Los días festivos. Entonces, cuando son días festivos, uno toma la prevención y llena con tiempo. (Hombre venezolano, habitante de campamento, Alto Hospicio, Iquique)

Debido a esto, las personas deben tomar precauciones los días anteriores y retirar con anticipación el agua necesaria que requerirán esos días. Esto hace que las personas que no pueden retirar (arrastrar) agua, como por ejemplo las y los adultos mayores, queden sin acceso al agua.

2.3. Protección

El sector de protección se refiere a la acción humanitaria que busca “proteger a niños, niñas y adolescentes de la violencia, la explotación, el abuso, el descuido y las prácticas perjudiciales” (UNICEF, 2020 p. 52). En este sentido, es importante comprender que “la violencia contra niños, niñas y

adolescentes se sustenta tanto en las diferencias de poder por razón de edad como en las normas sociales que refuerzan las desigualdades de género. Las niñas y mujeres afrontan tipos específicos de violencia, los cuales son una consecuencia de esta desigualdad a la par que un mecanismo para mantener su condición de subordinación en la sociedad” (UNICEF, 2021 p. 41). Para analizar este sector se han establecido algunos indicadores, tales como niñas, niños y adolescentes no acompañados; restricción de movilidad; exposición a violencias y, dentro de estas, la violencia basada en género (VBG); trata y tráfico de personas y espacios de apoyo.

2.3.1. Niñas, niños y adolescentes no acompañados

La producción y análisis de información sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados se ha realizado usando la herramienta CPRA, que dio cuenta de situaciones en las cuales han tenido que separarse de sus familias, pasar largo tiempo sin la presencia de sus cuidadores y/o cuidadoras o, incluso, en menor medida, la existencia de menores de edad que no se encuentran acompañados por ningún adulto responsable de su cuidado. En el presente informe se utilizarán las definiciones de la Observación General N° 6 del Comité de los Derechos del Niño, que entiende por niño, niña o adolescente no acompañado a aquel que se encuentra separado de ambos padres y otros parientes y que no está al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. En tanto, se entiende por niño, niña o adolescente separado a quienes se encuentran separados de ambos padres o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes; por tanto, puede tratarse de menores acompañados por otros miembros adultos de la familia (Comité de los Derechos del Niño, 2005).

De acuerdo con los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento CPRA, el 16% de los encuestados indicó que existe un problema grave en su comunidad debido a la separación

de personas de sus familiares. Además, el 8% de los encuestados informó la presencia de niños o niñas no acompañados por familiares o un adulto responsable. Estos indicadores reflejan importantes desafíos en términos de la protección infantil y la cohesión familiar en estos entornos.

Gráfico 12.

¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque las personas se han separado de sus familiares? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)

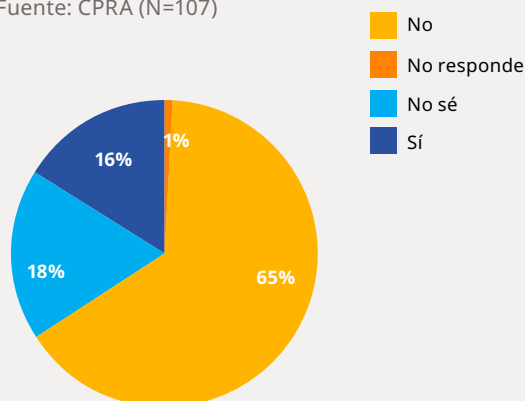
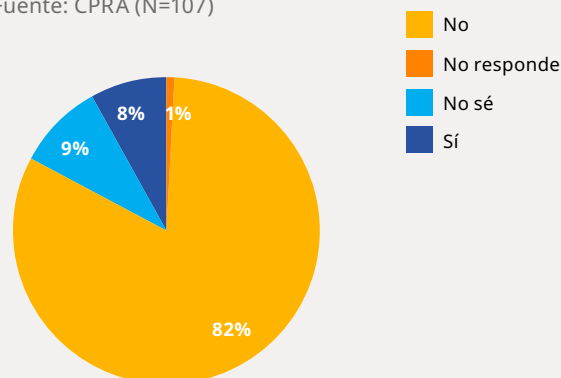


Gráfico 13.

¿Existen niños/as no acompañados por familiares o adulto responsable en su comunidad o centro de acogida? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)

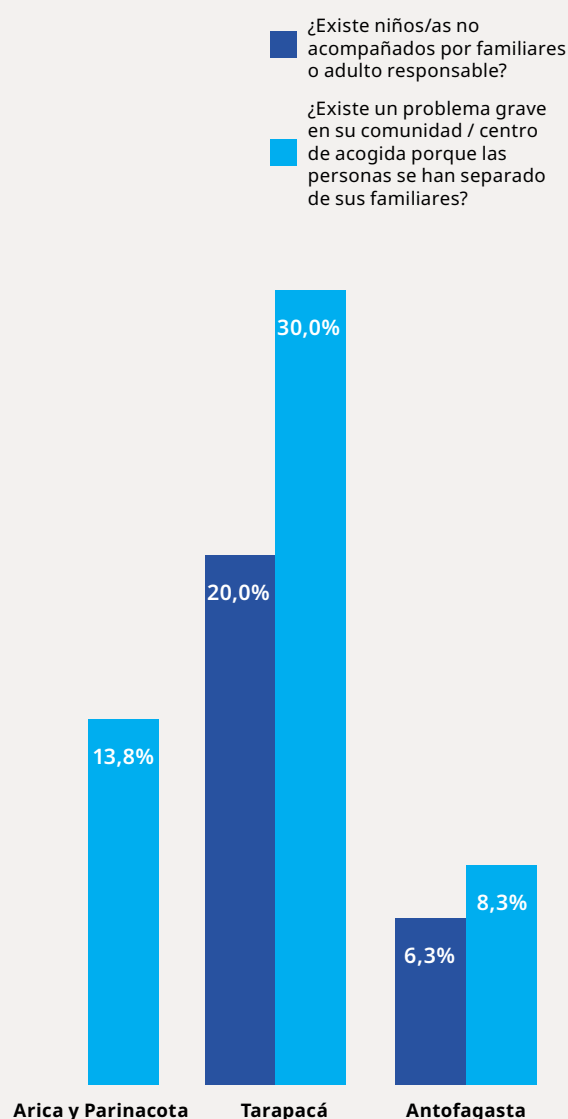


De acuerdo con los datos desagregados por región, que se presentan en el siguiente gráfico, se puede observar que la identificación de situaciones en las cuales niños, niñas y/o adolescentes se han separado de sus familias se da con distinta intensidad en las regiones estudiadas.

Gráfico 14.

Existencia de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o familias separadas (porcentaje de respuestas sí por región)

Fuente: CPRA (N=107)



- En Arica y Parinacota, si bien el 13,8% de los encuestados dijo percibir la existencia de un problema grave de casos en que las personas se han separado de sus familiares, nadie reconoció la presencia de niños, niñas y/o adolescentes no acompañados. No obstante, para ambas preguntas el 20,7% declaró no saber, lo que también es relevante, ya que no implica necesariamente la ausencia del problema, sino que no hay certeza de aquello.

- En Tarapacá fue donde hubo porcentajes más altos de reconocimiento de estas situaciones. Mientras el 30% señaló la existencia de personas separadas de sus familiares y que este era un problema grave, el 20% reconoció la existencia de casos de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Al igual que Arica y Parinacota, también hubo un grupo relevante de personas que declaró no saber respecto de estas situaciones.

- Antofagasta es la región donde menos se observaron situaciones de personas separadas de sus familiares, no obstante, el 6,3% reconoció la existencia de niños, niñas y adolescentes no acompañados. A diferencia de las otras dos regiones, el porcentaje de respuestas "no sé" fue muy bajo.

En las entrevistas realizadas no se observó un consenso respecto a la presencia y situación de los niños, niñas y adolescentes no acompañados. Informantes de servicios especializados, si bien reconocieron la situación, la focalizaron en los pasos fronterizos.

"Sí, pero eso, más que verlo nosotros acá, en nuestra oficina, son situaciones que se suscitan en la frontera."
(Director Regional SERMIG, Arica y Parinacota)

"Sí, pues niños, niñas y adolescentes no acompañados se han visualizado desde hace bastante tiempo, principalmente de nacionalidad venezolana. Hay muchos de ellos. Entendemos que sus familias llegaron primero a nuestro país, ellos después. Se trata de adolescentes, sobre todo. Por razones obviamente familiares, extrañaban sus mamás, decidieron también

tomar rumbo con estos grupos que se organizan para poder cruzar fronteras; entonces, han ingresado de esa forma bastante separados y no acompañados también.” (Coordinadora Regional de la Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

Algunos/as dirigentes de campamentos, por su parte, señalaron que no es frecuente, pero ponen énfasis en que hay muchos niños, niñas y adolescentes que están a menudo sin la compañía o supervisión de un adulto responsable, incluso si migraron con ellos, y que esto los expone a mayores riesgos y vulnerabilidades.

“El papá se va, la mamá se va a trabajar y los niños quedan solos con sus hermanitos mayores. Obviamente que han pasado muchos accidentes.” (Mujer, dirigente del Campamento El Boro, Tarapacá)

Las razones más frecuentes que explican la ausencia de cuidadores y cuidadoras son motivos laborales y la falta de redes de apoyo. Estos se ven obligados a dejar solos a sus hijos e hijas para cubrir los gastos de su familia. A su vez, la cantidad de niños y niñas en los grupos familiares suele ser numeroso. Junto a esto, en algunos casos solamente uno de los cuidadores migró con los niños y niñas. En este escenario, muchas veces son los hermanos y hermanas mayores quienes desarrollan las actividades de cuidado.

“Niños que al final quedan solos, digamos. A veces están acá en Chile, cuando el papá los deja solos, se van a sus países de origen, y claro los niños quedan

acá, hacen todo solos, o sea, vienen, van al colegio solos, se cocina mucho alguno, entonces también está esa falencia igual como de los padres.” (Referente Programa Migrante en Salud Municipal de Alto Hospicio, Tarapacá).

Por otra parte, tanto informantes clave como cuidadores y cuidadoras mencionaron que los niños, niñas y adolescentes quedan expuestos a riesgos como incendios y abusos sexuales, entre otros. Por ello, una estrategia de cuidado ha sido salir a trabajar junto a los hijos e hijas, lo que, en algunos casos, también implica riesgo de trabajo infantil.

“Yo hacía más en los chupetes, me hacía 16 mil y a veces 15 mil. Era dueña de mi propio trabajo. Pero entonces empezó la persecución de que el SENAME me podía quitar el niño. Empecé a preguntarle a personas como ustedes -(SJM)-, que tenían más conocimiento, que eran chilenos, que cómo haría yo para regularizarlo a él”. (Mujer venezolana, adulta mayor, habitante de campamento, Arica).

2.3.2. Restricciones a la movilidad

Otro aspecto que se indagó mediante la herramienta CPRA fue la capacidad y libertad de desplazamiento. Se preguntó si se consideraba que existía un problema grave debido a que las personas no pudieran desplazarse de un lugar a otro. La siguiente tabla muestra que en Arica y Parinacota el 17,2% y en Tarapacá el 20% consideró esto como un problema de gravedad, mientras que en Antofagasta esta cifra bajó al 8,3%.

Tabla 13.

Encuestados/as que consideran que existen problemas para el desplazamiento de personas, según región (porcentaje de respuestas sí)

Fuente: CPRA (N = 107)

PREGUNTA	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	TOTAL
¿Existe un problema grave en su comunidad / centro de acogida porque la gente no puede desplazarse de un lugar a otro, por ejemplo, para ir a otro pueblo o ciudad?	17,2%	20%	8,3%	14%

2.3.3. Exposición a violencias

Otro ámbito relevante, tanto a nivel de los datos cuantitativos como de las entrevistas, es la exposición a situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol y drogas, violencia y delito. Esto se ve como algo presente en las comunidades, que puede afectar a los niños, niñas y adolescentes en cualquier momento y que, por lo tanto, provoca temor. Para realizar el análisis de la exposición a la violencia que sufren los niños, niñas y adolescentes se utilizaron tres fuentes de información: entrevistas a informantes clave, herramienta CPRA, y datos secundarios del Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito y del Poder Judicial. A su vez, se siguieron tres pasos: a) análisis cualitativo de entrevistas a cuidadores y cuidadoras sobre su percepción de la exposición a riesgos de seguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes en los territorios donde viven; b) identificación de necesidades de protección frente a problemas de seguridad, obtenida a través de la aplicación del CPRA a cuidadores participantes de este estudio; y, c) revisión de registros administrativos de casos policiales ocurridos en las tres regiones analizadas. Esto ha permitido evaluar tanto las dinámicas de victimización de niños, niñas y adolescentes migrantes como los delitos a los que se ven expuestos.

Los resultados de la herramienta CPRA, presentados en el Gráfico 15, permiten identificar situaciones específicas de violencia que están siendo un problema en los lugares donde viven las y los encuestados. Estos datos mostraron diferencias en las percepciones acerca de la violencia como un problema presente en el territorio, dependiendo de la región. No obstante, el consumo, tanto de alcohol como de drogas, se destacó como un problema transversal en las tres regiones. Otros tipos de violencias, en tanto, tendieron a ser focalizadas, aunque en porcentajes que igualmente son relevantes, dada la gravedad de esas acciones. El análisis específico por región mostró los datos siguientes:

- En la región de Arica y Parinacota el consumo de alcohol (53,8%) y drogas (42,3%) fue el problema más identificado, seguido por la violencia física o sexual (23,1%). No obstante, cuando se preguntó por violencia contra las mujeres, las respuestas afirmativas disminuyeron a 0%. Otros dos problemas señalados fueron los homicidios (7,7%), y la intimidación y amenazas (3,8%).

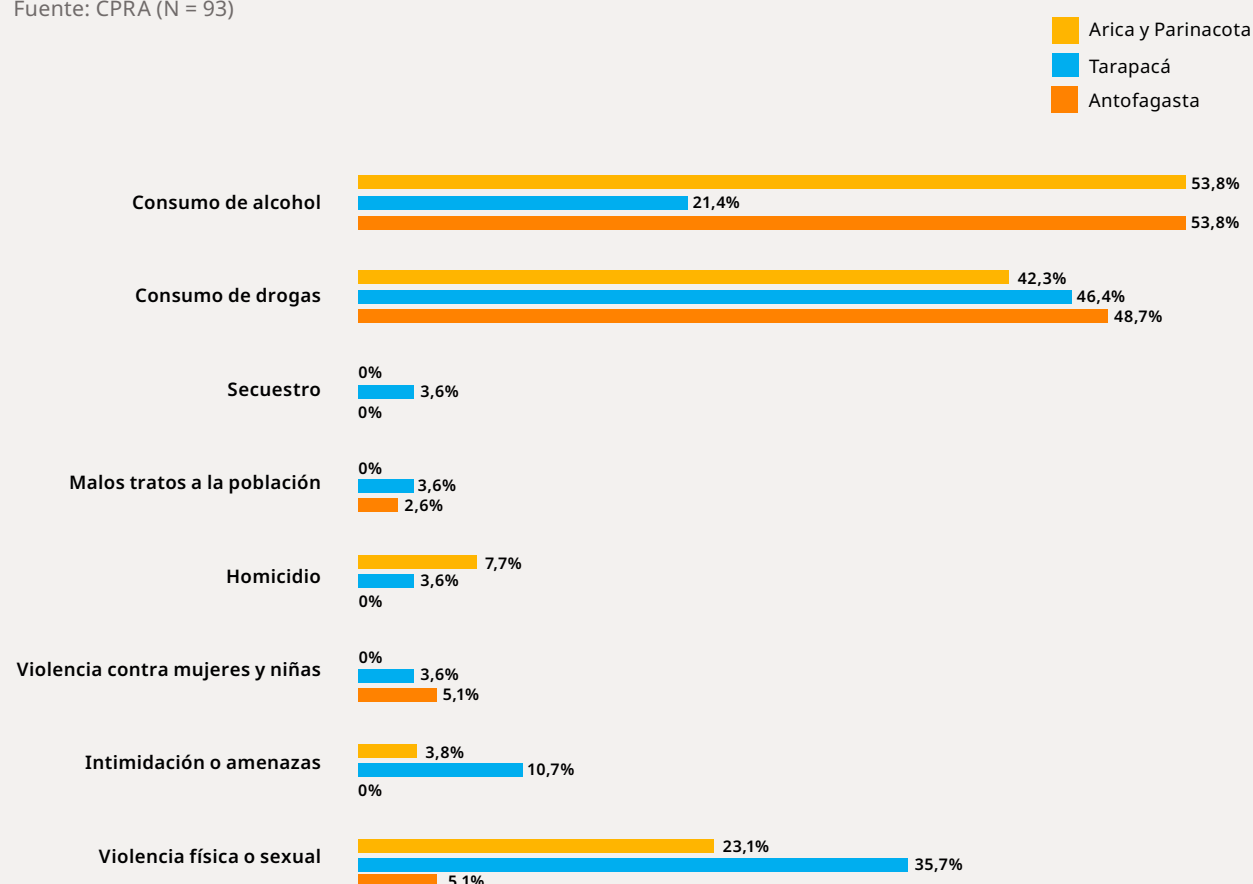
- En la región de Tarapacá se señaló como principal problema el consumo de drogas (46,4%) y luego la violencia física y sexual (35,7%). No obstante, la violencia de género se registró en 3,6%. El consumo de alcohol también apareció de manera importante, mencionado por el 21,4% de las y los encuestados. Finalmente, todos los delitos violentos tuvieron un nivel de reconocimiento, principalmente la intimidación y amenazas (10,7%), y en menor medida, con 3,6%, los homicidios.

- En la región de Antofagasta, por último, el consumo de alcohol fue identificado como el principal problema (53,8%), seguido por el consumo de drogas (48,7%). Las situaciones de violencia tuvieron un reconocimiento en torno al 5%, tanto las físicas como las sexuales y de género. Los delitos violentos no fueron reconocidos a excepción de los malos tratos a la población (2,6%).

Gráfico 15.

¿Cuáles son los principales problemas de seguridad a los que se enfrenta la población de su comunidad?
(porcentajes de respuestas sí por región)

Fuente: CPRA (N = 93)



Estos problemas responden a fenómenos multicausales y multidimensionales que, por lo tanto, implican cierto nivel de asociación entre ellos, así como dinámicas en las cuales los niños, niñas y adolescentes pueden ser víctimas de vulneración de derechos y/o delitos, como también correr el riesgo de estar en conflicto con la ley o involucrados en la comisión de actos violentos y/o delictivos.

Participación en casos policiales

Para aproximarse al tema, es posible analizar la tasa de participación o incidencia de los niños, niñas y adolescentes migrantes en los casos

policiales, como víctimas y como victimarios, que puedan clasificarse en cinco tipologías delictuales (delitos violentos, delitos asociados a ley de drogas, delitos asociados a ley de armas, delitos contra la propiedad no violentos e incivildades) y que sean conocidas por las policías a partir de las detenciones flagrantes y/o las denuncias formales realizadas por la ciudadanía en Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones de Chile (CEAD, 2024). La información, desagregada por sexo y región, se resume en la siguiente tabla.

Tabla 14.

Casos policiales que involucran a niños, niñas y adolescentes migrantes como víctimas y victimarios y su incidencia en el período de enero de 2018 a diciembre de 2022* por sexo y región

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD).

REGIÓN		VÍCTIMAS				VICTIMARIOS			
		2018		2022		2018		2022	
		NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS
Arica y Parinacota	Total	931	753	823	654	233	501	107	275
	Extranjero	56	64	146	118	8	31	7	30
	Incidencia	2,9%	3,1%	6,8%	5,2%	0,4%	1,5%	0,3%	1,3%
Tarapacá**	Total	1.118	1.034	2.526	2.335	271	903	138	540
	Extranjero	111	93	1.300	1.279	12	46	33	136
	Incidencia	2%	1,6%	22,8%	21,4%	0,2%	0,8%	0,6%	2,3%
Antofagasta	Total	2.152	1.487	2.293	1.581	356	1.074	243	616
	Extranjero	185	113	500	305	19	104	27	105
	Incidencia	2,3%	1,3%	5,3%	3,2%	0,2%	1,2%	0,3%	1,1%

*El cálculo de la incidencia se hace a partir del total de la estimación migrante realizada por el INE y SERMIG y los casos policiales de víctimas o victimarios migrantes. En este sentido, es importante notar que los casos policiales en la SEAD están organizados desde los 1 a los 17 años, mientras que la estimación identifica a los niños, niñas y adolescentes desde los 0 a 19 años, por lo que la incidencia se encuentra subestimada.

**Para analizar las dinámicas de la región de Tarapacá es importante notar que hubo un importante aumento de niños, niñas y adolescentes migrantes víctimas. El año 2021 llegaron a constituir 2.508 casos, los cuales correspondieron, principalmente, a víctimas de nacionalidad venezolana vinculadas con el delito de "vulneración de derechos", el cual agrupa aquellas causas que son revisadas por el tribunal de familia y que pueden incluir a menores de 18 años sin documentación, no escolarizados y/o en situación de maltrato intrafamiliar, entre otros.

- En la región de Arica y Parinacota, la incidencia de la victimización en niños aumentó del 3,1% a 5,2% en el período 2018-2022, mientras que en niñas creció de 2,9% a 6,8%. Una dinámica importante para tener en cuenta es que, si bien no se registra una diferencia marcada en el porcentaje de incidencia por sexo en el año 2018, la brecha entre ambos registró un aumento en 2022 en conjunto con un aumento de la victimización en niñas, lo que podría dar cuenta de un aumento de actos de violencia de género. La participación de niños, niñas y adolescentes migrantes como victimarios/as, en tanto, ha disminuido en los últimos años. En particular, la implicación de niñas en casos policiales como victimarias bajó del 0,4% al 0,3%, mientras que en los niños se redujo del 1,5% al 1,3% durante el mismo período de tiempo.

- En la región de Tarapacá se observó un importante aumento de niños, niñas y adolescentes considerados como víctimas en los casos policiales de 2018 a 2022. En las niñas se observó un crecimiento del 2,0% al 22,8% y en el caso de los niños del 1,6% al 21,4%. El año 2021 llegaron a constituir 2.508 casos, los cuales correspondieron, principalmente, a víctimas de nacionalidad venezolana vinculadas con el delito de "vulneración de derechos", el cual agrupa aquellas causas que son revisadas por el tribunal de familia y que pueden incluir a menores de 18 años sin documentación, no escolarizados y/o en situación de maltrato intrafamiliar, entre otros. En cuanto a la participación como victimarios, en el mismo período se registró aumento de 0,2% a 0,6% en el caso de las niñas y adolescentes mujeres y de 0,8% a 2,3% en el caso de los niños y adolescentes varones.

- Finalmente, en la región de Antofagasta se registró un incremento de la incidencia de victimización en niñas desde un 2,3% en 2018 a un 5,3% en 2022; en el caso de los varones, la tasa de incidencia fue menor y muestra un aumento desde 1,3% a 3,2%. Al analizar la incidencia de niños, niñas y adolescentes extranjeros como victimarios, se observó un leve aumento en niñas y adolescentes mujeres, que pasó de 0,2% a 0,3%, y una leve disminución de la incidencia en niños y adolescentes varones, que bajó de 1,2% en 2018 a 1,1% en 2022.

Otro foco de análisis, a partir de los datos de la Defensoría Penal Pública, son las resoluciones judiciales aplicadas a adolescentes nacionales y extranjeros en diversas regiones de Chile. De esta información se obtiene que, en cada una de las regiones consideradas en el estudio, la mayoría de las condenas de adolescentes migrantes infractores de ley no son privativas de libertad (96% en el caso de Arica y Parinacota y 86% en Tarapacá y Antofagasta, mientras que a nivel nacional esta cifra es de 88%). Este dato indica que la mayoría de los delitos en los que se involucran adolescentes migrantes no son los más gravosos y de mayor penalidad de acuerdo con el régimen de responsabilidad adolescente.

De manera complementaria, los relatos de las entrevistas a informantes clave, cuidadores y cuidadoras dieron cuenta de la existencia de una exposición de los niños, niñas y adolescentes

migrantes a violencia sexual en diferentes formas, destacando que es un problema grave, principalmente en los campamentos.

Sí. De hecho, sí. Yo creo que es el abuso que hacen hasta los familiares a los niños. Dicen los vecinos cuando comento este tema con mis dirigentes, porque me ha llegado la información de que una mamá abusa de su niño, abusa sexualmente de su niño. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

Los y las profesionales que trabajan estas temáticas resaltaron las dificultades que existen para abordarlas debido a la falta de redes para proteger a los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Hay trabajo infantil, hay explotación sexual, violencia entre familiares, violencia en el pololeo. Entonces, desde ahí, yo no puedo llegar a un servicio para poder pedir ayuda. Como adolescente, que vengo, no sé, de Venezuela, tengo 17 años, sufro violencia entre familiares, sufro explotación, si no tengo documentos, si no tengo algo para que alguien me brinde una respuesta, poder ir a una casa acogida, vamos a seguir aumentando la cantidad de víctimas. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

Tabla 15.

Tipo de condena dictada a adolescentes migrantes infractores de ley por región (en el período 2010-2022)

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por la Defensoría Penal Pública.

REGIÓN	PRIVATIVA	NO PRIVATIVA	OTRA	TOTAL	% DE CONDENAS NO PRIVATIVAS
Arica y Parinacota	2	77	1	80	96%
Tarapacá	28	170	0	198	86%
Antofagasta	36	213	0	249	86%

También se señaló que la falta de información respecto a los servicios a los que pueden acudir y el temor, en caso de estar irregular, repercute en que existan menos denuncias. Otro tipo de violencia a la que se ven expuestos niños, niñas y adolescentes migrantes es la intrafamiliar que, aunque puede afectar a los varones, generalmente se señala para hablar de la violencia ejercida en contra de niñas y mujeres debido a su género.

Sergio le estaba pegando (...) para defenderse (...) Él quería con el vidrio, así en su mano, agarrando así y él corre y me dice 'tía, mira, él está agarrando vidrio, me quiere cortar' y yo dije ¿por qué? y ahí me contó 'él me tiene que dejar de molestar; porque mi papá alzaba cuchillo para darle a mi mamá y mi mamá no le molestaba nunca así' y a él se le ha grabado eso y dice que es una defensa. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

La entrevistada, al conversar sobre este caso, señaló que existe un entorno violento en el que niños y niñas repiten patrones de lo que viven en sus hogares y que no se tienen las herramientas suficientes para aportar y apoyar a estas familias. También mencionó que existe una falta de apoyo psicológico para estos casos debido al costo que tiene.

Por otra parte, la exposición a la presencia de drogas que tienen los niños, niñas y adolescentes aparece como un problema claro en los relatos de las entrevistas a informantes clave y cuidadores y cuidadoras. En este sentido, el riesgo latente de que inicien un consumo de drogas genera mucho temor y preocupación en sus padres, madres y cuidadores. De hecho, aun cuando no relatan haber presenciado situaciones en que les ofrezcan drogas a sus hijos e hijas u otros niños, sí perciben que el consumo de sustancias está normalizado y que en cualquier momento podrían tener acceso a drogas y consumirlas. Así lo señaló una entrevistada:

También me da miedo. Yo no salgo de noche. Nosotros no salimos de noche (...) He visto casos, o sea, de jovencitos ahí drogándose en la en la avenida así. Entonces todo eso me genera un miedo por mis niños. (Mujer venezolana, Antofagasta)

También se percibe mucha inseguridad en los lugares donde viven, tanto por la presencia de drogas como por hechos de violencia y delitos. No obstante, esta percepción se tiende a diluir cuando se compara con la inseguridad experimentada en sus países de origen, especialmente en el caso de Venezuela y Colombia. De esta forma, cuando evalúan la situación de seguridad en Chile, tienden a considerarla mejor que aquella que tenían antes de venir al país. Así lo señaló un hombre venezolano:

Yo que fui militar, ¿sabes? Por eso le digo, a pesar de que ustedes ven el índice de delincuencia, aquí está muy baja, porque en realidad lo que he escuchado es que ha aumentado. Bueno, no nada más Iquique, en todo el país ha aumentado el tema de la delincuencia. (Hombre venezolano, Iquique)

2.3.4 Violencia basada en género

Dentro de las violencias que se enfrentan, una de las más complejas es la basada en género. En los relatos de las cuidadoras entrevistadas se menciona que este es un motivo importante de la migración de las mujeres. Aunque el concepto de violencia basada en género abarca todos los actos de daños o sufrimiento físico, sexual, mental y/o económico fundados en las diferencias entre hombres y mujeres socialmente adscritas (UNICEF, 2020), en las entrevistas se mencionó, principalmente, la violencia sexual en niñas y jóvenes como una expresión de esta violencia.

Empezamos a desglosar o como a desglosar distintos grupos como más vulnerables, ahí encontramos a mujeres, niñas, adolescentes embarazadas, adolescentes con lactantes, niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad, entonces, o explotación sexual. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

En las entrevistas en profundidad con líderes migrantes se pudieron identificar diferentes modalidades que adquiere la violencia basada en género, especialmente la violencia sexual hacia niñas y adolescentes, con patrones reconocibles por las entrevistadas, quienes le atribuyen a las

niñas y adolescentes mujeres con más carencias un mayor grado de vulnerabilidad a este tipo de violencia. Una entrevistada declaró que, entre los niños, niñas y adolescentes, quienes se encuentran más propensos a sufrir violencia basada en género son las hijas de padres, madres y/o cuidadores que trabajan en los semáforos, debido a que, según mencionó, conoce diversos casos de hombres que deambulan en sus autos y ofrecen dinero a los padres por sus hijas. También se señalaron distintas instancias de acoso por parte de adultos en el transporte público.

Una dirigente comentó que la violencia sexual a la que se ven expuestos los niños y niñas migrantes no es un tema presente al momento de tomar la decisión de migrar, sino que son otras las preocupaciones que llevarían a optar por la migración.

Nunca, nunca colocamos eso en la mesa, ¿no? ¿Qué pasará si yo me voy? ¿Qué le podrá pasar a mi hijo, no? ¿Qué le podrá pasar a mi hija? Cierto. Listo, yo me voy a trabajar porque tengo que trabajar para poder traer la alimentación a la casa. ¿Qué pasa si yo dejo a mi hija sola? ¿Qué pasa si yo llego a este país y me consigo una pareja de otra nacionalidad sin conocerla? ¿Qué pasa? ¿Qué podría pasar? Cierto y eso es lo que hemos visto acá, pero no, pero ahí nos ha quedado muy difícil porque las mamás no hablan, y ¿entonces? Ellas no hablan, nosotros no podemos, uno no puede hacer nada. Un día tuvimos aquí un abuso. El padrastro abusaba de la niña y la niña ya tenía como 13 años. Llamamos a los Carabineros y todo, pero la mamá desmintió. ¿Entonces, qué nos dijo el carabinero? El carabinero dijo, si la mamá no habla, ustedes no pueden hacer absolutamente nada; es más, ella puede ir y colocarles una demanda a ustedes. (Mujer, dirigente Campamento El Boro, Tarapacá)

En las entrevistas se mencionó que, en los casos que han presenciado, las mamás no han comentado cuando ellas o sus hijas han vivido situaciones de violencia sexual. Esto se puede deber a diversos factores, como el temor que produce vivir una situación de violencia o el miedo a que la denuncia tenga una repercusión en su situación en Chile al no estar regular. En los relatos se señala que

la violencia sexual presente no es enfrentada adecuadamente por parte de las autoridades y que, a su vez, los líderes locales que toman conocimiento de estas situaciones no cuentan con las herramientas para intervenir de una forma adecuada.

Hemos realizado muchas denuncias de posible abuso por un sector en el que los niños salen a jugar y están viviendo también en ese sector. Tenemos tres denuncias ya en PDI de relatos que han abierto los niños y niñas que señalan justo el mismo sector en que salen a jugar y los relatos son muy parecidos. Ya se dio a conocer esta información a la PDI. Al mismo tiempo, cuando nosotros hacemos las denuncias, ponemos medidas de protección, pero como son campamentos, los tribunales no lo están tomando si no tienen una dirección. Entonces nos están rebotando las causas. Y la PDI de una u otra forma tampoco nos toma mucho en cuenta, como que le baja el perfil un poco a esta situación. (Directora, Escuela América, Arica y Parinacota)

Un dirigente de campamento en Alto Hospicio indicó que, a raíz de este tema, se estableció la regla de que quien agrede a su pareja debe abandonar el campamento. Esto nació como una medida de protección entre vecinos debido a que era un problema recurrente y frente al que contaban con pocas posibilidades de acción.

Miren, dentro de los reglamentos de muchos comités, acá está el tema vigente ese de que el que le pega a su mujer, que tiene mal vivir, se tiene que ir de la toma. (Dirigente de campamento, Alto Hospicio, Iquique)

Otra situación que se destacó es el intercambio de favores sexuales por protección, lo que se haría más frecuente en la medida que las niñas y jóvenes van creciendo. Informantes clave lo plantearon como una forma normalizada de obtención de medios de subsistencia.

Se observa mucha prostitución también. Es una forma más de ganar dinero y que está normalizada, no se ve de forma negativa cuando el núcleo familiar lo tiene. (Encargada regional de Asentamientos Precarios, SERVIU)

2.3.5. Trata y tráfico

El tráfico de migrantes se encuentra tipificado en el art. 411 bis del Código Penal, que lo define como el proceso ilegal de transportar individuos a través de fronteras internacionales, generalmente por razones económicas, sin cumplir con los requisitos legales para la entrada al país de destino. Por otra parte, para alinearse con el protocolo para “prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, más conocido como el Protocolo de Palermo, la trata se ha definido, en el art. 411 quáter de la Ley N° 20.507, como un delito en el que se busca captar, transportar y/o trasladar mediante engaño, fuerza, coacción a personas para lograr su explotación, lo que puede abarcar la explotación sexual, servicios forzados, servidumbre, esclavitud, con un tercero obteniendo beneficios económicos o de otro tipo a costa de la víctima, siendo el rasgo distintivo la cosificación de las personas (Galdámez Zelada et al., 2017; Muñoz Jofré, 2019).

Un diagnóstico adecuado del impacto de ambos delitos en la infancia y adolescencia migrante es difícil por las limitaciones en el acceso a la información, debido a que los datos secundarios que se recogen dependen de la capacidad del Estado de detectarlos. De esta forma, no son necesariamente un indicador de la frecuencia de ocurrencia del delito, sino que de los casos que el Estado tiene la capacidad de detectar. Por otro

lado, al ser delitos que afectan a niños, niñas y adolescentes, dentro del aparataje de protección de víctimas se establece la necesidad de proteger su privacidad, por lo que las causas no se encuentran disponibles para consulta pública, sino que solo se entregan de forma agregada, impidiendo generar una caracterización a través de los rasgos cualitativos de los casos. Otro aspecto para tener presente es que el territorio donde comienza el proceso de trata y donde ocurren vulneraciones no siempre es el mismo donde se hace la denuncia, por lo tanto, se han usado datos a nivel nacional y no desagregados regionalmente.

La siguiente tabla presenta el número de delitos de trata en contra de niños, niñas y adolescentes durante el período de tiempo 2015-2022 a nivel nacional. Al analizar los datos, podemos observar que 2019 y 2022 fueron los años con mayores cifras de ingresos de este tipo de delito. En total, entre 2015 y 2022 se registraron 56 delitos de este tipo.

Las formas más comunes de cierre de estas causas de trata en contra de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con datos entregados por el Poder Judicial, fueron no perseverar en el procedimiento (30%), acumulación (17%) e incompetencia (17%). Esto indica que, de los casos detectados, más de la mitad no logró una sentencia.

Tabla 16.

Número de casos de trata de niños, niñas y adolescentes ingresados en el período 2015 a 2022 a nivel nacional

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Poder Judicial.

CASOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Trata de niños, niñas y adolescentes	3	3	3	3	13	4	7	20

Tabla 17.

Formas de cierre de causas relacionadas con el delito de trata de niños, niñas y adolescentes ingresadas al Poder Judicial durante el período 2015-2022 (en porcentajes)

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Poder Judicial.

TIPO DE CIERRE*	TRATA DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS
Acumulación	17%
No inició investigación	4%
Certifica cumplimiento art. 468	9%
Inadmisibilidad de la querella	4%
Incompetencia	17%
Sobreseimiento definitivo	4%
No perseverar en el procedimiento	30%
Sentencia	13%

*Se presentan las categorías con los principales porcentajes.

En relación con este delito, el Decreto N° 177 de 2022, que establece las subcategorías migratorias de residencia temporal, dispone que las personas que empiecen un procedimiento por ser víctimas de tráfico ilícito de migrantes o de trata de personas, o bien hayan obtenido una sentencia que confirme esta situación, tienen derecho a recibir un permiso de residencia temporal, el cual puede ser solicitado por diferentes entidades.

La Tabla 18 muestra que, en el caso de permisos

de residencia para personas víctimas de trata, hay una mayor cantidad de instituciones solicitantes y con más solicitudes para mujeres. En este marco, las instituciones que más solicitudes han realizado son el SERMIG con 15 (13 para mujeres y 2 para hombres), los Centro de Atención a Víctimas, con un total de 12 permisos solicitados (10 para mujeres y 2 para hombres). Luego vienen la Fiscalía, el Ministerio Público y el SENAME, cada institución con una sola solicitud (para mujeres en los tres casos).

Tabla 18.

Permisos de residencia humanitaria (Decreto 177) solicitados durante 2022 para víctimas de tráfico y trata, según institución solicitante y sexo de la víctima

Fuente: Elaboración propia a partir de información entregada por SERMIG.

PERMISO DE RESIDENCIA	INSTITUCIÓN	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Víctimas de tráfico ilícito de migrantes	Ministerio Público	2	2	4
Víctimas de trata de personas	Centro de Atención a Víctimas	10	2	12
	Fiscalía	1	0	1
	Ministerio Público	1	0	1
	SENAME	1	0	1
	SERMIG	13	2	15

2.3.6. Protección humanitaria e internacional

En el contexto de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, la Ley N° 20.430 ha establecido un marco legal específico que busca garantizar la protección y el reconocimiento de la condición de refugiado para aquellos que se encuentran no acompañados o separados. En esta sección se analiza información sobre el procedimiento establecido por la ley y el Decreto 837, que enmarca el principio del interés superior del niño como guía para su reconocimiento como refugiado. También se revisa la subcategoría migratoria destinada a brindar acceso a protección internacional a niños, niñas y adolescentes migrantes, junto con las estadísticas relevantes sobre la emisión de visados bajo esta subcategoría. Además, se describe la concesión de visados humanitarios a mujeres embarazadas y las medidas de ingreso condicionado, destacando la importancia de estas acciones en el contexto de protección de los derechos humanos en el ámbito migratorio.

Respecto de niños, niñas y adolescentes con necesidades de protección internacional, la Ley N° 20.430 establece un procedimiento particular para aquellos no acompañados o separados, instando a observar las recomendaciones formuladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en las Directrices sobre Protección y Cuidados de Niños Refugiados (art. 40, Ley N° 20.430⁸).

Si examinamos las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados de niñas, niños y adolescentes en el período 2017 a 2023, podemos ver que hay una mayor cantidad de reconocimientos para niños (5,1% del total del período) que para niñas (4,8% del total del período). Además, se puede observar que la mayoría de las solicitudes se realizaron entre los años 2017 (806) y 2018 (851), con un fuerte descenso en el año 2019, para ir aumentando hasta el año 2022 (728) y luego volver a descender en 2023 (442).

Tabla 19.

Solicitudes y otorgamientos de la condición de refugiado de niños, niñas y adolescentes en Chile período 2017 a 2023

Fuente: Elaboración propia usando datos del SERMIG.

SEXO	ESTATUS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Niños	Solicitudes	439	443	141	124	276	373	221	2.017
	Otorgadas	33	18	7	1	4	6	40	109
Niñas	Solicitudes	367	408	123	107	236	355	221	1.817
	Otorgadas	31	26	6	1		5	19	88
Total	Solicitudes	806	851	264	231	512	728	442	3.834
	Otorgadas	64	44	13	2	4	11	59	197

8. El interés superior del niño como principio rector en la actuación del procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado es señalado en el art. 12 del Decreto 837, de la Ley N° 20.430. En este decreto también se detalla, en el art. 55, el procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado de los niños, niñas y adolescentes, señalando que puede ser iniciado por sí o por su representante legal. También podrá acogerse al trámite con independencia de las personas que ejercen su representación legal o cuidado personal. En el caso de niños, niñas o adolescentes separados de sus familias, no acompañados o huérfanos se deberá informar a la autoridad de protección de derechos del niño –en estos casos usualmente es el Tribunal de Familia o aquel competente en la materia– para que adopte medidas de protección, cuidado y asistencia.

En Chile, a partir de mayo de 2022, se implementó una nueva subcategoría migratoria destinada a brindar acceso a protección internacional a niños, niñas y adolescentes migrantes. Esta iniciativa se encuentra establecida en el art. 45 del Decreto 177, que permite la obtención de un visado de residencia temporal para niños, niñas y adolescentes independientemente del estatus migratorio de sus padres y/o cuidadores. Según los datos proporcionados por el Servicio Nacional de Migraciones, desde mayo de 2022 hasta el primer

semestre de 2023 se han emitido un total de 28.558 visados, tal como se muestra en la Tabla 20.

En cuanto al visado humanitario destinado a mujeres en situación de embarazo, según los datos proporcionados por el SERMIG, desde el año 2022 hasta el primer semestre del año 2023 se entregaron 303 visas. Cabe destacar que durante ese período se realizaron 364 solicitudes para este permiso, por lo que se acogió el 83% de estas.

Tabla 20.

Solicitudes de residencia temporal otorgadas y acogidas para niños, niñas y adolescentes (Decreto 177), 2022-primer semestre 2023

Fuente: SERMIG (2023)

CATEGORÍA	2022	2023 (1ER SEMESTRE)	TOTAL
Otorgadas	12.807	15.751	28.558*
Acogidas	11.159	16.695	27.854

*La elevada cantidad de permisos otorgados en comparación con las solicitudes acogidas se debe a los problemas detectados entre enero de 2019 y marzo de 2022, relacionados con retrasos indebidos en la gestión de al menos 37.284 solicitudes de residencia temporal. Estas demoras ocurrieron en las etapas de admisibilidad, análisis de ingreso, evaluación y resolución (Contraloría de la República, 2023). En respuesta a esta situación, SERMIG implementó el programa Rezago, destinado a iniciar la tramitación y resolución de las solicitudes afectadas por estos retrasos, las cuales serían resueltas durante el año 2022.

Tabla 21.

Solicitudes de residencia temporal otorgadas y acogidas para mujeres embarazadas (Decreto 177), 2022-primer semestre 2023

Fuente: SERMIG (2023)

CATEGORÍA	2022	2023 (1ER SEMESTRE)	TOTAL
Otorgadas	21	282	303
Acogidas	50	314	364

En relación con el ingreso condicionado, es importante destacar que esta disposición se establece en el art. 29 de la Ley N° 21.325 y se refiere a una autorización excepcional otorgada por la policía, por razones humanitarias, para permitir la entrada al país de extranjeros que no cumplen con los requisitos establecidos en dicha ley y su reglamento. La autorización se otorga en todos los casos en los que de manera manifiesta consta la existencia de un grave riesgo para la vida o la salud de la persona extranjera, que solamente puede ser superado mediante el ingreso al territorio nacional para efecto de ser trasladado de manera inmediata a un recinto hospitalario. Cabe destacar que, en caso de que la salud o la vida de un niño, niña o adolescente migrante se vea en peligro, se extiende este ingreso condicionado a un acompañante o cuidador. Durante el año 2022 se registraron 63 medidas de ingresos condicionados destinados a niños, niñas y adolescentes migrantes; en su mayoría, estas autorizaciones excepcionales se otorgaron a personas de nacionalidad haitiana (68,25%), seguidas por quienes tienen nacionalidad venezolana (26,98%) y colombiana (1,59%).

2.3.7 Espacios de apoyo

En cuanto a los espacios de apoyo que se focalizan en las necesidades de niñas, niños y adolescentes, un primer aspecto que se destacó en las entrevistas a informantes clave, cuidadores y cuidadoras, es la importancia que tiene la presencia de una organización articuladora que funcione como un punto de conexión para poder generar dichos espacios. Respecto a las organizaciones de apoyo, las y los dirigentes consideraron que estas se abocan a una gran cantidad de tareas, por lo general, centradas en necesidades de orden material como recursos, comida, solución habitacional y capacitación laboral.

Entonces ahí la gente ya sabe que depositan \$1.000 o \$2.000, lo que ellos consideren, y ahí sacamos el refrigerio para los niños. Lo que necesitamos y también ayudamos a las familias porque hay familias de muy bajos recursos que a veces no tienen ni cómo comprar 1 kilo de arroz, entonces también se les compra mercadito a ellos y se les lleva eso. También tratamos de ayudarles un poco en sus casas, de conseguirles trabajo, no sé, haciendo un aseo. (Mujer, dirigente Campamento El Boro, Tarapacá)

Tabla 22.

Ingresos condicionados otorgados a niños, niñas y adolescentes migrantes en 2022, según nacionalidad y sexo

Fuente: SERMIG (2023)

NACIONALIDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Haitiana	26	17	43
Colombiana	0	1	1
Venezolana	12	5	17
Total, niños, niñas y adolescentes migrantes	38	25	63

En la toma hay una organización que se llama Minka, que es albergue, es una olla común, entonces ahí también nos apoyamos. Yo siempre voy a colaborar cuando puedo. (Mujer boliviana, habitante de campamento, Alto Hospicio, Iquique)

Se puede observar que existe una red de apoyo que surge a raíz de la organización comunitaria. En este espacio, los principales temas que se abordan se relacionan con ingresos y alimentación.

En segundo lugar, y asociado a lo anterior, se destaca el surgimiento de espacios más especializados, que dependen de la existencia de una organización territorial que conecte con diversos actores. En las entrevistas se resaltó el rol de organizaciones no gubernamentales e internacionales, particularmente Techo-Chile y UNICEF, como gestores de espacios de apoyo para niños y niñas migrantes. Sin embargo, este reconocimiento no se hizo extensivo a las instituciones del gobierno.

Mire, nosotros acá trabajamos con Techo para Chile, ha sido fundamental en este proceso porque ha habido ayuda educativa, ha habido ayuda también, por ejemplo, si nosotros tenemos alguna familia que esté en la extrema pobreza. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

Y ahí, bueno, la ONG, que en este caso es el Servicio Jesuita, necesita la contención psicológica, igual que el que Fractal con nosotros y amigas nuestras que trabajamos, que ayudamos a compañeros y compañeras que pasan por ese proceso, pues, ¿no? (Mujer, dirigente Campamento Los Arenales, Antofagasta)

Esta articulación entre organizaciones de la sociedad civil y dirigentes de campamentos se ha llevado a cabo incluso en temas relativos a propuestas de proyectos. Una de las entrevistadas, dirigente de un campamento en Antofagasta, mencionó que, si bien ellas no tienen la capacidad para adjudicarse ni llevar a cabo proyectos que respondan a las necesidades del campamento, han buscado el apoyo de distintas organizaciones de la sociedad civil con las que llevan años trabajando. Les

proponen temáticas para que estas organizaciones puedan buscar fondos e implementar programas de apoyo. A partir de esto, también se señaló que un aprendizaje de las organizaciones y líderes locales ha sido controlar la asociatividad con las organizaciones de la sociedad civil, particularmente, frente al riesgo de instrumentalización, por ejemplo, teniendo la precaución de solicitar transparentar los resultados y el rol que las personas que viven en los campamentos juegan dentro de esto.

Son muchas las organizaciones que se acercan, pero son pocas las que nosotros aceptamos. Y usted dirá, ¿por qué? Porque son diez años que tenemos en el macro campamento y muchos de los que han venido nos han instrumentalizado, pues, ¿no? Entonces han venido, han, este, ¿cómo se llama? Han dicho: 'vamos a hacer una encuesta, esto y lo otro, vamos a entrar aquí y allá...' y después no hay ningún resultado. (Mujer, dirigente Campamento Los Arenales, Antofagasta)

Como se observa, si bien existe una disposición a trabajar de manera articulada con distintos actores, existe también un proceso de análisis previo para aceptar la entrada de una organización en el campamento. Esto, con el fin de asegurar que los proyectos presentados respondan a temas atinentes a la realidad de las familias que viven en esos espacios. Entre las principales temáticas abordadas por las organizaciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes se encuentra el generar instancias de apoyo para el aprendizaje y temas educativos que, a su vez, permitan cuidar a los niños, niñas y adolescentes mientras sus padres, madres y/o cuidadores no se encuentran en sus hogares. En este contexto, distintas personas dirigentes mencionan haber sido capacitadas por parte de organizaciones para trabajar con niños y niñas.

En la última capacitación nos dijeron que nos acerquemos a ellos, porque a veces vemos niños que se sientan y están así, no quieren inscribirse, nos dijeron: 'algo le pasa y acérquense', y nos acercamos. Hemos visto muchos niños que están con los papás, pero no están ahí con ellos, están en su casa, pero nunca les preguntan qué les ha pasado, cómo les ha ido, porque hay niños que están sufriendo hasta bullying

en el colegio y ellos no les preguntan. Y empiezan a contarnos, hay niños cuyos papás trabajan mucho, los tienen encerrados o los dejan con una persona, una amiga que los deja ahí y la amiga está trabajando ahí y ellos están igual ahí. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

Como señala la entrevistada, el trabajo junto a la sociedad civil no solo ha considerado la entrega de espacios físicos o materiales, sino que también un apoyo sobre qué temas abordar con los niños y niñas, cómo acercarse a ellos/as, entre otro tipo de capacitaciones que han permitido un mayor involucramiento en la implementación del proyecto.

2.4 Salud

El sector salud se enfoca en lograr que “los niños, niñas, adolescentes y personas gestantes tengan acceso a servicios de salud vitales de calidad y de alta repercusión” (UNICEF, 2020). En este sentido, “el objetivo fundamental de una respuesta de salud durante una crisis es prevenir y reducir la mortalidad y la morbilidad excesivas. Las pautas de mortalidad y morbilidad y, por tanto, las necesidades de atención de salud varían según el tipo y alcance de cada crisis” (Asociación Esfera, 2018). A partir de estas definiciones, se ha levantado información respecto de tres dimensiones que permiten determinar las necesidades en esta materia: percepción general de la salud, incluyendo la salud mental; protección de la natalidad y acceso a controles. Para conocer el estado de este sector, se han usado fuentes de información del Ministerio de Salud, la herramienta CPRA y las entrevistas a informantes clave.

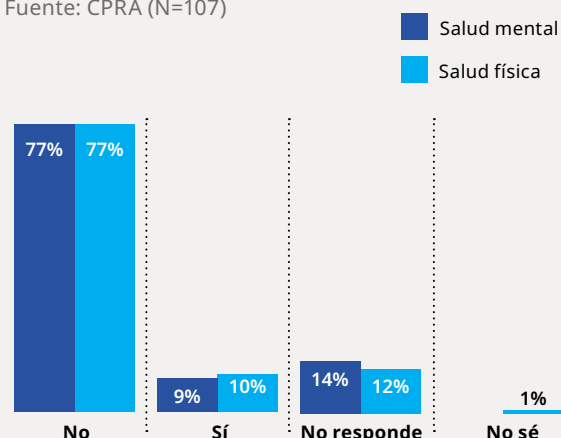
2.4.1 Percepción general de la salud

Según el instrumento CPRA, el 10% de los encuestados de las tres regiones estudiadas indicó que existen problemas graves en su comunidad relacionados con la salud física. En cuanto a la salud mental, los resultados fueron similares: el 9% reportó la presencia grave de este tipo de problemas en su comunidad.

Gráfico 16.

¿Existe un problema grave de salud mental o física entre las personas de su comunidad? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)

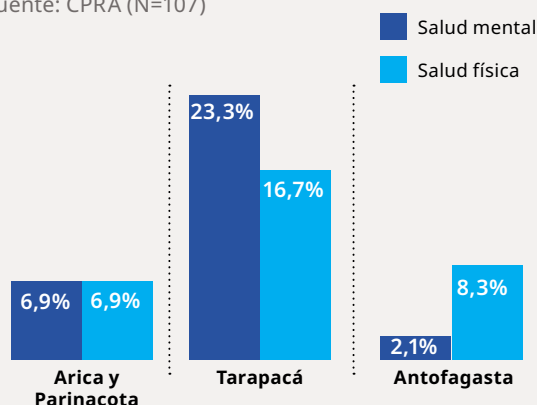


En términos generales, hay un reconocimiento levemente mayor de necesidades de salud física que mental, con diferencias entre las tres regiones estudiadas, como se observa en el siguiente gráfico. Tarapacá es la región que tiene los porcentajes más altos de necesidades de salud percibidos.

Gráfico 17.

Porcentaje de entrevistados que considera que existe un problema grave de salud mental o física entre las personas de su comunidad, según región

Fuente: CPRA (N=107)



A nivel de cada región se observa que:

- En la región de Arica y Parinacota el 6,9% de los encuestados señaló que existe un problema tanto de salud física como mental en las comunidades donde viven. Adicionalmente, en ambos casos, el 27,6% señaló no saber sobre esto, lo que da cuenta de la falta de claridad que existe sobre estos temas a nivel comunitario.

- En Tarapacá se observó un mayor reconocimiento de la existencia de problemas de salud, tanto física (16,7%) como mental (23,3%). En tanto, el 6,7% no manifestó una percepción clara respecto a los problemas de salud de la comunidad en la que vive.

- En la región de Antofagasta, finalmente, el 8,3% señaló que la salud física es un problema en la comunidad o territorio en que vive, mientras el 2,1% consideró que la salud mental era un problema. Quienes no sabían si esto era un problema para su comunidad o no, en tanto, representaron el 6,3% en la pregunta sobre la salud física y el 10,4% en la pregunta sobre salud mental.

De manera complementaria, los relatos de las entrevistas hicieron referencia al acceso a los servicios de salud y atención médica de personas migrantes. En primer lugar, se destacó la efectividad del Número de Identificador Provisorio (NIP) para facilitar el acceso a centros de atención primaria, como consultorios y CESFAM. También se evaluó positivamente el seguimiento integral que realizan los médicos, destacando la cantidad de servicios a los que han podido acceder, los cuales abarcan la medicina general, dental, reproductiva, así como también instalaciones hospitalarias, en los casos en los que se requirieron.

La salud mental

En las entrevistas a cuidadores y cuidadoras se mencionó que el acceso a atención de salud mental es difícil, lo cual es crítico, ya que perciben que tanto ellos como sus hijos han sufrido un impacto en su salud mental y emocional. Esto, debido a las

propias dinámicas de sus trayectos migratorios, que han implicado dejar a sus seres queridos, tener que adaptarse a nuevos estilos de vida que desconocen y que los han aislado de las comunidades en las cuales viven, así como también, en algunos casos, el haber tenido que ingresar por un paso no habilitado y haberse expuesto a distintos riesgos y daños, entre otras situaciones. Así lo relata una de las entrevistadas:

A Nina la había metido dentro de mi campe de cuero y aun así estábamos helados y la chica que estaba al lado se me había pegado de este lado. No sentí bien los pies, entonces agarramos mantas de lana, entonces los empecé a enroscar, pero ese frío es terrible. Escuchas relatos así de gente que se muere de hipotermia. (Mujer argentina, Arica y Parinacota)

Este relato refleja las condiciones extremas y peligrosas que enfrentan las personas migrantes al cruzar fronteras, especialmente en lugares donde se carece de infraestructura adecuada y seguridad. La entrevistada describe cómo, a pesar de sus esfuerzos por protegerse del frío, se vio expuesta a condiciones climáticas severas que podían poner en riesgo su vida y la de sus seres queridos. En ese sentido, también se reconoce que estas experiencias han generado algunos signos de deterioro de la salud mental.

Tu mujer me trajo para acá, para que trabajáramos y me dio la espalda ahorita. Y entonces yo ahí empecé, yo empecé como en una depresión. (Mujer colombiana, Antofagasta)

Esta cita se conecta con el hecho de que, al llegar a Chile, muchas veces se produce frustración por no poder cumplir con las expectativas que se traían al emprender el viaje. Estas expectativas están vinculadas a la búsqueda de mejores oportunidades económicas y una vida más estable. Sin embargo, la experiencia en Chile muchas veces está marcada por situaciones de engaño y abandono por parte de las personas que inicialmente iban a ser una fuente de apoyo y ayuda, especialmente en materia de inserción laboral.

Por otra parte, en las entrevistas también se mencionaron las dificultades que la separación familiar y aquellas propias de la migración generan en los niños, niñas y adolescentes, situaciones que han llevado incluso a intentos de suicidio, como da cuenta la cita siguiente.

Tuvimos dos suicidios de adolescentes en el macro campamento por ataques de bullying y todo eso. Tenemos niños que se han cortado las manos, por ejemplo. Tuve que hablar con una de ellas una vez y le dije: 'mira, tu mamá no está acá, tu mamá está en Colombia y si te sigues cortando las manos tu tía se va a ir pues, te vas a quedar sola' y te vas al, nosotros decimos SENAME, pues ellas más conocen como SENAME lo que ahora es Mejor Niñez, y como que paran un poco la mano, ¿no? Pero también el proceso de sufrimiento que cada uno de ellos pasa y, pues, sufre. (Mujer, dirigente Campamento Los Arenales, Antofagasta).

La dirigente del campamento en Antofagasta señaló que, dentro de las acciones que realizan, intentan conversar con los niños que están sufriendo problemas de salud mental, y que generalmente lo hacen desde la perspectiva de las consecuencias que pueden traer sus actos, como ser separados de sus padres, madres y/o cuidadores, sin abordar el tema en términos de apoyo psicológico. Como se mencionaba en la entrevista, han existido suicidios por parte de niños, niñas y adolescentes migrantes dentro del campamento, quienes no recibieron el apoyo necesario.

La salud mental de las niñeces... Acá la única oferta que tenemos para niños menores de 9 años son programas del CESFAM, el programa PASMI y no hay otro lugar en donde la niñez pueda ir a solicitar acompañamiento psicológico. Y nosotros vemos que los niños sí necesitan ese apoyo para poder ir resignificando todo lo que ha sido el duelo migratorio para ellos; el proceso de migración, los duelos que viven cada vez que se van de un lugar. Hace falta un programa de salud mental para la niñez migrante en particular. (Psicóloga, Fundación, Antofagasta)

Esta cita de una psicóloga de Antofagasta proporciona una visión sobre la falta de recursos y programas especializados para abordar las necesidades de salud mental de la niñez migrante. Se destaca que, en la actualidad, las únicas opciones disponibles para niños y niñas menores de 9 años son los programas ofrecidos por el Centro de Salud Familiar (CESFAM) y el Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI). De esta forma, la oferta de apoyo psicológico se encuentra limitada. En este contexto, también se enfatiza en la importancia de entender el duelo migratorio como un proceso que involucra múltiples dimensiones.

2.4.2 Protección de la natalidad

En esta sección se analizan los datos sobre los ingresos de embarazadas migrantes con patologías de alto riesgo obstétrico. Corresponden a mujeres derivadas desde nivel primario que ingresaron a control prenatal en las Unidades de Alto Riesgo Obstétrico (ARO) en el nivel secundario, según las patologías definidas por dicho programa.

A nivel nacional ha habido un aumento del número de mujeres gestantes ingresadas al programa prenatal y ARO desde 2018 hasta 2022. Los ingresos a este último programa representaron el 31% el año 2022.

A nivel regional esto se da con algunas diferencias. En el caso de Arica y Parinacota, el porcentaje de ingresos ARO se ha mantenido variable en el período con aumentos y caídas, pero siempre en niveles más altos que el promedio nacional. En el caso de Tarapacá ha habido un aumento de este porcentaje desde el 2020 en adelante, que llega al 32% en 2022, muy similar al promedio nacional. Antofagasta, finalmente, muestra un crecimiento sostenido en los tres últimos años del período, llegando al 41% en 2022, por sobre el promedio nacional y las otras dos regiones.

Tabla 23.

Ingresos de gestantes a programa prenatal y ARO a nivel nacional y por región, 2018-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por DEIS de MINSAL.

NIVEL	INGRESO	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	Ingreso de gestante	37.233	38.082	33.159	36.637	41.887
	Ingreso ARO	6.444	8.057	7.802	10.667	12.908
	Porcentaje de ingresos ARO del total	17%	21%	24%	29%	31%
Arica y Parinacota	Ingreso de gestante	921	1.114	1.172	1.251	1.527
	Ingreso ARO	351	398	313	540	483
	Porcentaje de ingresos ARO del total	38%	36%	27%	43%	32%
Tarapacá	Ingreso de gestante	1.922	2.263	2.149	2.812	3.294
	Ingreso ARO	398	436	718	712	1.069
	Porcentaje de ingresos ARO del total	21%	19%	33%	25%	32%
Antofagasta	Ingreso de gestante	2.898	3.015	3.207	3.318	4.005
	Ingreso ARO	553	453	813	1.199	1.646
	Porcentaje de ingresos ARO del total	19%	15%	25%	36%	41%

Como se puede apreciar, en términos generales, las tres regiones del estudio tienen tasas de incidencia y porcentajes de atención superiores al promedio

nacional. En la tabla siguiente se presenta la incidencia de la población migrante en este tipo de ingresos y el porcentaje de atención.

Tabla 24.

Porcentaje de ingresos de gestantes migrantes con patologías de alto riesgo obstétrico a la unidad de ARO por región, 2018-2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos DEIS y Estimación del Servicio Nacional de Migraciones.

INDICADOR	REGIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	ÍNDICE DE VARIACIÓN
Incidencia de la población migrante*	Arica y Parinacota	3,6%	3,8%	2,7%	4,4%	4,1%	16,8%
	Tarapacá	1,7%	1,7%	2,7%	2,6%	3,8%	35,8%
	Antofagasta	1,5%	1,1%	2,0%	2,8%	3,8%	47,3%
Porcentaje de atención**	Arica y Parinacota	11,0%	13,5%	9,4%	16,8%	16,0%	23,7%
	Tarapacá	10,3%	11,8%	15,0%	24,7%	28,8%	45,2%
	Antofagasta	5,7%	4,3%	7,9%	18,4%	25,5%	74,4%

*Para calcular la tasa de incidencia, se calcula el porcentaje de ingresos de gestantes migrantes con patologías de alto riesgo obstétrico a la unidad respecto del número de mujeres en edad fértil (15-49 años).

**Porcentaje de atención de los ingresos ARO regionales.

Al observar la incidencia de la población migrante, a nivel regional se desprende que:

- En la región de Arica y Parinacota hay una incidencia mayor al promedio nacional, con su nivel más alto en 2021 (4,4%). Lo mismo ocurre en cuanto al porcentaje de atención de gestantes migrantes, quienes llegaron al 16,8% y 16% en los años 2021 y 2022 respectivamente. En términos generales, el porcentaje de atención ha tenido un crecimiento en el período, pasando de 11% a 16%.

- En la región de Tarapacá también se observó una incidencia y un porcentaje de atención más alto que el promedio nacional y, para los años 2021 y 2022, un porcentaje de atención más alto que Arica y Parinacota y Antofagasta. Además, se puede apreciar un crecimiento sostenido en el porcentaje de atención durante el período, que va desde el 10,3% en 2018 al 28,8% en 2022.

- En la región de Antofagasta se mantuvo la tendencia, casi en todos los años, a estar por sobre el promedio nacional en la incidencia y el porcentaje de atención. Este último también alcanzó sus valores más altos en los años 2021 y 2022, con un crecimiento sostenido que pasó del 5,7% en 2018 al 25,5% en 2022, siendo la variación más alta si se comparan las tres regiones.

2.4.3 Acceso a controles y servicios de salud

Respecto a los accesos a controles de salud de niños, niñas y adolescentes migrantes, en las tres regiones se observa un aumento de la cantidad de atenciones a través del tiempo, tanto para niños como niñas. Para profundizar en la información, los datos se dividieron en dos grupos etarios: niños y niñas de entre 0 y 9 años con 11 meses y niños, niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años. A nivel regional, se observó la siguiente información:

- En la región de Arica y Parinacota hubo un incremento constante en el acceso a controles para ambos sexos y grupos etarios desde 2017 hasta 2022. Para los niños y niñas de 0 a

9 años, creció de 243 a 604, lo que representó un aumento del 148,6%. En el mismo período, las niñas de este grupo etario experimentaron un aumento de atenciones del 137% (de 235 a 557). En el grupo de 10 a 19 años, en tanto, las atenciones se incrementaron en mayor medida en el caso de niñas y adolescentes mujeres (240,9%), en comparación con el incremento de atenciones en niños y adolescentes varones (158,7%). Cabe señalar que el número de niños y niñas en el primer rango es mayor que en el de 10 a 19 años.

- En la región de Tarapacá, las atenciones a niñas, niños y adolescentes muestran un crecimiento más alto que en las otras dos regiones estudiadas. El acceso de los niños de 0 a 9 años aumentó en 290,8%, mientras que el de las niñas lo hizo en 278,8%. En el caso del tramo de 10 a 19 años, el crecimiento fue mayor: las atenciones a niños y adolescentes varones se incrementaron en 359,2%, mientras que en el caso de las niñas y adolescentes mujeres en 568%. Al igual que en Arica y Parinacota, el número de niños y niñas en el primer rango etario es mayor que en el de 10 a 19 años.

- En la región de Antofagasta, en tanto, el crecimiento del acceso a controles en niños de 0 a 9 años fue del 107,1%, mientras que el incremento en el acceso de las niñas de este rango etario fue de 105,5%. En el grupo de 10 a 19 años, por su parte, el crecimiento de las atenciones para los niños y adolescentes varones fue de 604,8%, mientras que para las niñas y adolescentes mujeres fue de 615,4%. Si bien estos porcentajes de crecimiento son más altos que en las otras dos regiones estudiadas, es importante señalar que, en términos brutos, Antofagasta tiene una mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes. Finalmente, al igual que en las otras dos regiones, el número de niños y niñas en el primer rango es mayor que en el de 10 a 19 años.

Tabla 25.

Acceso a controles de salud de niños, niñas y adolescentes migrantes por tramo etario y región, 2017-2022

Fuente. Elaboración propia a partir de información entregada por DEIS.

REGIÓN	CONTROL	SEXO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	0 a 9 años 11 meses	Niños	243	431	487	578	593	604
		Niñas	235	421	477	463	665	557
	10 a 19 años	Niños	109	145	227	211	226	282
		Niñas	134	132	240	308	374	457
Tarapacá	0 a 9 años 11 meses	Niños	239	688	422	763	492	934
		Niñas	239	657	390	670	408	905
	10 a 19 años	Niños	130	279	356	107	387	597
		Niñas	125	339	449	141	485	835
Antofagasta	0 a 9 años 11 meses	Niños	679	902	1.075	931	1.204	1.406
		Niñas	669	897	1.061	865	1.100	1.376
	10 a 19 años	Niños	104	194	390	375	390	733
		Niñas	156	280	588	490	720	1.117

Complementariamente, en las entrevistas se dio cuenta de que existe disponibilidad y, en varios casos, una mejora respecto al acceso a salud en relación con sus países de origen. En este sentido, se destacaron las garantías de acceso, con independencia del estatus migratorio, a través de la inscripción con el Número Identificador Provisorio y los operativos que se realizan por parte de gobiernos locales.

Nosotros logramos varias cosas en todo este proceso de ocho años. Primero, que el CESFAM Valdivieso, donde nosotros estamos, sea parte del ingreso total del macro campamento. Es más, en la corporación saben que el primer punto que está ahí, en el macro campamento, es este, o sea, el primer cliente somos nosotros, ¿me entiende? (Mujer, dirigente Campamento Los Arenales, Antofagasta)

Junto a esto, algunos padres, madres y/o cuidadores de niñas, niños y adolescentes migrantes mencionaron que, en sus países de origen no acostumbraban a realizar controles de salud de

infancia, sino que acudían a los centros de salud solo en caso de presentar alguna enfermedad. En este sentido, señalaron su conformidad con el funcionamiento de la salud en Chile ya que, bajo su perspectiva, se realiza un seguimiento completo a sus hijos e hijas. Cabe mencionar que las instituciones que trabajan en esta área indicaron que dado que las personas migrantes no tienen la costumbre de asistir periódicamente a los controles han debido activar mecanismos de información y orientación al respecto; esto, con el fin de concientizarlas sobre la importancia de llevar a los niños y niñas a los controles de salud, sobre todo en la primera etapa de infancia.

En relación con este tema, se le consultó a un trabajador del Programa Migrante de Salud Municipal en Alto Hospicio sobre qué mecanismos activan cuando una persona tiene una situación migratoria irregular y no ha gestionado el NIP. El entrevistado señaló que se encuentran preparados para estos casos:

Siempre se hace que la gente se inscriba. Si es que no tiene su rol provisorio, se le explica cómo lo puede obtener y es súper rápido, o sea, ellos van a entrevistarse con algún colega en un recinto y se lo entregan en un momento y, desde el día siguiente, ellos ya pueden pedir una hora por el call center, que es el sistema por el cual uno puede acercar la obra aquí en la comuna. (...) Entonces no existe una barrera con respecto a eso. O sea, quizás la barrera se la ponen ellos mismos al quizás no preguntar, al no acercarse, pero desde la institución siempre van a estar las puertas abiertas para que alguien se pueda inscribir y sacar sus registros. (Referente Programa Migrante, Salud Municipal Alto Hospicio)

Como lo menciona el entrevistado, actualmente los servicios de atención se encuentran preparados para recibir a personas que no han gestionado el NIP, ya que se pueden activar los mecanismos correspondientes con celeridad y ser atendidos al día siguiente.

2.5 Nutrición y seguridad alimentaria

De acuerdo con los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (UNICEF, 2020), la seguridad alimentaria se entiende desde los múltiples factores que logran que niños, niñas y adolescentes tengan un estado nutricional adecuado. “El estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes y de las mujeres depende de su alimentación (por ejemplo, lactancia materna, alimentos apropiados para su edad y ricos en nutrientes, agua potable salubre y seguridad alimentaria en los hogares en todo momento), de

la calidad de los servicios de nutrición que reciben (por ejemplo, servicios que protegen, promueven y apoyan la buena nutrición) y de sus prácticas nutricionales (por ejemplo, de que la alimentación sea adecuada para la edad, las prácticas dietéticas y de higiene)” (UNICEF, 2020, p. 47). A partir de estas premisas, esta sección se ha desarrollado usando variables que influyen en las condiciones nutricionales y alimenticias de las personas migrantes y sus familias. Para ello se utilizan tres fuentes de información: Ministerio de Salud, Herramienta CPRA y entrevistas a informantes clave.

En primer lugar, a partir de datos del Ministerio de Salud (DEIS), la siguiente tabla muestra el estado nutricional de la población migrante bajo controles de niña y niño sano. Como se puede observar, a nivel regional ha ido disminuyendo el porcentaje de niños y niñas migrantes que se encuentran en la categoría normal, aumentando el sobrepeso y la obesidad, mientras que la desnutrición se mantiene constante. En el caso de la región de Arica y Parinacota, en 2022 aparecieron casos de desnutrición (1%), mientras que las categorías de sobrepeso y obesidad superaron el 30% en todo el período, llegando a un 38% en 2022. Tarapacá, por su parte, mantuvo un nivel de desnutrición permanente en todo el período del 1%, y casos con sobrepeso y obesidad que, salvo el año 2019, superaron el 30%, incluyendo niños y niñas con obesidad severa, principalmente, en 2021 (4%) y 2022 (3%). Finalmente, Antofagasta mostró una tendencia similar, con un 1% de desnutrición casi permanente, y menos de un 30% en categorías de sobrepeso y obesidad, con un 1% de casos de obesidad severa en el 2021 y 2022.

Tabla 26.

Control del estado nutricional de niños y niñas migrantes de 0 a 9 años y 11 meses por región, 2018-2022 (en porcentajes)

Fuente: DEIS

REGIÓN	CATEGORÍA	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	Desnutrido	0%	0%	0%	0%	1%
	Normal	64%	64%	65%	70%	61%

REGIÓN	CATEGORÍA	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	Sobrepeso	24%	24%	23%	20%	25%
	Obeso	11%	13%	12%	10%	13%
	Obeso severo	1%	0%	0%	0%	0%
Tarapacá	Desnutrido	1%	1%	1%	1%	1%
	Normal	66%	71%	62%	67%	66%
	Sobrepeso	22%	19%	26%	18%	20%
	Obeso	11%	7%	11%	10%	10%
	Obeso severo	0%	1%	0%	4%	3%
Antofagasta	Desnutrido	1%	1%	0%	1%	1%
	Normal	74%	74%	73%	72%	71%
	Sobrepeso	18%	17%	18%	18%	18%
	Obeso	7%	7%	8%	9%	9%
	Obeso severo	0%	0%	0%	1%	1%

Respecto al estado nutricional de la población migrante bajo el Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes, en la tabla siguiente se muestra que, a nivel regional, el porcentaje de adolescentes en la categoría normal es menor que en los niños y niñas. En efecto, hay

porcentajes de obesidad severa en todo el período en torno al 3%, mientras que las categorías de obesidad y sobrepeso llegaron al 36% del total de las tres regiones en el 2022 (DEIS). A su vez, los niveles de desnutrición y déficit ponderal fueron casi del 10% en todo el período.

Tabla 27.

Población migrante en el Programa Nacional de Salud Integral Adolescentes según estado nutricional por región, 2017-2022 (en porcentajes)

Fuente: DEIS

REGIÓN	PRESTACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Arica y Parinacota	Déficit ponderal	1%	5%	3%	3%	3%	4%
	Desnutrido	0%	0%	1%	0%	0%	1%
	Normal	43%	44%	47%	51%	51%	48%
	Sobrepeso	20%	17%	17%	18%	17%	16%
	Obeso	30%	24%	26%	23%	24%	25%
	Obeso Severo	5%	10%	5%	5%	5%	5%

REGIÓN	PRESTACIÓN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tarapacá	Déficit ponderal	4%	9%	8%	8%	5%	7%
	Desnutrido	0%	1%	0%	2%	1%	1%
	Normal	52%	50%	48%	42%	48%	50%
	Sobrepeso	16%	14%	15%	19%	14%	13%
	Obeso	26%	24%	27%	29%	26%	25%
	Obeso Severo	2%	1%	2%	1%	5%	4%
Antofagasta	Déficit ponderal	12%	9%	8%	8%	6%	10%
	Desnutrido	1%	1%	1%	1%	1%	2%
	Normal	55%	54%	52%	52%	51%	49%
	Sobrepeso	7%	11%	13%	14%	16%	13%
	Obeso	22%	25%	24%	22%	23%	24%
	Obeso Severo	3%	1%	2%	2%	2%	3%

En el caso de la región de Arica y Parinacota, en 2022, más de la mitad de los adolescentes se encontraba en una categoría distinta a la de normal, principalmente en categoría de obesidad y sobrepeso, con casi un 5% permanente en obesidad severa y cerca del 5% en las categorías desnutrido y déficit ponderal. Tarapacá, por su parte, presentó una tendencia similar, llegando, en 2022, al 50% en la categoría normal, 38% en sobrepeso y obesidad, 4% en obesidad severa y 8% sumando las categorías déficit ponderal y desnutrición, valores que se mantuvieron sin demasiada variación durante todo el período. Finalmente, Antofagasta mostró una disminución progresiva del porcentaje de adolescentes en la categoría normal, que fue desde 55% en 2017 al 49% en 2022, año en que el 12% estaba en las categorías déficit ponderal y desnutrición, el 37% en la categoría de sobrepeso y obesidad y el 3% en obesidad severa.

Los relatos de las entrevistas a informantes clave dieron cuenta de cómo la migración ha provocado cambios en los hábitos alimenticios de niños, niñas y adolescentes, en parte porque los alimentos son

diferentes a los que estaban acostumbrados a consumir en sus países de origen. Asociado a ello, también se mencionó que los problemas económicos impiden o dificultan el acceso a alimentos nutritivos, algo en lo que también influye la baja disponibilidad (en las regiones del estudio) de estos. Esta situación impacta negativamente en la calidad de la alimentación de las personas migrantes y sus familias, quienes están consumiendo alimentos procesados que les han generado problemas de salud, cambios bruscos de peso y síntomas de malnutrición, como el debilitamiento del cabello y otros signos físicos. En esta misma línea, en las entrevistas se destacó el hecho de que, durante el período en el que los niños y niñas asisten a los establecimientos educacionales, las necesidades alimentarias se encuentran cubiertas. Sin embargo, durante las vacaciones dichas necesidades no siempre son satisfechas.

Los niños no quieren comer pan con palta o fideos con huevos, eso lo hemos visto hartas veces en Lobitos cuando llegan. Hay un rechazo a la comida. (Jefa zonal, SJM, Tarapacá)

También constituye una manifestación de la precariedad y de la falta de acceso a servicios básicos y a una alimentación de calidad el hecho de que se vean niños, niñas y adolescentes pidiendo dinero para poder alimentarse.

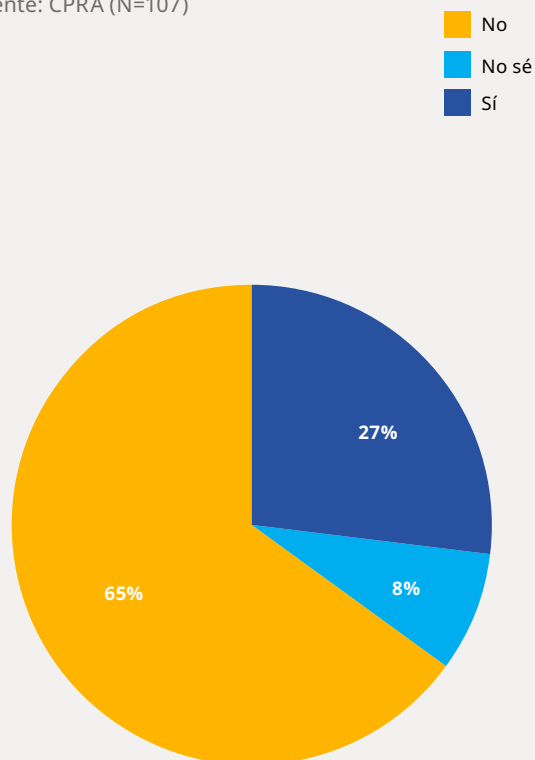
Sí, piden. Hay niños pidiendo, así, entre ellos se apoyan. Yo también sé darles, a veces se necesita pe, la guagua no tiene la culpa. (Mujer boliviana, Arica y Parinacota)

En base a la aplicación del instrumento CPRA, se evidenció la percepción de problemas relacionados con la nutrición y la seguridad alimentaria. Ante la pregunta “¿Hay problemas en la comunidad debido a la falta de alimentos?”, el 27 % respondió de forma afirmativa.

Gráfico 18.

¿En su comunidad/centro de acogida hay problemas por falta de alimentos? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)



Al desagregar las respuestas a esta misma pregunta por región, se puede observar que:

- En Arica y Parinacota el 17,2% de los cuidadores reportó dificultades por falta de alimentos y casi el 14% señaló que prácticamente la mitad de las personas de la comunidad donde vive podría estar enfrentando problemas alimenticios graves. Frente a esta misma pregunta, el 82,8% de los encuestados no contestó, lo que da cuenta de un desconocimiento respecto de este problema en su territorio o localidad. Finalmente, un 6,9% de los cuidadores ha observado a niños, niñas y adolescentes con desnutrición.

- Tarapacá mostró el mayor nivel de reconocimiento de problemas de falta de alimentos (36,7%). A su vez, el 16,7% sostuvo que entre el 40% y el 70% de la comunidad donde vive enfrenta problemas alimenticios, y el 6,7% piensa que casi todos tienen este problema. Finalmente, el 13,3% de los cuidadores declaró haber observado casos de desnutrición infantil.

- En Antofagasta, en tanto, el 27,1% de los cuidadores reconoció la existencia de problemas por falta de alimentos en sus comunidades. Asimismo, un 20,8% dijo estimar que entre el 25% y el 40% de la población enfrentaba problemas alimenticios, y el 6,3% declaró percibir que entre el 40% y el 70% de su comunidad estaba afectada por esta situación. Finalmente, el 4,2% dijo haber observado casos de desnutrición en niñas, niños y adolescentes.

Tabla 28.

Percepción sobre las necesidades alimenticias a nivel comunitario por parte de cuidadores y cuidadoras por región

Fuente: CPRA (N= 107)

PREGUNTA	VALOR	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA
¿En su comunidad / centro de acogida hay problemas por falta de alimentos?	Porcentaje de respuestas "sí"	17,2%	36,7%	27,1%
¿En su percepción, qué porcentaje de la población de su comunidad tiene problemas con la falta de alimentos?	No contesta	82,8%	63,3%	72,9%
	0-25% (Muy pocos)	0%	3,3%	0%
	25-40% (Algunos)	3,5%	10%	20,8%
	40-70% (Bastantes)	6,9%	16,7%	6,3%
	>70% (Casi todos)	6,9%	6,7%	0%
¿Ha observado niños, niñas o adolescentes con problemas de desnutrición?	Porcentaje de respuestas "sí"	6,9%	13,3%	4,2%

2.6 Educación

El sector educación se enfoca, principalmente, en el acceso y cobertura. Esto es, dar a niños, niñas y adolescentes "acceso a una educación inclusiva y de calidad, y que puedan aprender en entornos seguros" (UNICEF, 2020, p. 59). Una adecuada respuesta en materia educativa conlleva la participación de los miembros de la comunidad, un sentido de valoración y coordinación entre las diferentes instituciones (INEE, 2010). Para el análisis de este sector se han utilizado, como fuentes de información, datos administrativos del Ministerio de Educación, entrevistas a informantes clave y la herramienta CPRA.

Un primer aspecto que se revisó fue el crecimiento y participación migrante en la matrícula escolar. En el Gráfico 19 y en la Tabla 29 se observa que, a pesar del crecimiento de la matrícula migrante, la cantidad de establecimientos activos por región ha ido disminuyendo, lo que puede repercutir en la menor oferta disponible y, por ende, en un aumento

de la cantidad de niños, niñas y adolescentes que no asisten a establecimientos educacionales.

- En la región de Arica y Parinacota, mientras la matrícula de estudiantes extranjeros aumentó en un 81,4% y el promedio de estudiantes extranjeros por establecimiento lo hizo en un 88%, la cantidad de establecimientos disminuyó de 148 a 144 entre 2017 y 2023.

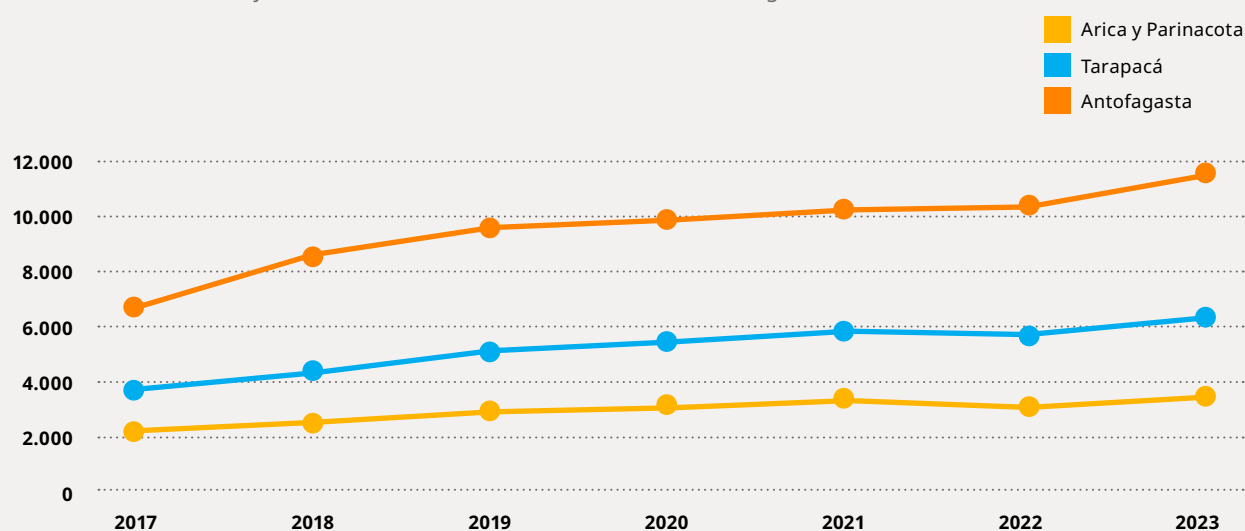
- Tarapacá, por su parte, tuvo un crecimiento del 69,7% en la matrícula de estudiantes extranjeros y del 84,2% en la matrícula promedio por establecimiento, mientras que la cantidad de establecimientos bajó de 216 a 200 en el período analizado.

- Finalmente, en Antofagasta se observó un crecimiento del 57,5% en la matrícula de estudiantes extranjeros y del 64,2% en la matrícula promedio por establecimiento, mientras que los establecimientos se redujeron de 249 a 238.

Gráfico 19.

Comparación del crecimiento de la matrícula migrante por región, 2017-2023

Fuente: Análisis del SJM a partir de base de datos del Sistema de Información General de Estudiantes 2018 - 2022
Ministerio de Educación y Estadísticas Territoriales de la Biblioteca del Congreso.

**Tabla 29.**

Matrícula de niños, niñas y adolescentes migrantes y cantidad de establecimientos educacionales con sus respectivas tasas de crecimiento en el período de 2018 a 2023 por región

Fuente: Análisis del SJM a partir de base de datos del Sistema de Información General de Estudiantes 2018-2022,
Ministerio de Educación y Estadísticas Territoriales de la Biblioteca del Congreso.

MATRÍCULA MIGRANTE	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TASA DE CRECIMIENTO
Arica y Parinacota	3.669	4.404	4.917	5.464	6.657	7.751	81%
Cantidad de establecimientos	148	150	147	146	143	144	-3%
Matrícula promedio por establecimiento	25	29	33	37	47	54	88%
Tarapacá	8.289	9.638	10.438	11.215	14.066	16.211	70%
Cantidad de establecimientos	216	211	207	205	202	200	-7%
Matrícula promedio por establecimiento	38	46	50	55	70	81	84%
Antofagasta	13.154	15.742	16.710	16.994	20.719	23.820	58%
Cantidad de establecimientos	249	250	242	241	239	238	-4%
Matrícula promedio por establecimiento	53	63	69	71	87	100	64%

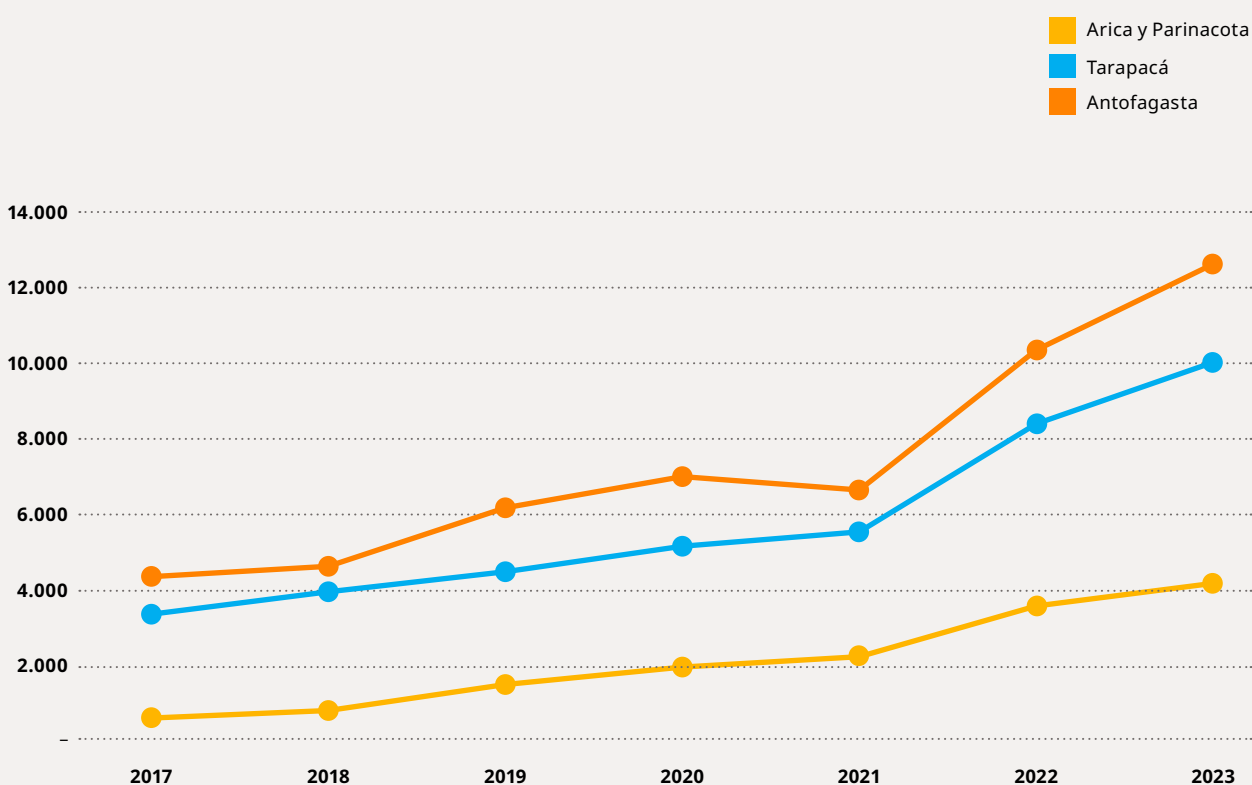
Cabe señalar que a medida que la matrícula migrante fue aumentando también lo hizo la cantidad de niños, niñas y adolescentes migrantes que carecían de rol único nacional (RUN). El sistema se adaptó para dar respuesta a esta situación y creó un identificador alternativo, el Identificador

Provisorio Escolar (IPE)⁹, que permitió generar la matrícula y el registro para validar sus estudios. En el siguiente gráfico se muestra el crecimiento de la matrícula a través del IPE¹⁰ y en la Tabla 30 se comparan dichas matrículas con las matrículas regulares.

Gráfico 20.

Variación de la matrícula oficial a través del IPE en el período 2017-2023 por región

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subsecretaría de Educación.



9. El año 2016, a través del Oficio Ordinario N° 894 del Ministerio de Educación (MINEDUC), se actualizaron las instrucciones sobre el ingreso, permanencia y ejercicio de los derechos educacionales de niños, niñas y adolescentes migrantes. Para este fin se creó el Identificador Provisorio Escolar (IPE), el cual es entregado por el MINEDUC a niños, niñas y adolescentes migrantes que no cuentan con RUN y necesitan incorporarse al sistema educacional chileno en la etapa preescolar, básica y/o media. Al año siguiente se sumó el Identificador Provisorio de Apoderado (IPA), que vincula a un/a apoderado/a con el IPE del estudiante.

10. Es importante destacar que el Identificador Provisorio Escolar no es, en sí mismo, un tipo de matrícula, sino que permite la generación de esta. Es por esto que existe un porcentaje de alumnos que realizó la tramitación de un IPE, pero no generó matrícula, por lo que no son considerados en los análisis subsecuentes.

Tabla 30.

Variación de la matrícula regular y con IPE de niños, niñas y adolescentes migrantes durante el período 2017-2023 por región

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subsecretaría de Educación.

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	CRECIMIENTO
Arica y Parinacota	Matrícula regular	2.317	2.653	2.950	3.030	3.211	3.077	3.323	43,4%
	IPE	865	1.016	1.455	1.889	2.248	3.580	4.128	377,2%
Tarapacá	Matrícula regular	3.687	4.382	5.011	5.241	5.739	5.659	6.302	70,9%
	IPE	3.286	3.907	4.609	5.217	5.467	8.407	9.909	201,6%
Antofagasta	Matrícula regular	6.592	8.480	9.531	9.821	10.336	10.407	11.257	70,8%
	IPE	4.409	4.674	6.192	6.892	6.658	10.312	12.563	184,9%

Como se puede observar, en las tres regiones hubo un aumento porcentual más grande en la matrícula IPE que en la regular y, para el 2023, también las superaron numéricamente. Esto permite hacer una aproximación a la situación migratoria en que se encuentran esos estudiantes y sus familias.

Ahora bien, un análisis centrado en la distribución

del tipo de matrícula de niños, niñas y adolescentes migrantes el año 2022¹¹ indicó que, en términos generales, la matrícula mediante IPE ocupó entre un cuarto y un tercio de la matrícula total, con una mayor proporción en niñas que en niños. A nivel de las tres regiones estudiadas se apreciaron dinámicas similares, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 31.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes según tipo de matrícula por región y sexo, 2022

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINEDUC, 2022.

REGIÓN	TIPO DE MATRICULA	HOMBRE	MUJER
Arica y Parinacota	Matrícula IPE	26,4%	29,3%
	Matricula Regular	73,6%	70,7%
Tarapacá	Matrícula IPE	21,7%	25,5%
	Matricula Regular	78,3%	74,5%
Antofagasta	Matrícula IPE	27,3%	31,1%
	Matricula Regular	72,7%	68,9%

11. Se seleccionó el año 2022 dado que la información entregada por MINEDUC para los años 2017 y 2023 no permitió realizar la desagregación por sexo de las y los estudiantes.

Tabla 32.

Porcentaje de hogares con niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en carencia de asistencia y/o rezago escolar por región, 2017 y 2022

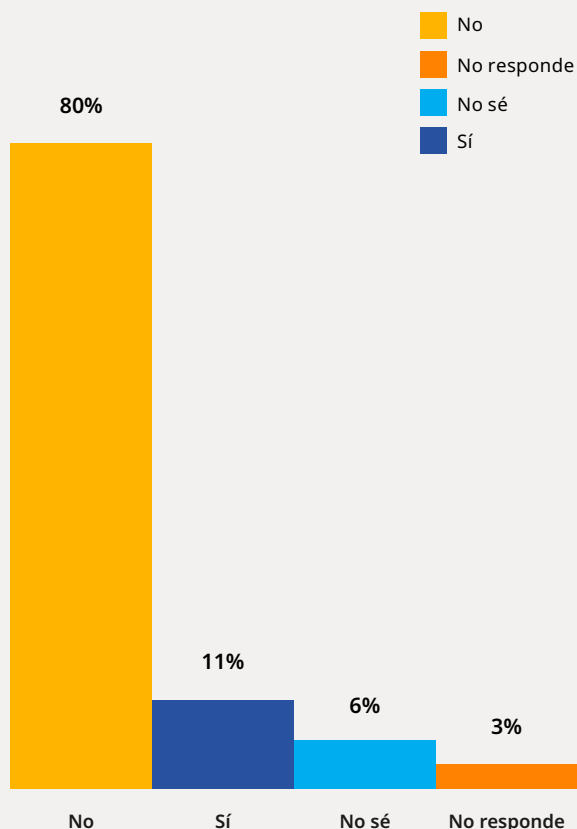
Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos Casen 2022.

VARIABLE	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA	
	2017	2022	2017	2022	2017	2022
Hogar carente en asistencia	28,7%	16,5%	14,3%	20,1%	20,0%	14,6%
Hogar carente en rezago escolar	9,1%	2,5%	11,1%	3,7%	1,9%	4,6%

Gráfico 21.

¿Existe un problema grave en su comunidad/ centro de acogida porque los niños/as no están escolarizados? (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=107)



Un indicador relevante para el análisis de las dinámicas de inserción educacional de niños, niñas y adolescentes migrantes se encuentra en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen), la cual contiene la variable “**hogar carente en asistencia**”, que refleja a los hogares con niños, niñas y adolescentes que no han egresado de cuarto medio y no están asistiendo a un establecimiento educacional, y la variable “**hogar carente en rezago escolar**”, que corresponde a los hogares con integrantes que se encuentran retrasados más de dos años con respecto al curso que les correspondería a su edad (MDSyF, 2023).

De manera complementaria, a través de la aplicación del instrumento CPRA, se observó que el 11% de las personas consultadas contestaron afirmativamente a la pregunta “¿Existe un problema grave en su comunidad o centro de acogida porque los niños/as no están escolarizados?”.

Al desagregar por región la información obtenida a partir de la misma pregunta, se observó que en Arica y Parinacota y Antofagasta sobre el 6% señaló que sí existe un problema grave en su comunidad con respecto a niños/as que no están escolarizados, mientras que en Tarapacá este porcentaje aumentó a 23,3%, como se puede ver en la Tabla 33.

Tabla 33.

Problemas de no escolarización de niños, niñas y adolescentes detectados por las personas encuestadas (porcentajes de respuestas sí por región)

Fuente: Aplicación del CPRA (N = 107).

PREGUNTA	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA
¿Existe un problema grave en su comunidad con respecto a niños/as que no están escolarizados?	6,9%	23,3%	6,3%

Por otra parte, desde las entrevistas a informantes clave se levantaron percepciones y experiencias respecto al acceso a la educación y la convivencia que se da en los establecimientos educacionales. Frente a la pregunta sobre la situación en la que se encuentran sus hijos e hijas, la mayoría de los entrevistados señaló que estos se encuentran escolarizados desde que llegaron al país.

Nosotros llegamos en tiempo de pandemia y, apenas mi esposa se movió con el tema de la educación, que fue al Ministerio de Educación a sacar el RUT provisorio –(refiere al IPE)–, a los días ya la estaban llamando. Eso sí, tenía que inscribir al niño en un colegio que sí. (Hombre venezolano, Tarapacá)

Respecto a la convivencia en los establecimientos educacionales, en las entrevistas se relataron problemas asociados a discriminación y acoso escolar a niños, niñas y adolescentes migrantes producto de su condición de extranjeros. Se señaló la recurrencia de discursos que resaltan las diferencias entre estudiantes extranjeros y nacionales. En este sentido, se dio cuenta de una marcada división, especialmente entre la comunidad boliviano-peruana y la venezolano-colombiana, que produce conflictos interculturales que no siempre tienen el tratamiento adecuado por parte de las instituciones de educación y la comunidad educativa. Esta situación se refleja en el relato de una entrevistada:

Había un niño venezolano también, que estaba ahí agrediendo, creo algo así. Ellos, creo, que están así de sangre, vienen así, creo. Son un poco hiperactivos, bien

agresores, algo así parece, que todo yo lo veo así, toda la gente es así, hablan fuerte. (Mujer boliviana, Arica y Parinacota)

La percepción de la entrevistada sobre los venezolanos da muestra de tensiones y conflictos que pueden surgir debido a diferencias culturales entre distintos grupos migrantes. Este tipo de comentarios, expresados en varias entrevistas, sugiere la existencia de barreras y desafíos en la comunidad. Las diferencias que se manifiestan en aspectos como tradiciones, costumbres y valores, pueden generar tensiones y dificultades en la convivencia cotidiana. Por otra parte, se reconocen una diversidad de insultos dirigidos hacia los estudiantes, siendo el término “negro” uno de los más frecuentes. Esta expresión se repite en las interacciones escolares, evidenciando la presencia arraigada de prejuicios y estereotipos raciales, particularmente hacia niños, niñas y adolescentes de origen boliviano.

‘Los niños me dicen negro’, me dice, y yo le digo, ‘pero hijito ¿por qué le dicen negro?’ ‘Negro me dicen’. Y un día fui a hablar con la profesora, estaba delicada la profesora (...) estaba delicada con licencia, la otra tía estaba ahí, y me dice que nunca había escuchado que le dijeran así. (Mujer boliviana, Arica y Parinacota)

Adicionalmente, junto con las dificultades de relación entre pares, también se reconocen problemas en las relaciones entre funcionarios de los distintos establecimientos y los niños, niñas y adolescentes migrantes. Estas situaciones han perjudicado la integración de estos últimos en sus

entornos e incluso han afectado su salud mental, produciendo, en algunos casos, cambios de actitud, como señala esta entrevistada:

Lo viví con mi hija, la de 13 años. Ella estaba en la escuela y sentía hasta indiferencia de los profesores. (...) Hubo un año en el que ella me cambió totalmente de actitud. Tuvo una actitud, o sea, que ya estaba a la defensiva con todo, con todo el mundo, en el colegio, con todos, con los compañeros, con los profesores, porque ella decía que sus profesores defendían más a los chilenos que a los extranjeros, que no solamente lo veía de ella, sino de sus demás compañeros extranjeros, o sea, fue como un tema complicado. (Mujer venezolana, Antofagasta)

Entre los testimonios recogidos también se relataron experiencias positivas de relación entre compañeros y compañeras. Algunos participantes señalaron que sus hijos pudieron integrarse sin dificultades, como comentó una de las entrevistadas:

La mayoría de los niños están aquí en el Croacia y la mayoría de los niños son entre bolivianos, venezolanos y colombianos. Hay pocos chilenos, puros extranjeros, entonces no se siente la discriminación. (Mujer boliviana, Tarapacá)

2.7 Multisector

La creación de espacios de coordinación local multisector responde a la necesidad de poder garantizar la articulación entre actores clave, territoriales y nacionales, con el propósito de mantener información actualizada y, en coherencia con ello, definir las acciones de respuesta, teniendo en cuenta las necesidades de refugiados y migrantes. Esta respuesta comprende acciones de calidad, complementarias, que toman en cuenta las particularidades de cada territorio, con base en la capacidad, experiencia y compromiso de cada organización miembro, así como la planificación de cada Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) local (GIFMM & R4V, 2023).

En Chile, la protección a la infancia se estructura en torno al Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, creado mediante la Ley N° 21.430. Lo forman los tribunales de justicia, el Congreso Nacional, los órganos de la administración del Estado y la Defensoría de los Derechos de la Niñez. También pasan a integrar el sistema, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez, la Subsecretaría de la Niñez, la Defensoría de los Derechos de la Niñez, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (que reemplaza al SENAME en esa área), las Oficinas Locales de la Niñez, el Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez y el Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes. Todas estas entidades, en el ámbito de sus competencias, deben ejecutar acciones de protección, promoción, prevención, restitución o reparación para el acceso, ejercicio y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En este marco, un primer aspecto que se destacó en las entrevistas a informantes clave de instituciones públicas es la colaboración que realizan las distintas organizaciones sociales para derivar casos o información, si es que se requiere. No obstante, también se identificó una dificultad en la capacidad de cubrir la demanda que se tiene, tal como relata uno de los entrevistados:

Bueno, nosotros en ese sentido, por la cantidad de carga que tenemos, más bien elaboramos una idea de trabajo, precisamente, con los organismos que trabajan desde el punto de vista de las necesidades sociales directas. Estas dicen relación principalmente, por ejemplo, con el MDSyF, Salud y otros organismos que van a atender por otras circunstancias y, desde ahí, nos catastran información en donde nosotros nos reinsumamos y diagnosticamos ciertas situaciones. (...) Por otro lado, tenemos situaciones o lugares rurales que son de difícil acceso, sectores que están cerca del kilómetro 40 de Arica, ahí nos dificulta bastante porque el Estado prácticamente no llega. No hay internet, no hay señal, no hay electricidad y no tenemos cómo colaborar con eso. (Actor clave, sector público)

De la cita se desprende que, debido a distintos factores logísticos, se produce una dificultad para cubrir ciertos territorios. Uno de los principales problemas es la falta de información sobre la población, por ello existe una dependencia del trabajo en red para obtener esta información antes de ir a terreno. Asimismo, se mencionaron limitaciones en la prestación de servicios públicos en zonas alejadas.

En segundo lugar, desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, al igual que desde el sector público, se resalta el trabajo intersectorial como una forma de dar respuesta a las necesidades de protección de niños, niñas y adolescentes, sobre todo entre organizaciones de la sociedad civil y los servicios públicos. Esta relación incluso es de trabajo complementario, ya que se realizan cruces de datos para obtener un panorama más completo, tal como se menciona en la siguiente cita:

Hay que entender también que es muy complementario el trabajo que hacemos entre MINVU y nosotros desde el levantamiento de información. Nosotros cuando ejecutamos nuestro levantamiento se lo compartimos a MINVU y MINVU también nos lo comparte a nosotros. (Actor clave, organización de la sociedad civil)

Otra dificultad mencionada en las entrevistas se relaciona con la complejidad para mantener la comunicación entre ambos sectores (público y privado), debido a la diferencia de protocolos y procedimientos a seguir. En este sentido, se dio cuenta de la importancia de trabajar en redes de la sociedad civil y apoyarse entre las distintas organizaciones con el fin de obtener una cobertura más amplia.

Por último, es importante analizar la perspectiva de la población a la que se entregan estos servicios. En este sentido, junto a las y los dirigentes de campamento se abordó el tipo de ayudas y servicios recibidos en sus sectores; sobre ellos se resaltó, en primer lugar, la falta de orientación respecto a protección internacional y otros procesos de regularización migratoria.

A veces a las personas que entraron ilegales les cuesta que les den un RUT provisorio. A veces cuesta, por eso ayer teníamos una reunión con TECHO. Habíamos sugerido una capacitación para saber cómo un extranjero puede entrar a una plataforma y conseguir por lo menos el RUT provisorio para que ellos tengan un cupo, puedan conseguir el cupo para que sus niños estudien. (Mujer, dirigente de campamento)

En las entrevistas con dirigentes de campamentos se destacó la colaboración de organizaciones de la sociedad civil por sobre el sector público. Las entrevistadas mencionaron que han recibido ayuda de estas organizaciones en temas de capacitaciones en oficios, apoyo psicológico y en educación. Asimismo, se señaló que, ante la falta de cobertura por parte del sector público y la poca llegada también de la sociedad civil a ciertos sectores, se ha acudido al trabajo comunitario entre las mismas personas de los campamentos. Ejemplos de lo anterior son la formación de ollas comunes y de espacios recreativos para los niños y niñas, en los que se abordan temas relativos a seguridad alimentaria, educación reproductiva y rezagos escolares. En esta línea, también destacaron el rol que cumplen voluntarios de distintas universidades para brindar ayuda a las personas de los campamentos.

A modo de síntesis, si bien existe un esfuerzo significativo de colaboración entre distintos actores y sectores para abordar las necesidades de protección de las personas migrantes en la zona norte, específicamente de la infancia, aún persisten desafíos en términos de acceso a servicios y protección de derechos. Se reconoce el rol crucial que desempeña la sociedad civil en este proceso a través de la cooperación directa con campamentos y también con el sector público. Por otro lado, se puede deducir que se mantienen obstáculos para que la población migrante pueda obtener la documentación que le permita acceder a distintos servicios.

2.8 Alojamiento

Analizar las necesidades de alojamiento y asentamiento en contextos de crisis nace del reconocimiento del derecho a una vivienda adecuada, de tal manera que se pueda “ofrecer protección contra las condiciones climáticas. El alojamiento es necesario para promover la salud, apoyar la vida familiar y comunitaria y favorecer la dignidad, la seguridad y el acceso a medios de vida” (Asociación Esfera, 2018 p. 268). En este sentido, UNICEF (2020) establece que un compromiso básico para la protección de los derechos de la infancia en la acción humanitaria es que, frente a la necesidad de dar acogida, alojamiento y cuidados adaptados a niñas, niños y adolescentes, se debe “dar prioridad a los cuidados en la familia o comunidad frente a la institucionalización”. Así, la asistencia en esta materia requiere la promoción de la autosuficiencia y la autogestión, tanto a nivel gubernamental como de hogares, dado que la solución no se circunscribe solamente a los recursos materiales, sino que también se debe potenciar la cohesión social y respetar las estructuras comunitarias prevalentes.

Para la producción y análisis de información sobre este sector se utilizaron dos fuentes de información: la Encuesta Casen 2022 y la herramienta CPRA.

En primer lugar, se presentan los indicadores de carencia por hacinamiento y el estado de vivienda de la Encuesta Casen, que representan las condiciones habitacionales en las tres regiones del estudio. El hacinamiento se refiere a situaciones donde el número de personas por dormitorio excede un cierto límite; específicamente, según la Encuesta Casen un hogar es carente en hacinamiento cuando el cociente entre el número de personas y el número de dormitorios de uso exclusivo es igual o superior a 2,5. En otras palabras, se considera hacinamiento cuando existen más de 2,5 personas, como promedio, por habitación del hogar (Ministerio de Desarrollo Social, 2022). Este indicador revela la insuficiencia del espacio vital disponible para los miembros del hogar, lo que impacta directamente en la privacidad y el bienestar psicosocial de los residentes. Por otro lado, el

estado de la vivienda da cuenta de la condición física de la estructura habitacional, considerando factores como la calidad de muros, techos y suelos, además de la presencia de construcciones precarias. Una vivienda en mal estado o de tipo precario puede comprometer la seguridad y la salud de sus ocupantes, afectando su calidad de vida general (Ministerio de Desarrollo Social, 2022).

La información a nivel regional mostró que:

- En Arica y Parinacota, el 38,9% de los hogares de personas migrantes enfrenta problemas de hacinamiento, aunque este porcentaje ha disminuido en 7% desde 2017, lo que indica un progreso. Respecto al estado de la vivienda, el 29,4% de los hogares se encuentra en condiciones subóptimas, pero ha habido una mejora considerable, con una reducción de este tipo de viviendas del 15,4% en los últimos cinco años. Estas cifras, de todas maneras, muestran la existencia de un grupo importante de hogares con niveles de hacinamiento y de estado de vivienda no adecuados.

- Tarapacá mostró un porcentaje de hacinamiento del 40,5%, lo que representa una reducción del 8% en comparación con 2017. Sin embargo, el estado de la vivienda ha empeorado, con un aumento del 3,5% de hogares en mal estado, que alcanzó el 26,7% en 2022. Al igual que en el caso de Arica y Parinacota, existe un grupo importante de los hogares migrantes en niveles de hacinamiento y con un estado de vivienda no adecuado.

- Antofagasta presentó una situación menos desfavorable en términos de hacinamiento, con el 27% de los hogares afectados, mostrando una mejora del 5,8% desde 2017 a 2022. No obstante, la región enfrenta desafíos en cuanto al estado de la vivienda, con el 22,8% de los hogares en condiciones inadecuadas y un incremento del 12,7% en este indicador en los últimos cinco años.

Tabla 34.

Indicadores de calidad del hogar de personas migrantes por región 2022, y variación 2017-2022 (en porcentajes)

Fuente: Casen 2022

INDICADOR DE CALIDAD DEL HOGAR	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA		TOTAL 2022
	MEDICIÓN 2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	MEDICIÓN 2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	MEDICIÓN 2022	VARIACIÓN 2017 - 2022	
Hacinamiento	38,9%	-7%	40,5%	-8%	27%	-5,8%	33%
Vivienda en mal estado	29,4%	-15,4%	26,7%	3,5%	22,8%	12,7%	17,6%

Por otra parte, la disponibilidad de energía eléctrica y las formas de acceso a esta son indicadores fundamentales de la infraestructura básica en las viviendas. El análisis de estos datos, desde 2017 hasta 2022, proporciona una perspectiva clara sobre cómo han evolucionado estas condiciones en las tres regiones del norte estudiadas:

- En Arica y Parinacota, el acceso a la electricidad a través de la red pública con medidor propio aumentó del 60,7% al 68,4%, mientras que el uso de medidores compartidos disminuyó del 18,2% al 9,2%. El acceso sin medidor se mantuvo constante en 10,9%, y el uso de generadores propios o comunitarios creció del 0,6% al 3,5%. Además, el porcentaje de viviendas sin acceso a energía eléctrica se redujo del 4,9% al 0,9%.

- En Tarapacá, el acceso a la red pública con medidor propio disminuyó de 70,4% a 62,2%, y el uso de medidores compartidos se redujo del 24,7% al 10,6%. Sin embargo, el acceso a la red pública sin medidor aumentó del 0,5% al 22,7%, y el uso de generadores propios o comunitarios creció de 0,6% a 2,3%. El porcentaje de viviendas sin electricidad, en tanto, bajó de 3,8% a 1,4%.

- En Antofagasta se registró una disminución en el acceso a la electricidad con medidor propio, pasando del 84,7% al 65,1%. También se produjo una reducción en el uso de medidores compartidos, de 14,6% a 8%. El acceso a la red pública sin medidor aumentó de 0% a 20,7%, mientras que el uso exclusivo de generadores propios o comunitarios subió de 0% a 6% en 2022. Las viviendas sin acceso a energía eléctrica se mantuvieron casi inexistentes, aumentando de 0% a 0,3%.

Tabla 35.

La vivienda donde usted vive, ¿dispone de energía eléctrica? 2017 y 2022 (porcentajes por región)

Fuente: Casen 2022

TIPO DE ACCESO	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA	
	2017	2022	2017	2022	2017	2022
Sí, de la red pública con medidor propio	60,7%	68,4%	70,4%	62,2%	84,7%	65,1%
Sí, de la red pública con medidor compartido	18,2%	9,2%	24,7%	10,6%	14,6%	8,0%

TIPO DE ACCESO	ARICA Y PARINACOTA		TARAPACÁ		ANTOFAGASTA	
	2017	2022	2017	2022	2017	2022
Sí, de la red pública sin medidor	10,9%	10,9%	0,5%	22,7%	0,0%	20,7%
Sí, de la red pública y un generador propio o comunitario	0,6%	3,5%	0,0%	0,9%	0,7%	0,0%
Sí, sólo de un generador propio o comunitario	4,7%	7,0%	0,6%	2,3%	0,0%	6,0%
No dispone de energía eléctrica	4,9%	0,9%	3,8%	1,4%	0,0%	0,3%

*Se unieron las opciones de generador propio y generador comunitario de Casen 2022 para homologar con el set de alternativas de Casen 2017.

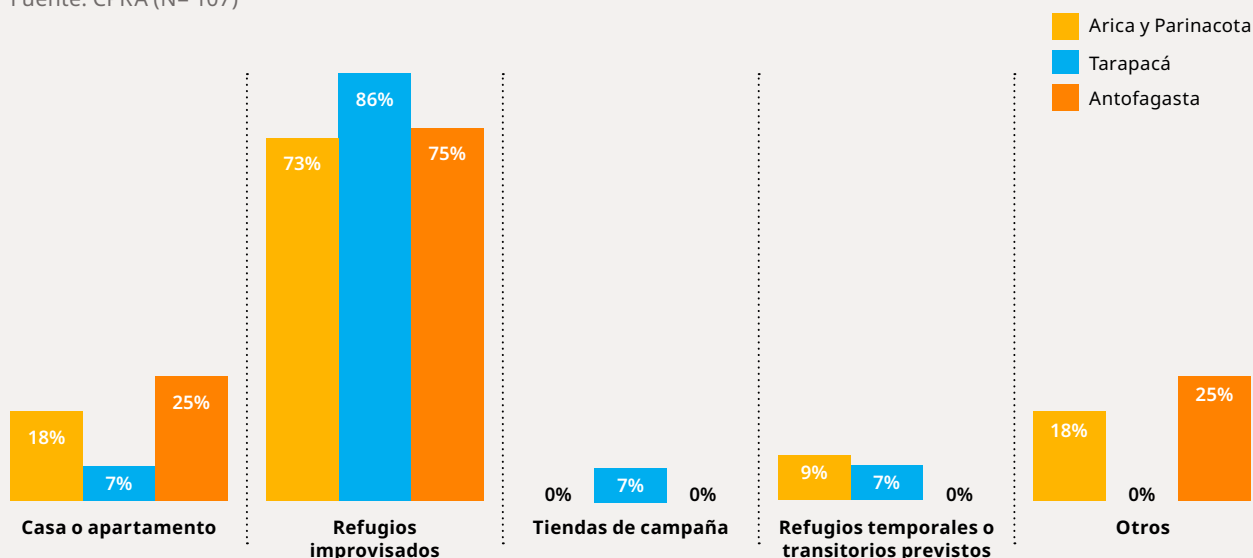
La aplicación de la herramienta CPRA, cuyos resultados se presentan en el siguiente gráfico, mostró que los principales tipos de alojamiento en los que viven las personas de la comunidad o centros de acogida son refugios improvisados (por ejemplo, hechos con materiales de construcción

recuperados), los que representaron el 73%, 86% y 75% de las viviendas en las regiones de Arica, Tarapacá y Antofagasta, respectivamente. Luego están las casas o apartamentos con el 18% en Arica y Parinacota, 7% en Tarapacá y 25% en Antofagasta.

Gráfico 22.

Principales tipos de alojamiento en los que viven las personas de la comunidad o centro de acogida por región (porcentaje de respuestas sí)

Fuente: CPRA (N= 107)



En la siguiente tabla se muestran las principales preocupaciones manifestadas por las y los encuestados vinculadas a las dificultades para satisfacer las necesidades de alojamiento. La falta de ingresos se mencionó como la inquietud más importante, representando el 42,3% de las respuestas. Le siguieron la calidad de la construcción y la carencia de albergues, ambas con 15,4%. La falta de materiales fue otra preocupación manifestada por el 11,5%, mientras que la falta de documentación representó el 3,8%. Por último, se consideraron otras preocupaciones no especificadas, las cuales representaron el 11,5%.

De manera complementaria, en las entrevistas con cuidadores y cuidadoras de niños, niñas y adolescentes migrantes, se señalaron problemas específicos para arrendar un lugar para vivir debido a la dificultad que existe para obtener los papeles solicitados por los propietarios.

Nos alquilamos una residencia. Eso sí, nos ha costado mucho el tema del alquiler. En mi caso, aquí en Arica, es muy difícil. La parte arrendadora pide muchos documentos, entonces, eso nos ha dificultado alquilar. Gracias a Dios, estamos viviendo en el mismo lado que llegamos. O sea, eso da de decir que eres de buen vivir. (Mujer venezolana, Arica, ciudad)

Como se relata, el proceso de arriendo es complicado debido a que los requisitos exigidos por los propietarios dificultan el acceso a la vivienda para las personas migrantes. Junto a esto, también se mencionó que, además de los papeles, a veces se piden exigencias vinculadas con la composición familiar. Uno de los entrevistados señaló que, como parte de las preguntas del proceso para optar al arriendo de una vivienda, se le consultó si tenía o no hijos/as y que por esta razón habían sido rechazados. Las dificultades para contar con los requisitos para acceder a un arriendo formal representan una de las causas del aumento de personas migrantes que han optado por vivir en campamentos.

En relación con los campamentos, en algunos relatos existe una validación de la acción de ocupar terrenos como una respuesta directa a la falta de vivienda y a la prolongada espera por una solución habitacional. En las entrevistas con profesionales y líderes se preguntó por qué los campamentos han ido en aumento y las respuestas indicaron que por la falta de solución habitacional, pero también debido a otros temas relacionados con el poder adquisitivo de las personas. Como señaló uno de los entrevistados, si bien se puede entregar una vivienda, es necesario entregar los medios para que posteriormente esa familia pueda seguir

Tabla 36.

Principales preocupaciones vinculadas a necesidades de alojamiento (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N= 107)

PINCIPALES PREOCUPACIONES	PORCENTAJE
Falta de ingresos	42,3%
Calidad de construcción	15,4%
No hay albergues/disponibilidad	15,4%
Falta de materiales	11,5%
Falta documentación	3,8%
Otros	11,5%
Total	100%

desarrollando su vida cotidiana ya que, por ejemplo, al trasladarse a departamentos, es necesario pagar gastos comunes, cuentas y otros gastos que no se tenían antes.

Aunque estamos enfocados en la vivienda, la vivienda no es la solución de todos los problemas que involucran a una familia que vive en el campamento. O sea, hay una causa por la cual están ahí, digamos, viviendo en el campamento, una causa económica probablemente, una causa social. Es multicausal. (...) Es súper compleja la situación, es multicausal. Si tú analizas el grupo humano en tu campamento, te encuentras con una variedad increíble de casos, familias que están ahí porque tienen su negocio automotriz, talleres, y finalmente no tienen acceso, digamos, a comprar un terreno donde les alcance el espacio para tener talleres mecánicos, por ejemplo. Y si tienes un grupo importante también de migrantes, que es otra situación totalmente distinta, están probando suerte, no saben si se van a quedar definitivamente. Tienes otro grupo que efectivamente es de un nivel económico muy bajo, entonces no les queda otra opción. (Encargada regional, Programa de Asentamientos Precarios del SERVIU, Tarapacá)

Por otra parte, en varias entrevistas se indicó que las viviendas se encuentran en lugares que ya han sido declarados inhabitables (en algunos casos específicos, por contaminación), por lo que no se puede asegurar que las condiciones sean las más aptas para vivir. En ocasiones, dada la condición en la que se encuentran las viviendas, estas han sido cedidas por amistades de las personas entrevistadas, sin que exista un cobro de arriendo. Este es el caso particular del Campamento Cerro Chuño, ubicado en la ciudad de Arica.

Me lo regaló así, "quédate aquí", sí, porque esas casas ya no son habitables, son como prácticamente... a esa gente les han desalojado. (Mujer peruana, Arica, campamento)

(...) se nos quemó la casa, mi mamá ya no tenía nada. Luego, una amiga de mi mamá le dio, o sea, le pasó su casa, que es por Laguna Verde en las tomas. Le pasó la casa a mi mamá y nos fuimos allá a vivir. (Mujer boliviana, Alto Hospicio, Iquique, campamento)

Lo mencionado en los testimonios anteriores afecta lo que se entiende como el derecho a elegir la propia residencia. En este sentido, en muchos casos las personas, frente a la necesidad de encontrar un lugar donde vivir, se ven expuestas a un entorno que no han podido elegir, por lo que su seguridad y su vida cotidiana se ven afectadas. En las entrevistas con cuidadores y cuidadoras se evidenció la presencia de factores de riesgo, tanto para ellos como para sus hijos e hijas, como se puede apreciar en el relato siguiente:

Sí, hay muchos riesgos. De hecho, ahí en la casa nadie sale (...) por gracia de Dios, nosotros estamos en un lado como tipo podemos llamarlo seguro (...), pero más para allá, o sea, para allá. ¿Cómo se llama? Es otro pasaje, ese pasaje es muy peligroso, porque ahí venden en una esquina, venden droga, hay marihuana..." (Adolescente boliviana, Alto Hospicio, Iquique, campamento)

Otra dimensión por analizar son las condiciones habitacionales en las que viven niños, niñas y adolescentes migrantes. Uno de los temas mencionados fue la diferencia que existe entre vivir en campamentos o en una vivienda de carácter regular. Sobre esto hay distintos puntos de vista, tal como se señala en la siguiente cita:

Hay familias que buscan arriendo, que no están en campamento, pero viven en habitaciones de arriendo, bastante en hacinamiento, por ejemplo, o en muy malas condiciones. Entonces, no sé si es mejor que estar en un campamento. No sé si me entiendes. Es muy dependiendo del caso a caso o de cuánto tiempo llevan acá en Chile, también. Hay familias que están arrendando que llevan cinco años, por ejemplo, y ya están en mejores condiciones. (Coordinadora, proyecto World Vision, Arica y Parinacota)

De esta forma, el hacinamiento también se puede dar en contextos habitacionales regulares, por lo que la regularidad no sería garantía de una buena calidad de vida o de vivienda. Otro factor que también empuja a buscar espacio para vivir en campamentos y recurrir a viviendas de menor calidad es la falta de residencias para albergar a las personas, ya que el alto flujo de migrantes ha

generado una sobrecarga en los dispositivos de alojamientos de emergencia.

Tenemos todos los equipos sobrecargados, tenemos hacinamiento incluso en residencias, por lo tanto, existe falta de capacidad para poder dar respuesta a situaciones que ya se están desbordando un poco en la región. (Encargada Nacional de Niñez, MDSyF, Tarapacá)

2.9 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas a las comunidades afectadas en el contexto de la acción humanitaria se conceptualiza como la obligación que tienen las organizaciones humanitarias de ser responsables ante las personas a las que asisten. Esto, según UNICEF (2020 p. 77), con el fin de “asegurar que todas las poblaciones vulnerables y afectadas por una crisis (...) puedan exigir a UNICEF su responsabilidad y compromiso en lo que respecta a la defensa y la protección de sus derechos; el logro de resultados eficaces en su favor; el grado en que se han tenido en cuenta sus necesidades, inquietudes y preferencias; y la realización de su labor de modo que se hayan promovido sus capacidades, su dignidad y su resiliencia”. Por su parte, el manual de la Asociación Esfera (2018) señala la necesidad de instaurar mecanismos para que se considere a las comunidades en las diversas etapas de una acción destinada a ayudarlas: “Las comunidades afectadas deben estar involucradas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la ayuda humanitaria”. En este sentido, los Core Commitment for Children (2020) establecen la necesidad de que los niños, niñas y adolescentes participen en la elaboración y ejecución de programas humanitarios, impulsando también la integración de necesidades y prioridades específicas de la población adolescente migrante en todos los sectores.

A partir de los datos recolectados a través de la herramienta del CPRA, se ha obtenido la siguiente información a nivel regional:

- En Arica y Parinacota, el 69% de los encuestados reportó que no hubo problemas en la prestación de ayuda humanitaria. Dentro del 30,9% que sí reportó problemas, el 33,3% de los encuestados cree que la ayuda no respondía a las necesidades reales.

- En Tarapacá, el 80% indicó que no enfrentaron dificultades en relación con la ayuda humanitaria. Dentro del 20% que sí detectó un problema, el 33,3% mencionó que algunos grupos no recibían ayuda. Asimismo, el 16,7% mencionó que grupos no afectados reclamaban ayuda, lo que indica posibles tensiones sociales adicionales.

- Antofagasta, por su parte, presentó la mayor proporción de respuestas que indicaron ausencia de problemas en la prestación de ayuda, con 87,4%. Dentro del 12,6% que sí detectó dificultades, el 33,3% reportó interrupciones en la distribución. Asimismo, el 16,7% señaló que la ayuda no era adecuada para las necesidades reales.

Dentro de la categoría “otros” se mencionó que las y los cuidadores no reconocen que haya llegado ayuda humanitaria a su lugar (45,3% en Arica, 21% en Tarapacá y 31,2% en Antofagasta) o declinaron contestar la pregunta por esta misma razón. Esto muestra que, a pesar de los esfuerzos que se han hecho desde organizaciones de la sociedad civil y programas gubernamentales, ha sido difícil el acceso a ayuda humanitaria.

Tabla 37.

Rendición de cuentas con la población afectada por región (porcentaje de respuestas sí)

Fuente: CPRA (N = 107)

PREGUNTA	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA
¿Ha habido problemas en la prestación de la ayuda humanitaria?	30,9%	19,9%	12,6%
No había suficiente para todas las personas afectadas o beneficiarios	0%	33,3%	16,7%
La distribución fue interrumpida	11,1%	0%	33,3%
Algunos grupos de población no reciben ayuda	0%	33,3%	0%
Los grupos no afectados reclaman ayuda humanitaria	0%	16,7%	0%
La ayuda no respondía a las necesidades reales	33,3%	0%	16,7%
Otros (especifique)	55,6%	33,3%	66,7%

3. Análisis focalizado: Situación de los niños, niñas y adolescentes migrantes en campamentos



En los últimos años se ha producido un crecimiento sostenido de los campamentos, entendidos como “asentamientos precarios de ocho o más hogares que habitan, en posesión irregular, un terreno, con carencia de al menos uno de los tres servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y cuyas viviendas conforman una unidad socio territorial definida” (MINVU, 2019 p. 7). Un alto número de familias migrantes ha contribuido al crecimiento y aumento de hogares al interior de los campamentos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (Techo Chile, 2022).

Para la producción y análisis de información sobre la situación de niños niñas y adolescentes que habitan en campamentos de las tres regiones estudiadas se utilizaron las siguientes fuentes principales: el Catastro Nacional de Campamentos 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU); entrevistas a profesionales y a líderes comunitarios; y la aplicación del instrumento CPRA a cuidadores y cuidadoras.

En el Catastro Nacional de Campamentos (CNC) 2022 del MINVU se identificaron, a nivel nacional, 46.332 niños, niñas y adolescentes habitando en campamentos. De este total, 10.776 corresponden a extranjeros, 21.199 a chilenos, y 373 a nacionalizados, el resto tiene nacionalidad no determinada. A partir de las estimaciones de población migrante (INE, 2022), es posible establecer que, de 210.521 niños, niñas

y adolescentes migrantes, un 10,1% corresponde a extranjeros que viven en campamentos, y un 0,2% a nacionalizados en la misma condición.

Ahora bien, al analizar la distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes migrantes en campamentos respecto a la población total que habita en estos asentamientos por región, podemos ver que:

- En la región de Arica y Parinacota, el perfil demográfico de los campamentos presenta una diferencia entre niños, niñas y adolescentes y la población total. Entre los primeros, un alto porcentaje, el 83,7%, está conformado por personas nacionales, mientras que solo el 15% está conformado por extranjeros. En contraste, al considerar la población total, los nacionales constituyen el 46,7%, mientras que los extranjeros el 13,4%, y un significativo 38,4% declinó contestar la pregunta. Esta variación refleja un entorno juvenil con una mayoría clara de nacionales, mientras que la población general muestra una mayor diversidad, especialmente en el grupo sin nacionalidad determinada.

- En la región de Tarapacá, la distribución por nacionalidad entre niños, niñas y adolescentes muestra una alta tasa de extranjeros (43%), mientras que las y los nacionales representaron el 56%. La población total, en tanto, tiene una composición diferente, con 35,5% de nacionales, 56% de extranjeros y 7,9% no determinada. Este

Tabla 38.
Cantidad de campamentos por región CNC, 2022 y 2024

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos 2022 y 2024 y Catastro Techo-Chile 2022-2023.

REGIÓN	CNC 2022	CNC 2024
Arica y Parinacota	12	14
Tarapacá	55	64
Antofagasta	85	116

patrón indica que, si bien entre las y los jóvenes existe una alta proporción de extranjeros, la población total refleja una presencia extranjera aún más prominente y una proporción notable de individuos con nacionalidad no determinada.

- En la región de Antofagasta el panorama demográfico entre niños, niñas y adolescentes y la población total también muestra diferencias. Entre los jóvenes, el 55,5% son nacionales y el 44,2% son extranjeros. En la población total, la proporción de nacionales disminuye al 32,2%, mientras que los extranjeros aumentan al 61,3%, con un 6,2% de personas de nacionalidad no determinada. Este contraste evidencia un aumento significativo en la presencia de extranjeros a medida que se considera a toda la población de la región, destacando una mayor diversidad en comparación con el grupo juvenil.

3.1 Integración

Respecto de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, los resultados del Catastro Nacional de Campamentos 2022 mostraron la existencia de un porcentaje importante de encuestados que considera que las necesidades se mantienen en un estado igual o peor que antes. Algunas de estas han aumentado, como el acceso a: alcantarillado para aguas servidas (2,2%), instalaciones sanitarias y recolección de basura (4,4% ambas), servicios de salud y medicamentos (1,3%), educación (6,7%) y trabajo e ingresos (20%).

En el caso de Arica y Parinacota, el 20,3% señaló que la situación está igual y un 12,2% dijo sentir que ha empeorado, mientras que, en Tarapacá, el 8,6% declaró que la situación estaba igual y solo un 2,1% consideró que ha empeorado. En Antofagasta, debido al alto número de casos sin información, no fue posible analizar este dato (CNC, 2022).

Tabla 39.

Niños, niñas y adolescentes nacionales, nacionalizados y extranjeros en campamentos por región, 2022
(en porcentajes)

Fuente: Catastro Nacional de Campamentos 2022 y 2024 y Catastro Techo-Chile 2022-2023.

REGIÓN	TRAMO	NACIONALES	NACIONALIZADOS	EXTRANJEROS	NO DETERMINADA
Arica y Parinacota	Niños, niñas y adolescentes	83,7%	1,3%	15%	0%
	Población total	46,7%	1,6%	13,4%	38,4%
Tarapacá	Niños, niñas y adolescentes	56%	1%	43%	0%
	Población total	35,5%	0,6%	56%	7,9%
Antofagasta	Niños, niñas y adolescentes	55,5%	0,2%	44,2%	0%
	Población total	32,2%	0,2%	61,3%	6,2%

Los resultados dan cuenta de que algunas de las necesidades presentadas durante el trayecto migratorio antes de llegar a Chile y después de llegar al país han aumentado, como son el acceso a servicios de salud y medicamentos (1,3%), a educación (6,7%) y a trabajo e ingresos (20%).

En relación con lo anterior, en las entrevistas se destacaron tres problemas asociados al apoyo que reciben las familias migrantes cuando llegan a Chile y a los recursos a los que pueden acceder. Uno de ellos se relaciona con la falta de una primera respuesta por parte del Estado, que permita generar un vínculo entre las instituciones públicas y los hogares de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

Hablando de la región de Arica y Parinacota, me voy a enfocar en ella. Hace mucha falta que el Estado tenga presencia para entregar una primera respuesta.

Una primera respuesta que implique atención de salud, contención, acceso a servicios, el derecho a la información, que es importantísimo también, hablar en lenguaje claro. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

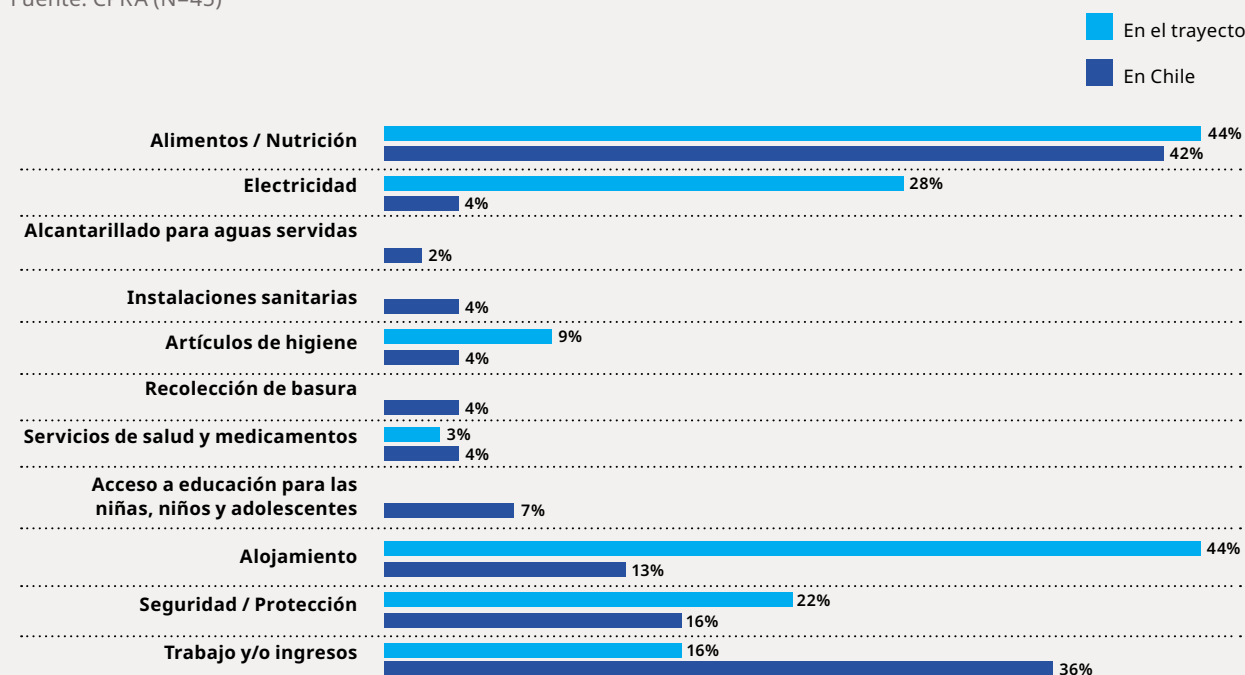
En segundo lugar, se ha observado un aumento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle debido a que los alojamientos de emergencia son escasos y no logran cubrir el flujo de familias migrantes que están llegando a Chile, lo cual toma especial relevancia en contextos donde la amenaza de un desalojo se encuentra latente.

Nos ha tocado ver, estas últimas semanas, un incremento de familias de nuevo en situación de calle y eso es algo que nos tiene ahí como un poco preocupados. (Encargada regional Niñez, MDSyF, Tarapacá)

Gráfico 23.

Principales necesidades en el trayecto migratorio y en Chile (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=45)



*No se señalan las categorías con 0%

Por último, se observa que la llegada al campamento se ha constituido como una estrategia frente a la falta de vivienda. No obstante, el acceso a los campamentos también está supeditado a contar con información acerca de ellos y conocer las dinámicas de acceso para evitar ser víctima de loteos irregulares o desconocer que se encuentran en una vivienda irregular.

Compartir con familias que se han reacomodado en campamento, pero que no sabían que se podía llegar al campamento. Aparte, por otro lado, también, no faltan las bandas organizadas que están con el loteo de campamentos, que venden los lugares que no pueden ser vendidos a altos costos. Entonces yo creo que eso es un poco lo que marca la diferencia, el contacto, la información, el dato que les puede llegar y ahí es donde van ingresando. (Directora regional, Techo, Antofagasta)

3.2 Agua, saneamiento e higiene

En la evaluación del acceso al agua y saneamiento se detectó que hay muy pocos hogares conectados a la red pública y que una de las formas más comunes de acceso al agua potable son los camiones aljibes. A su vez, existen pocos sistemas formales de eliminación de excretas y aguas grises. En efecto, los datos del CNC 2022 muestran que hay un alto uso de sistemas no convencionales, como fosas sépticas y pozos negros, especialmente en Tarapacá (71,1%) y Antofagasta (56,8%). En Arica y Parinacota, solo el 3,2% de las viviendas tiene una conexión formal a la red pública para la eliminación de excretas, mientras que un 25,5% no dispone de ningún sistema. Esta situación genera graves riesgos para la salud, especialmente para niños, niñas y adolescentes, al no garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

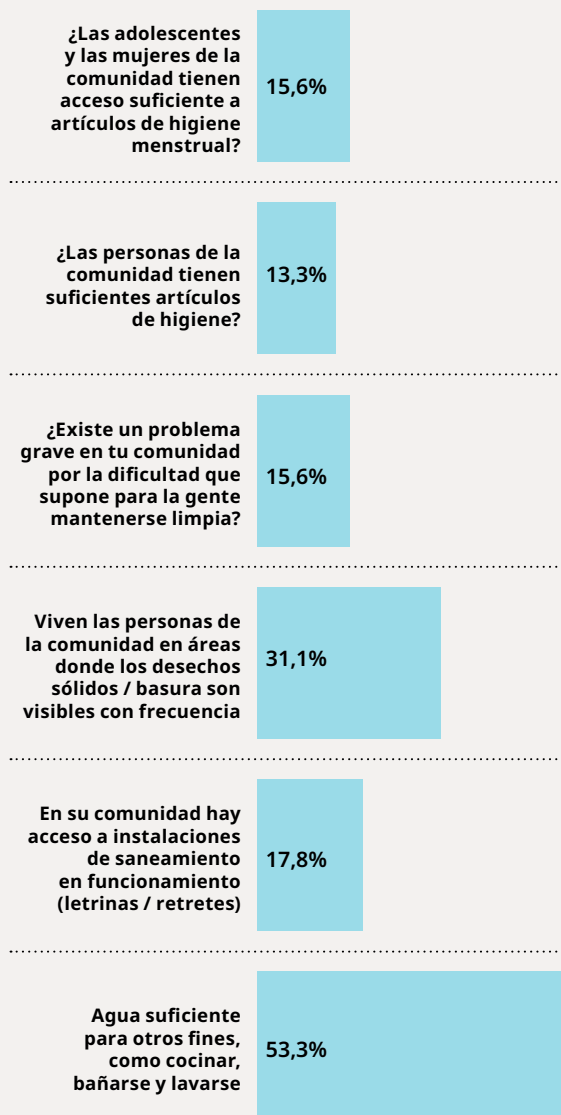
En relación con la higiene, así como con el lavado y preparación de los alimentos, el 53,3% de las personas no tiene suficiente agua para actividades básicas como cocinar, bañarse y lavarse. Además, el 17,8% de la comunidad no tiene acceso a instalaciones de saneamiento en funcionamiento, y el 31,1% vive en áreas donde los desechos sólidos son visibles con frecuencia. El 15,6% de las personas enfrenta problemas graves para mantenerse

limpia, y el 13,3% no cuenta con suficientes artículos de higiene. Adicionalmente, el 15,6% de las adolescentes y mujeres no tiene acceso suficiente a artículos de higiene menstrual.

Gráfico 24.

Reconocimiento de necesidades en la comunidad por parte de cuidadores migrantes que viven en campamentos de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta (en porcentajes*)

Fuente: CPRA (N=45)



* El porcentaje de la respuesta indica que se reconocen carencias en el acceso a la dimensión específica.

3.3 Protección

Dentro de los principales problemas de protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes que habitan en campamentos se identificaron la falta de compañía de adultos responsables o cuidadores, la exposición a sufrir episodios de violencia física y sexual y la presencia de consumo de drogas y alcohol en el entorno.

La separación de niños y niñas de sus padres, madres y/o cuidadores tiene diferentes expresiones, además de la situación permanente de estar no acompañados. Una de ellas es la de estar solos durante el día, debido a la actividad laboral de sus cuidadores, y otra es el descuido que puede producirse una vez que están en el campamento. En ambas situaciones, los niños, niñas y adolescentes continúan realizando sus rutinas cotidianas y, en algunos casos, son las hermanas mayores quienes asumen las labores de cuidado.

Niños que al final quedan solos, digamos, a veces están acá en Chile cuando el papá los deja, se van a sus países de origen. Y, claro, los niños quedan acá, hacen todo solos, o sea, vienen, van al colegio solos, se cocina alguno, entonces también está esa falencia, igual, como de los padres. (Referente, Programa Migrante en Salud Municipal, Alto Hospicio, Tarapacá)

Respecto a la exposición a situaciones de violencia y delictivas, el CNC 2022 muestra escenarios diferentes en las tres regiones, siendo Tarapacá la que exhibió mayores niveles de violencia. En Arica y Parinacota, los hogares migrantes enfrentaron niveles relativamente bajos de riesgos específicos frente al promedio de las regiones, siendo el consumo de alcohol y/o drogas en la vía pública el más frecuentemente mencionado. Otras situaciones de riesgo señaladas son balaceras, peleas en la vía pública, asaltos y/o comercio sexual, pero en menor medida. En Tarapacá, en tanto, se observaron los porcentajes más altos en asaltos, robos y hurtos y peleas en la vía. Por último, Antofagasta presentó bajos porcentajes en la mayoría de las situaciones de riesgo, como asaltos, robos y hurtos, y consumo de alcohol o drogas en la vía pública.

La información obtenida a partir de la aplicación de la herramienta CPRA, por su parte, identificó el consumo de drogas y alcohol (46,3%) y la violencia física o sexual (22%) como los principales problemas.

Tabla 40.

Reconocimientos de niños, niñas y adolescentes separados y/o no acompañados

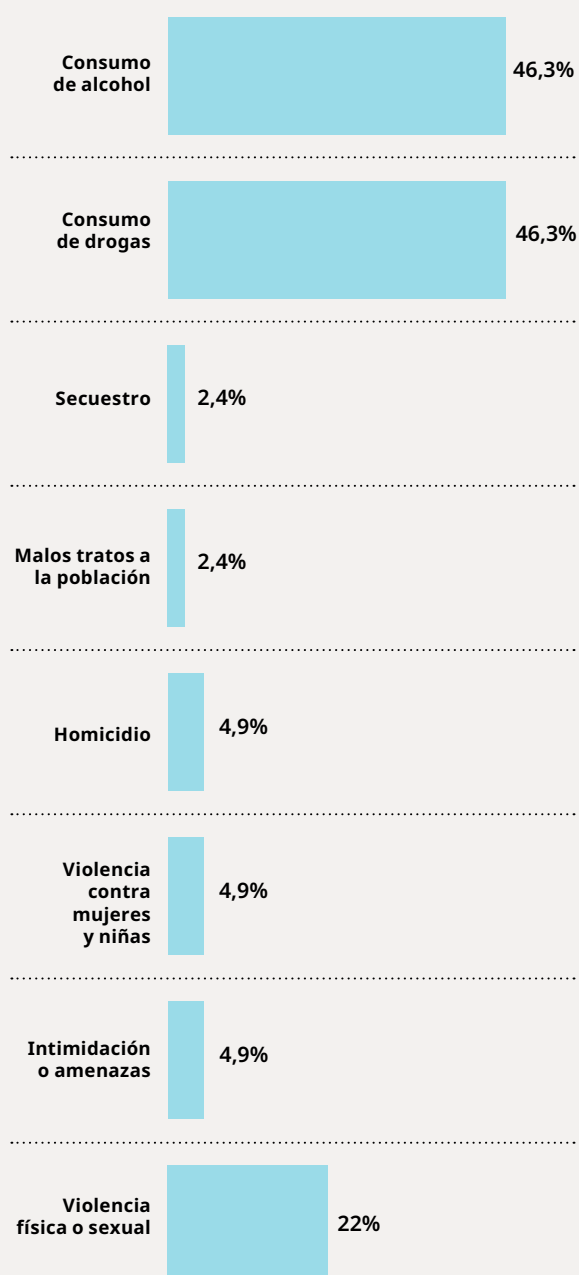
Fuente: CPRA (N=45)

PREGUNTA	PORCENTAJE
Reconoce niños, niñas y adolescentes separados de su familia	15,6%
Reconoce niños, niñas y adolescentes no acompañados por un adulto	11,1%

Gráfico 25.

Principales problemas de seguridad detectados por las y los cuidadores en los campamentos (en porcentajes*)

Fuente: CPRA (N=45)



* El porcentaje de la respuesta indica que se reconocen carencias en el acceso a la dimensión específica.

Los relatos de las entrevistas son consistentes con estos resultados. En ellos se dio cuenta de la existencia de una exposición de los niños, niñas y adolescentes a violencia sexual en diferentes formas, destacando que es un problema grave en los campamentos. Esto, junto a la violencia de pareja, son las mayores expresiones de violencia basada en género.

El crimen organizado ha hecho lo suyo para aportar con la estigmatización, la criminalización, la victimización de niños y niñas que no están vinculados, pero hay trabajo infantil, hay explotación sexual, violencia entre familiares, violencia en el pololeo. Entonces, desde ahí, yo no puedo llegar a un servicio para pedir ayuda como adolescente, que vengo, no sé, de Venezuela, tengo 17 años, sufro violencia entre familiares, sufro explotación. Si no tengo documentos, si no tengo algo para que alguien me brinde una respuesta o para poder ir a una casa acogida, vamos a seguir aumentando la cantidad de víctimas. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

También se reconoce que hay un desafío en el acceso del Estado y las policías a los campamentos, lo que genera severas brechas en la protección de niños, niñas y adolescentes, además de limitar el apoyo que se le puede brindar a los cuidadores y cuidadoras.

Hay incluso una toma en la que el Estado, ni ninguna entidad, yo creo que aún tiene acceso. No hemos podido ingresar y yo diría que ni Carabineros puede ingresar aún. (Encargada Regional del MDSyF, Tarapacá)

Este hallazgo también se conecta con el hecho de que la institucionalidad de protección de la infancia (como el Servicio de Protección Especializada, la Subsecretaría de la Niñez, los Tribunales de Familia, las Oficinas Locales de la Niñez y Oficinas de Protección de Derechos) no aparece mencionada en las entrevistas, lo que da cuenta de una necesidad de lograr insertar de forma más masiva a estos actores dentro de los campamentos.

3.4 Salud

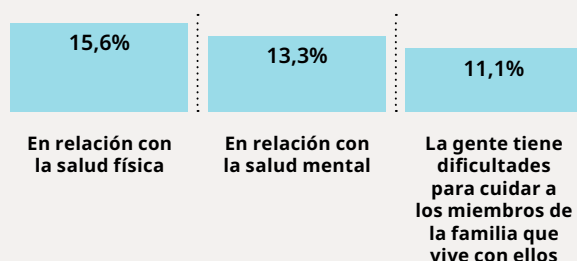
La información del CNC 2022 indica que existe un porcentaje de niños, niñas y adolescentes con problemas de capacidades funcionales. A nivel regional, en Arica y Parinacota el 7,7% de los residentes tiene dificultad para ver, incluso con lentes; el 1,5% tiene problemas auditivos; el 3,1% presenta dificultades de movilidad; el 4,6% enfrenta problemas de memoria o concentración; el 3,1% tiene dificultades para el cuidado personal y el 3,1% reporta problemas de comunicación. En Tarapacá, el 2,3% tiene dificultad para ver con lentes; el 0,4% reporta problemas auditivos; el 0,6% tiene problemas de movilidad; el 0,7% tiene dificultades de concentración o memoria; el 0,2% enfrenta dificultades en el cuidado personal y el 0,8% tiene problemas de comunicación. Por último, en Antofagasta, el 5% tiene dificultad para ver con lentes; el 5,7% tiene problemas auditivos; el 4,8% presenta problemas de movilidad; el 5,7% enfrenta dificultades de concentración o memoria; el 4,8% tiene problemas en el cuidado personal y el 5,7% enfrenta problemas de comunicación.

De manera complementaria, la herramienta CPRA muestra que el 15,6% de los cuidadores participantes señaló la existencia de problemas de salud física y el 13,3% de salud mental. Asimismo, el 11,1% declaró percibir que las personas tienen dificultades para cuidar a otros miembros de la familia.

Gráfico 26.

Percepción de problemas de salud en campamentos por parte de cuidadores y cuidadoras (en porcentajes*)

Fuente: CPRA (N=45)



* El porcentaje de la respuesta indica que se reconocen carencias en el acceso a la dimensión específica.

Por otra parte, en las entrevistas se aprecia una evaluación positiva respecto del acceso a los servicios de salud, independientemente del estatus migratorio, especialmente para la atención de embarazos y controles de niño sano. En esto, la inscripción con el Número Identificador Provisorio y los operativos que se realizan por parte de gobiernos locales han sido fundamentales.

A pesar de lo anterior, también se mencionó que las atenciones que requieren especialidad médica se encuentran limitadas, así como también el acceso a atenciones en salud mental y salud sexual reproductiva.

Ahora, a los jóvenes adolescentes que vienen, niñas de 13, 14 años, igual les falta que a veces las mamás les orienten en el tema de la sexualidad, el tema de las reglas, qué consecuencias puede tener y, o sea, tenemos unas niñas, y le digo yo, ¿le cuentas esto, hablas con tu mamá?, no, que mi mamá me dice todavía no, no sabes, no tienes edad, pa' qué preguntas y no, está mal. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

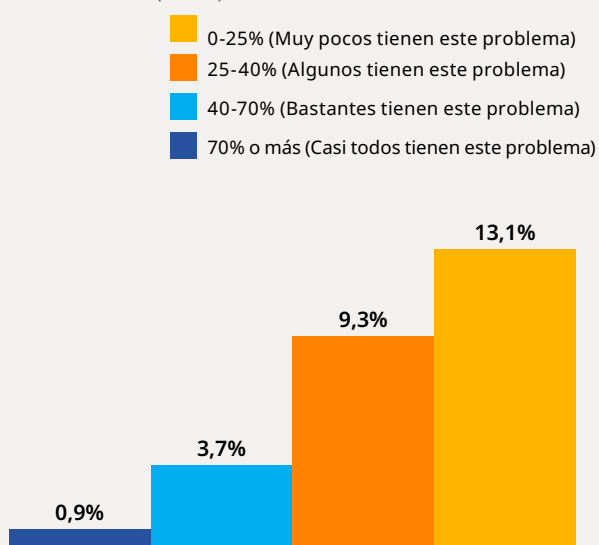
3.5 Nutrición y seguridad alimentaria

En relación con la nutrición y seguridad alimentaria, la información recolectada a través de la herramienta CPRA señala que el 27% de las y los encuestados consideró que en su comunidad existían problemas de falta de alimentos. Dentro de este 27% las respuestas se desagregaron de la siguiente manera: el 9,3% dijo percibir que entre el 25% y el 40% de las personas dentro de su comunidad enfrentaba problemas por falta de alimentos, mientras que el 13,1% indicó que muy pocas personas (entre el 0 y 25%) tenían estas dificultades. Por otro lado, el 0,9% de los encuestados consideró que casi todas las personas dentro de la comunidad tenían problemas por la falta de alimentos. Cabe mencionar que el 73% de las personas encuestadas no pudo responder a la pregunta, ya que manifestaron no tener un conocimiento lo suficientemente profundo sobre si las personas dentro de su comunidad tenían este tipo de problemas.

Gráfico 27.

Percepción de problemas por falta de alimentos en campamentos por parte de cuidadores y cuidadoras (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=45)



De manera complementaria, en las entrevistas se dio cuenta de la presencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de desnutrición; esto, dadas las carencias económicas de sus cuidadores que no les permiten procurarles alimentos suficientes.

En esos 10 casos críticos, las familias que vienen son mamás solteras que cuentan con niños pequeñitos y que no pueden trabajar, porque no tienen dónde dejar a sus bebés o no cuentan con documentación, no tienen de dónde sacar para comer. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

El principal problema de nutrición y seguridad alimentaria en las regiones del norte de Chile radica en la dificultad para acceder a alimentos saludables, una situación que se ve exacerbada por los bajos ingresos de muchas familias. Esto es particularmente grave en estas regiones debido a la limitada oferta de productos frescos y nutritivos. La combinación de ingresos insuficientes y la falta de disponibilidad local de alimentos de calidad contribuyen a una nutrición deficiente y a los problemas de salud relacionados, subrayando la necesidad urgente de soluciones integrales, que aborden tanto el aspecto económico como el de suministro de alimentos.

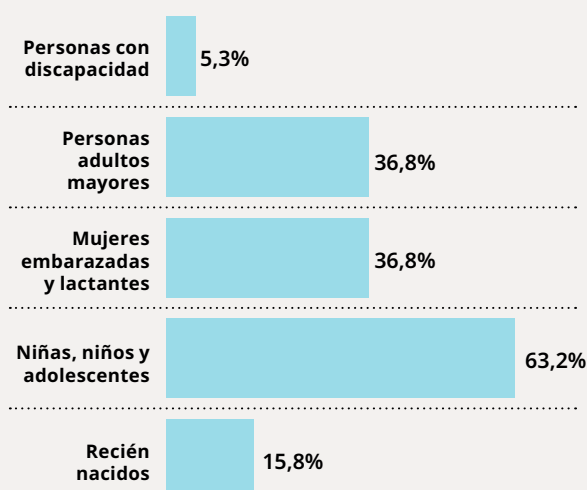
3.6 Educación

A partir de la herramienta CPRA se puede observar que el 17,8% de los encuestados consideró que la no escolarización de los niños y niñas es un problema en su comunidad. Al ahondar en esta necesidad, a partir de los relatos de las entrevistas fue posible identificar tres aspectos relevantes. En primer lugar, si bien se reconoce que mecanismos como el Ingreso Provisorio Escolar (IPE) han tenido un efecto positivo en la inserción formal, la falta estructural de cupos para ingresar a niños, niñas y adolescentes hace que, en algunos casos, este acceso formal no sea efectivo. En segundo lugar, la mantención de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo se hace más difícil a medida que van teniendo edad para trabajar.

Gráfico 28.

Identificación de los grupos más afectados por la falta de alimentos en campamentos (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=45)



Sobre todo en educación nos pasa que conseguimos matrícula, ingresan, pero después se van y la escuela tiene que esperar cuatro meses para poder liberar esas matrículas, y no tenemos ese seguimiento. (Encargada regional de Niñez, MDSyF, Tarapacá)

Esto también se asocia con la carencia de mecanismos para acceder a la educación superior, en la medida en que la falta de RUT de los apoderados les impide unirse al registro social de hogares y así participar en los programas públicos de apoyo a la escolaridad y de becas para la educación superior, dejando como única perspectiva a futuro el trabajo.

De ahí también hay más brechas para acceder. Adolescentes que salen de tercero o cuarto medio, que quieren dar la prueba para después estudiar en la universidad, no tienen registro social de hogares. Los que salen de residencia no están regularizados, tampoco pueden acceder a vivienda. Entonces, como que todavía nos hace mucha falta generar políticas públicas claves en la materia, que den una respuesta oportuna, que es una respuesta rápida. Si bien en estas primeras respuestas, si tienes derecho a la educación, te asignan un identificado provisorio escolar, puedes ingresar a estudiar. Pero también existe mucho retraso

escolar. (Coordinadora regional, Defensoría de la Niñez, Arica y Parinacota)

Finalmente, la no escolarización también se produce durante el tránsito migratorio; frente a este vacío, no se detectan políticas de apoyo que permitan equiparar a los alumnos migrantes en las materias que se imparten por currículum ni tampoco que aborden las diferencias culturales que se pueden dar y que dificultan el proceso de inclusión.

3.7 Alojamiento

De acuerdo con la información del CNC 2022, más de la mitad de los hogares migrantes al interior de los campamentos se encuentra en situación de hacinamiento. En Arica y Parinacota esto afecta al 63,3%, en Tarapacá al 55,9%, mientras que en Antofagasta al 60,7%. En términos de la materialidad de las construcciones, siguiendo la clasificación que utiliza el CNC¹², el tipo de vivienda más frecuentemente mencionada es la semi-precaria. En efecto, en la región de Arica y Parinacota (67,3%) y Tarapacá (53,5%) la mayoría de las viviendas son semi-precarias. En Antofagasta, en tanto, las viviendas más reportadas son de la categoría semi-consolidada (46,5%).

Tabla 41.

Niñas, niños y adolescentes migrantes en campamentos viviendo en hacinamiento y distribución de hogares por tipo de vivienda y región (en porcentajes)

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de Catastro Nacional de Campamentos 2022 MINVU.

RESPUESTAS		ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA
Porcentaje de hogares con niñas, niños y adolescentes migrantes en viviendas con hacinamiento		63,3%	55,9%	60,7%
Distribución de hogares con niñas, niños y adolescentes migrantes por tipo de vivienda	Vivienda consolidada	0%	6,7%	11,4%
	Vivienda semi-consolidada	26,5%	31,4%	46,5%
	Vivienda semi-precaria	67,3%	53,5%	32,7%
	Vivienda precaria	6,1%	6%	2%

12. La CNC registra cuatro categorías de vivienda: i) vivienda consolidada, que cuenta con estructura completa y terminaciones; ii) vivienda semi-consolidada, que posee estructura pero carece de terminaciones como pintura, moldura, piso u otros; iii) vivienda semi-precaria, que se caracteriza por tener una estructura frágil y sin terminaciones, ejemplificada en construcciones tipo mediagua o similares; y iv) vivienda precaria, que carece de estructura formal y utiliza materiales informales como lata, cartón, plástico, carpas o viviendas móviles.

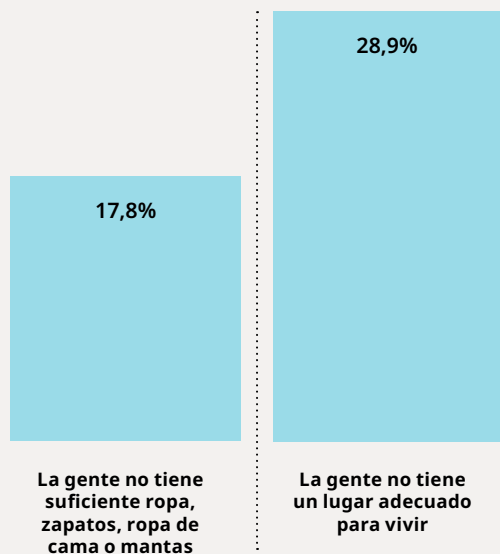
En cuanto a dificultades de alojamiento, la herramienta CPRA mostró que el 28,9% considera la existencia del problema y que el 6,7% no tiene certeza al respecto. Por otra parte, respecto de carencias de otros equipamientos, el 17,8% declaró percibir la falta de disponibilidad suficiente de ropa, zapatos, ropa de cama o mantas, mientras que el 8,9% dijo no saber si esto es un problema o no.

Gráfico 29.

Percepción sobre problemas de las personas migrantes en campamentos por no vivir en un lugar adecuado o por falta de equipamiento (porcentajes de respuestas sí)

Fuente: CPRA (N=45)

¿Existe un problema grave en su comunidad porque...?

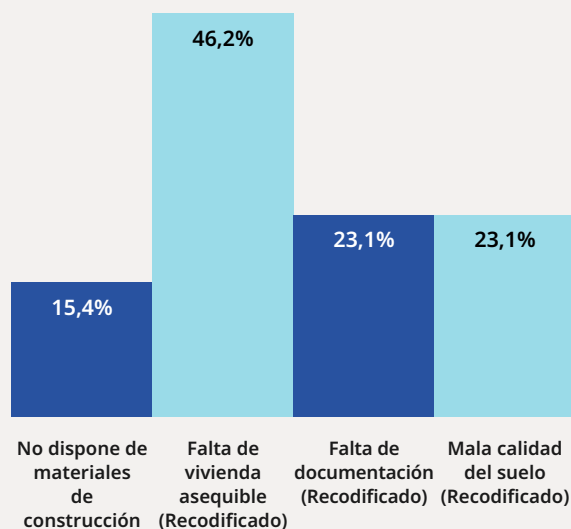


Respecto a las dificultades que las y los cuidadores detectan en el acceso a la vivienda, el 15,4% de los encuestados identificó la falta de materiales como un obstáculo significativo, que complica la construcción y/o mejora de viviendas. Sin embargo, las razones a las que se atribuyen los principales problemas de acceso a vivienda fueron la falta de vivienda asequible (46,2%), la falta de documentación (23,1%) y la mala calidad del suelo (23,1%).

Gráfico 30.

Razones de las personas migrantes que viven en campamentos para no acceder a viviendas en las regiones estudiadas* (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=45)



*En el caso de las variables que se señalan recodificadas, estas corresponden a la recodificación y agrupación de respuestas a la pregunta abierta "otra razón por la que no accede a vivienda ¿cuál?"

En las entrevistas con profesionales y líderes, estos atribuyeron el crecimiento de los campamentos a la falta de solución habitacional, los bajos ingresos y a los medios de vida. Como señaló uno de los entrevistados, si bien se puede entregar una vivienda, es necesario que esa familia tenga además los medios para seguir desarrollando su vida cotidiana, ya que, al trasladarse a un departamento, por ejemplo, es necesario pagar gastos comunes, cuentas y otros gastos que no se tenían considerados anteriormente, en el campamento.

Es súper compleja la situación, es multicausal. (...). Y si tienes un grupo importante de migrantes, que es otra situación totalmente distinta, están probando suerte, no saben si se van a quedar definitivamente. Tienes otro grupo que efectivamente es de un nivel económico muy bajo, entonces no les queda otra opción. (Encargada regional, Programa Asentamientos Precarios del SERVIU, Tarapacá)

Asimismo, llegar a un campamento también se concibe como una estrategia que responde al riesgo de caer en situación de calle.

Ahora, gente que viene, extranjeros que vienen directamente se hacen un grupo y se arman. Por ejemplo, acá en mi sector se han tomado toda la pared que es de una empresa, que no están trabajando, pero se han tomado todo ese lugar, pero son puros colombianos. ¿Por qué? Porque han visto en las noticias que se están haciendo tomas, yo supongo que de esa forma también ellos se han enterado y se han venido así a hacer ahí. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

El campamento también se presenta como una salida para los casos de familias que, si bien arriendan habitaciones o viviendas, lo hacen en conjunto con otras personas, viviendo en una situación de hacinamiento.

Hay familias que buscan arriendo, que no están en campamento, pero viven en habitaciones de arriendo,

en bastante hacinamiento, por ejemplo, o en muy malas condiciones. Entonces, no sé si es mejor que estar en un campamento. (Coordinadora, proyecto World Vision, Arica y Parinacota)

3.8 Acceso a información y servicios o ayuda humanitaria

Los resultados de la herramienta CPRA indican que el 22,2% de las personas encuestadas reportó la existencia de problemas de acceso a la información.

Respecto a las principales fuentes de información que utilizan las personas migrantes que habitan en campamentos, se mencionó internet y las redes de amigos o familiares como los medios más usados (40% cada una). Luego se nombró a la televisión, los líderes comunitarios o religiosos (20% cada una) y los trabajadores humanitarios y otras fuentes no especificadas, cada uno con 10%. La radio parece tener un uso mínimo o nulo en esta comunidad, lo que puede dar cuenta de un cambio hacia medios más digitales o interpersonales.

Tabla 42.

Percepción de problemas por falta de acceso a la información en campamentos (porcentaje de respuestas sí)

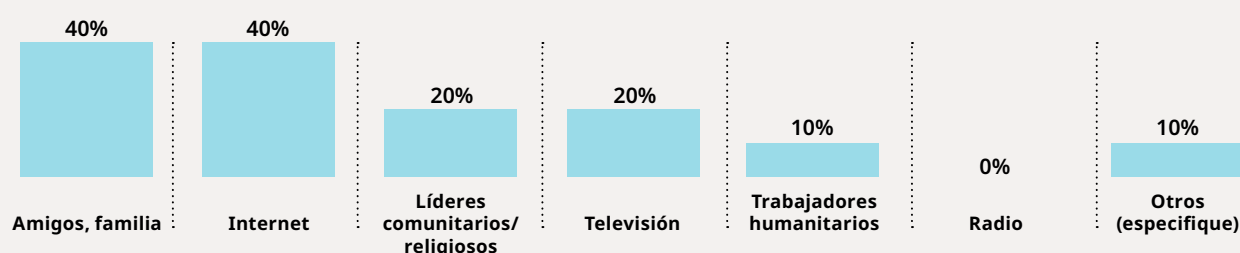
Fuente: CPRA (N=45)

PREGUNTA	PORCENTAJE
¿Hay problemas por falta de acceso a la información?	22,2%

Gráfico 31.

Principales fuentes de información de las personas migrantes en campamentos (en porcentajes)

Fuente: CPRA (N=45)



El acceso a fuentes confiables de información se ha presentado como una necesidad por parte de las dirigencias de campamentos, quienes han tenido que tomar el rol de voceros, por lo que la capacitación con interlocutores de confianza se vuelve crucial para lograr entregar información fidedigna.

A nosotros como dirigentes también nos han capacitado, porque nosotros hemos llegado a ser dirigentes y presidenta del comité sin saber nada. Entonces, a través de Techo para Chile nos hemos capacitado. (Mujer, dirigente Campamento El Boro, Tarapacá)

En cuanto a cómo los hogares migrantes que viven en campamentos acceden a información y ayuda humanitaria, las entrevistas con lideresas convergen en que esto depende altamente del proyecto migratorio de los cuidadores, donde hay un porcentaje que se concentra en la obtención de medios económicos y educación y que no presenta interés en otros ámbitos.

A educación sí acceden, pero en servicios, como decir, buscar solución habitacional, hemos visto la falta de interés. Parece que ellos han venido solamente, digamos, a juntar platita y luego irse, porque no asisten ni a reuniones, no se tratan de informar sobre lo que nosotros queremos hacer como dirigentes, no asisten, están ausentes. De los 86 que yo tengo, voy a ser sincera, 50 son los que tienen interés, pero 30 no están ni ahí. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

Respecto al surgimiento de espacios de apoyo para los niños, niñas y adolescentes, esto depende de la existencia de una organización territorial que conecte con diversos actores. En este sentido, se resalta el rol de las organizaciones no gubernamentales e internacionales, particularmente Techo-Chile y UNICEF, como gestores de espacios de apoyo para la infancia. Sin embargo, este reconocimiento no se extiende a instituciones del gobierno.

Mire, nosotros acá trabajamos con Techo para Chile. Que, para decirle, ha sido también fundamental en

este proceso porque ha habido ayuda educativa y ha habido ayuda también (...) si nosotros tenemos alguna familia que esté en la extrema. (Mujer, dirigente Campamento Alto Molle, Tarapacá)

3.9 Multisector

En las entrevistas con profesionales del sector público se mencionó que para las organizaciones del Estado es preferible trabajar en conjunto con redes para poder acceder a la población de interés, ya que a veces la primera llegada puede ser un escenario complejo debido a la predisposición de las personas.

Cuesta que el Estado llegue a esos lugares primero. Cualquier logo o institución, sea cual sea. Yo ahí le doy todo el power a la sociedad civil que entra primero. La resistencia está con el Estado. Entonces, para nosotros poder entrar, tenemos que ejecutar coordinaciones y colaboraciones con otras instituciones para no estar solas. Porque también tienes que pensar en la seguridad, por ejemplo, de ustedes también, la seguridad del funcionario que va a ejecutar la actividad, que va con la mejor intención, pero que muchas veces no se toma de esa forma. (Entrevistado/a del sector público, Arica y Parinacota)

También se identifica una dificultad respecto a la cobertura que pueden lograr las instituciones del sector público. Esto se encuentra relacionado con el recurso humano disponible para realizar las primeras gestiones de acercamiento y también con el difícil acceso a ciertos territorios, por lo que trabajar de manera intersectorial se torna relevante al momento de intercambiar información.

Frente a esta realidad, los actores gubernamentales resaltan el trabajo en mesas territoriales, la participación en reuniones interinstitucionales y el trabajo colaborativo, espacios a través de los cuales se fomenta la vinculación con organismos internacionales y la sociedad civil. Las dirigencias también mencionaron momentos en los que no existe cobertura por parte del sector público y en los cuales la sociedad civil no ha logrado apoyar a ciertos sectores en sus necesidades; en estos casos

se ha acudido al trabajo comunitario, mediante la formación de ollas comunes y espacios recreativos, en los que se abordan temas de seguridad alimentaria, educación reproductiva y también rezagos escolares.

En pandemia empezamos nosotros con un comedor y después de la pandemia se convirtió en una escuela, porque teníamos muchos niños migrantes, muchos niños, adolescentes y preadolescentes sin escuela, entonces este comedor se convirtió en una escuela que hasta ahora existe. (Mujer, dirigente de campamento, Tarapacá)

4. Síntesis de resultados



La producción y análisis de información realizada en el presente estudio da cuenta de la presencia de múltiples necesidades de niños, niñas y adolescentes migrantes en distintos ámbitos relevantes.

Como se ha mencionado con anterioridad, los resultados se estructuraron en torno a los sectores que componen la Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia (CPRA), que es un instrumento interagencial utilizado por el Grupo de Trabajo de Protección de la Niñez (CPWG). Se trata de una encuesta cuyo objetivo es realizar una medición transversal de las necesidades urgentes relacionadas con la protección de la infancia en la población afectada, en contextos de emergencia, organizándola a través de nueve clústeres o sectores. A continuación, se presenta una síntesis de los principales resultados, ordenados en los distintos sectores evaluados¹³.

I. Integración: En términos generales, los hogares de los niños, niñas y adolescentes migrantes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta han mantenido ingresos bajos de manera sostenida en el tiempo (Casen 2017, 2020 y 2022); entre ellos, los de Arica y Parinacota son los que presentaron los ingresos más bajos. Igualmente, en todas las regiones hubo una mayor concentración de niños, niñas y adolescentes en el tramo de menores ingresos. El año 2022, sobre el 30% estaba en el tramo de \$0 a \$133.000 y el 55% tenía un ingreso autónomo per cápita menor a \$217.568 (Casen, 2022). A nivel de la percepción de los cuidadores y cuidadoras que participaron en el CPRA, la falta de ingresos resulta fundamental, pues impide asegurar condiciones básicas, como el acceso a una alimentación adecuada. Asimismo, en las entrevistas cualitativas se estableció que esto se encuentra muy asociado a las situaciones de irregularidad migratoria que limitan el acceso a empleos formales.

II. Agua, saneamiento e higiene: En las tres regiones consideradas en el estudio se observó

un deterioro progresivo de los indicadores de acceso a saneamiento y servicios básicos, siendo Arica y Parinacota la región que presentó mayor concentración de hogares en esta situación (Casen, 2017 y 2022). Estas carencias se expresaron en un bajo acceso a sistemas formales de agua potable, de eliminación de excretas y aguas grises. Esta situación estuvo más presente en los campamentos. Por otra parte, desde la aplicación del instrumento CPRA, gran parte de los cuidadores y cuidadoras indicó la existencia de problemas de acceso al agua potable para beber y para otros fines, tales como cocinar o bañarse. Asimismo, se percibieron dificultades para acceder a servicios e implementos de higiene general y menstrual.

III. Protección: La herramienta CPRA dio cuenta de situaciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes se han separado de sus familias durante el tránsito migratorio o, en sus lugares de residencia habitual, pasan largos tiempos sin la presencia de sus cuidadores y cuidadoras y, en menor medida, se encuentran no acompañados. Otro ámbito relevante, que se reflejó, tanto a nivel de los datos cuantitativos como de las entrevistas, es la exposición a situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol y drogas, violencia y delito. Esto se ve como algo presente en las comunidades, que puede afectar a los niños, niñas y adolescentes en cualquier momento, y, por lo tanto, provoca temor. Asociado a ello, los datos de participación de niños, niñas y adolescentes en casos policiales, tanto en calidad de víctimas como de victimarios, han aumentado en el período 2018-2022. De acuerdo con datos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), los niños, niñas y adolescentes migrantes involucrados en este tipo de situaciones en general tienen mayor presencia como víctimas que como victimarios, y, en estos últimos casos existen diferencias por sexo, teniendo los niños y adolescentes hombres una mayor presencia que las niñas y adolescentes mujeres. Por otra parte, de acuerdo con los registros administrativos de SERMIG, las solicitudes de refugio para niños, niñas y adolescentes entre el año 2017 y 2023 fueron

13. En el levantamiento de información se aplicaron 107 instrumentos CPRA a cuidadores y cuidadoras, que tenían a su cargo un total de 179 niños, niñas y adolescentes, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

3.834, con 197 reconocimientos (5,2% del total). Por último, se dio cuenta de que, desde mayo de 2022 hasta el primer semestre de 2023, se han emitido un total de 28.558 visados para este grupo etario.

IV. Salud: Un grupo importante de los cuidadores y cuidadoras señalaron que, tanto ellos como sus hijos, han sufrido un deterioro de su salud debido a las dinámicas del trayecto migratorio. En términos generales, el estudio dio cuenta de un mayor reconocimiento de necesidades de salud física, aunque también de salud mental. Los datos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud, del Ministerio de Salud, mostraron un aumento del uso de servicios de salud orientados a la protección de la natalidad, especialmente en casos de alto riesgo, así como de controles para niños, niñas y adolescentes.

V. Nutrición y seguridad alimentaria: A partir de la información administrativa del estado nutricional de los controles de salud integral de niños y niñas, se observó que, a nivel nacional, ha ido disminuyendo el porcentaje de niños, niñas y adolescentes migrantes que se encuentran en la categoría normal, aumentando el sobrepeso y la obesidad, mientras que la desnutrición se mantuvo constante. En cuanto a la población migrante bajo el control de salud integral de adolescentes, el porcentaje de jóvenes en la categoría normal fue menor que en los niños y niñas. En efecto, se encontraron porcentajes de obesidad severa en torno al 3%, mientras que las categorías de obesidad y sobrepeso llegaron al 36% en 2022. A su vez, los niveles de desnutrición y déficit ponderal fueron casi del 10%, de acuerdo con registros del DEIS obtenidos mediante Ley de Transparencia. Asociado a estos datos, los cuidadores y cuidadoras señalaron que la migración ha provocado cambios en los hábitos alimenticios de niños, niñas y adolescentes migrantes, en relación con los alimentos a los que estaban acostumbrados en sus países de origen. También se mencionó la dificultad para acceder a alimentos nutritivos, producto de los bajos ingresos, así como también debido a la baja disponibilidad de estos en las regiones del estudio.

VI. Educación: Ha habido una tendencia al aumento de la participación migrante en la matrícula, pero también una disminución en la cantidad de establecimientos educacionales, lo que puede repercutir en la oferta disponible, provocando un incremento de la cantidad de niños, niñas y adolescentes que no asisten a ellos. Por otra parte, también se ha observado un aumento de la matrícula de estudiantes con IPE, lo que da cuenta de niños, niñas y adolescentes cuyos padres, madres o cuidadores, pudiesen tener un estatus migratorio irregular. Complementariamente a la información de participación en la matrícula escolar, los cuidadores y cuidadoras señalaron dificultades a nivel de la convivencia, donde se relataron experiencias de discriminación y acoso escolar en contra de niños, niñas y adolescentes migrantes por su condición de extranjeros.

VII. Multisector: Las entrevistas a actores clave dieron cuenta de tres tipos de dificultades: a) Bajo acceso a información sobre la población migrante, lo que limita la forma de acceder a ellos; no obstante, a través del trabajo colaborativo con la sociedad civil, esto tiende a revertirse, b) Déficit de capacidad para cubrir toda la demanda que implica la atención de la población migrante, principalmente en materia de acceso a servicios de salud especializados, vivienda y educación, tanto por el número de casos como por la dispersión geográfica y c) Dificultades de coordinación entre el sector público y privado para poder brindar asistencia humanitaria, debido a sus diferentes formas de funcionamiento.

VIII. Alojamiento: En términos generales, un porcentaje importante de la muestra de niños, niñas y adolescentes migrantes presentó carencias en lo que se refiere a la calidad del alojamiento y condiciones de habitabilidad. El hacinamiento es un problema presente, a pesar de que ha ido disminuyendo en el tiempo. Tarapacá mostró los porcentajes más altos de niños, niñas y adolescentes viviendo en esta condición. A su vez, la disponibilidad de energía eléctrica y las formas de acceder a ella también se presentaron como un problema para un grupo importante de esta población (Casen, 2022). Finalmente, a través de los resultados de la herramienta CPRA,

se observó que muchas familias viven en refugios improvisados, temporales o transitorios, y en tiendas de campaña. En este sentido, los cuidadores y cuidadoras destacaron que el proceso de arriendo es complicado debido a los requisitos exigidos por los propietarios/as en materia de documentación¹⁴.

IX. Rendición de cuentas: De acuerdo con UNICEF (2020), las organizaciones humanitarias tienen la obligación de rendir cuentas a las personas a las que asisten; y, a su vez, las poblaciones vulnerables y afectadas por crisis deben tener garantizado su derecho a exigirles a dichas organizaciones la responsabilidad y el compromiso en cuanto a la defensa y protección de sus derechos. Esto incluye

asegurar la eficacia de las acciones emprendidas, considerar las necesidades y preocupaciones de las y los destinatarios de dichas acciones, y llevar a cabo su labor de manera que se promueva la capacidad, dignidad y resiliencia de las personas. Sin embargo, a través de las entrevistas a actores clave y la aplicación de la herramienta CPRA, se observó una falta de implementación efectiva de estos mecanismos de rendición de cuentas, a pesar de que se constató una evaluación general positiva de la ayuda humanitaria proporcionada. Las críticas se centraron en la manera en que se ha distribuido y focalizado la ayuda, lo que sugiere que estos aspectos aún necesitan mejoras significativas.

14. Es importante notar que, de acuerdo con las normas del Código Civil y la Ley 18.101 que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos, dado que el contrato de arrendamiento es un contrato entre privados, los documentos que la parte arrendadora solicita están únicamente limitados por lo que esta estime pertinente.

5. Conclusiones



A partir de la producción y análisis de información del estudio presentado en este informe ha sido posible establecer las siguientes conclusiones respecto de la situación los niños, niñas y adolescentes migrantes de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y las necesidades que presentan y que no se encuentran totalmente cubiertas, así como la falta de información que existe respecto de su realidad. Asimismo, en esta sección se presentan las consideraciones que se debieran tener desde el enfoque de derechos, incluido el de género, y las implicancias de estos resultados en términos de políticas públicas y acciones humanitarias.

Brechas de información

En términos generales, se ha podido observar que existe una insuficiencia de información especializada sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes, principalmente porque gran parte de los instrumentos de medición de variables de caracterización que usa el Estado no están diseñadas para representar a esta población y, por tanto, no se ha podido diagnosticar su situación longitudinalmente. Asimismo, existe una población importante de personas adultas, niños, niñas y adolescentes que se encuentran con su situación migratoria irregular, lo que los aleja más de las instituciones e instrumentos públicos de registro. Por lo tanto, constituyen un grupo sobre el cual no se tienen datos puntuales, por ejemplo, no se conoce el número exacto de niños, niñas y adolescentes que entraron por pasos no habilitados o que se encuentran desescolarizados.

En este contexto, las entrevistas a informantes clave y la herramienta CPRA constituyen aproximaciones diagnósticas que permiten un análisis transversal de la situación. Sin embargo, debido a la gran movilidad de hogares con niños, niñas y adolescentes migrantes, estos diagnósticos deben ser profundizados de forma longitudinal para consignar información más robusta respecto de su situación y necesidades a nivel nacional. No obstante, los hallazgos para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta son un punto

de partida válido para la definición de brechas en la aplicación de respuestas humanitarias para alcanzar los logros esperados.

En términos de los instrumentos de recolección de información primaria utilizados en el estudio, también existe una limitación en cuanto a la capacidad de profundizar en algunos temas que son sensibles para las personas en general y, particularmente, para los cuidadores y cuidadoras migrantes. De esta forma, la percepción sobre la comunidad próxima, las situaciones de violencia, especialmente la basada en género, así como los problemas de salud mental, entre otros temas, requieren ser tratados con mayor tiempo y profundidad para que puedan ser desarrollados y posteriormente comprendidos y analizados adecuadamente. De esta forma, en el informe los resultados son principalmente más descriptivos que explicativos.

Detección de necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes

La situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes migrantes que residen actualmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta se caracteriza por presentar múltiples necesidades que se encuentran relacionadas y, en algunos casos, amplifican las situaciones de vulnerabilidad. Cabe señalar que los casos incluidos en el estudio corresponden a mediciones regionales (Catastros, Encuesta Casen, Registros Administrativos, etc.) y a instrumentos focalizados en un sector de la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad. De esta forma, los resultados presentados no son estadísticamente representativos de la población infanto-juvenil migrante de estas regiones, pero sí dan cuenta, efectivamente, de necesidades humanitarias que están presentes en estos territorios.

A partir de lo anterior, es posible establecer los siguientes resultados principales:

a. Los hogares migrantes con niños, niñas y adolescentes presentan situaciones permanentes de bajos ingresos económicos, lo que implica un exiguo poder adquisitivo para acceder a bienes y servicios que aseguren una adecuada calidad de vida para estos. Algunos ámbitos que aparecen como críticos en esta materia, son el acceso a una vivienda estable y adecuada y a alimentos saludables y nutritivos. Una de las causas de los bajos ingresos económicos es la irregularidad migratoria, la cual no permite el acceso a empleo formal y, por tanto, aspirar a obtener salarios más altos; por esta razón, gran parte de los cuidadores y cuidadoras deben desempeñarse en empleos informales y precarizados.

b. Los lugares donde viven los niños, niñas y adolescentes migrantes presentan altas dificultades para acceder al agua potable, saneamiento y recursos para la higiene. En este sentido, una informalidad frecuente es la conexión a los sistemas públicos de agua potable y de eliminación de excretas y aguas grises. Adicionalmente, también existen barreras para acceder a artículos de higiene y agua para lavar y cocinar alimentos, lo que tiene un impacto negativo en el desarrollo de la vida diaria. Estas situaciones, dentro de otras, conllevan un alto riesgo de contraer enfermedades, principalmente para los niños, niñas y adolescentes. Cabe señalar que esta realidad es más crítica en los campamentos, ya que dada su situación de irregularidad no contemplan un desarrollo urbano adecuado.

c. La protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes es uno de los ámbitos más relevantes de los resultados del estudio. La información recolectada da cuenta de que muchos viven cotidianamente en múltiples riesgos y con una baja presencia de adultos cuidadores y cuidadoras. En este sentido, las situaciones que se diagnosticaron son: niños, niñas y adolescentes migrantes que se han visto separados de sus familiares (aun habiendo llegado a Chile con ellos), que se encuentran no acompañados (principalmente en la frontera), o bien, que pasan gran parte del día solos debido, principalmente, a la jornada laboral de sus cuidadores y cuidadoras. Complementariamente,

los contextos en que se encuentran tienen riesgos asociados a situaciones de violencia, especialmente basada en género, que incluye episodios de agresiones sexuales y alta presencia de microtráfico y consumo de drogas y alcohol. Frente a esta realidad, existe una percepción de desamparo respecto de la acción estatal.

d. Si bien hay un importante reconocimiento de acceso a servicios de salud, especialmente para atención de embarazos y controles de niño y joven sano, igualmente se evidencian brechas en la atención de situaciones de mayor complejidad y, particularmente, de problemas de salud mental. En este sentido, tanto los informantes clave como los cuidadores y cuidadoras señalan que los niños, niñas y adolescentes migrantes presentan problemas de salud mental provocados por la experiencia del tránsito migratorio y la inserción en Chile. Asimismo, se señala que no cuentan con programas de soporte y que, en muchos casos, son problemas que se mantienen invisibilizados.

e. El principal problema en materia de nutrición y seguridad alimentaria es la falta de acceso a alimentación saludable, lo cual se da tanto por la escasez propia de las regiones del norte de Chile como por los bajos ingresos que impiden adquirir alimentos nutritivos de calidad. En este sentido, si bien no hay una medición causal, sí se puede prever una relación entre el tipo de alimento que consumen los niños, niñas y adolescentes migrantes y los problemas nutricionales, como, por ejemplo, la obesidad.

f. En términos generales, los niños, niñas y adolescentes migrantes acceden a los establecimientos educacionales y han aumentado progresivamente su participación en la matrícula escolar. En este escenario, uno de los principales problemas es que la mantención de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo se hace más difícil a medida que van teniendo edad para trabajar. En segundo lugar, se encuentran las dificultades de convivencia e integración dentro de los establecimientos educacionales, donde se relatan situaciones recurrentes de discriminación y bullying que, además de desincentivar la asistencia

a clases, tienen un impacto en el bienestar emocional y en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes migrantes.

g. El trabajo intersectorial tiene como principales problemas las dificultades en el acceso a conocer la realidad de la población migrante y la falta de recursos suficientes para lograr la cobertura necesaria en estas regiones, donde la demanda de atención es mayor a la oferta disponible, tanto pública como privada.

h. De forma asociada al acceso al agua y sistemas de eliminación de excretas y aguas grises, entre otros servicios, la dificultad para el acceso a viviendas estables y adecuadas es uno de los principales problemas de los hogares de niños, niñas y adolescentes migrantes. En este sentido, una parte importante de esta población habita en viviendas de baja calidad de construcción y altos niveles de hacinamiento. Asimismo, muchos deben recurrir al uso de alojamientos de emergencia, donde destacan los albergues y otros dispositivos similares. En este contexto, el acceso a campamentos es una de las principales estrategias para enfrentar la falta de vivienda. Junto con lo anterior, resulta altamente crítico que las experiencias de situación de calle aparezcan como una posibilidad frecuente que niños, niñas y adolescentes migrantes enfrentan o pueden enfrentar.

Consideraciones desde el enfoque de género

Los datos levantados en este informe no permiten hacer un análisis en profundidad desde el enfoque de género, ya que no indagan suficientemente en ello. No obstante, hay resultados que dan cuenta de la necesidad de considerar las diferencias de género, especialmente para evaluar las implicancias en la asistencia humanitaria de niños, niñas y adolescentes migrantes. En este sentido, es posible identificar tres consideraciones principales, asociadas a la violencia basada en género, los cuidados y el acceso a servicios de higiene y cuidado de la salud.

a. Los resultados, principalmente cualitativos, dan cuenta de la presencia de frecuentes situaciones de violencia que deben enfrentar los niños, niñas y adolescentes migrantes, tanto en los lugares en los que viven como en los que transitan dentro del día. En este contexto, la ocurrencia de situaciones de violencia basada en género, especialmente las agresiones y/o abusos sexuales, son necesarios de abordar y de distinguir del resto de las situaciones de violencia, tanto a nivel de producción de información como de diseño de categorías de respuesta.

b. Los trayectos migratorios y la inserción social en Chile conllevan situaciones de violencia, que tienen más presencia de violencia sexual en el caso de las niñas y adolescentes mujeres, con implicancias distintas en su tratamiento, desde la primera respuesta hasta el trabajo que pueda realizarse, por ejemplo, desde un establecimiento educacional. A su vez, los relatos son consistentes en señalar que la violencia no viene solo desde agresores externos, sino que también en los hogares (constituyéndose en violencia intrafamiliar) y en otros espacios cotidianos. Por lo tanto, deben ser observados y abordados en todo este espectro.

c. El cuidado es un tema relevante dentro de los resultados, principalmente por la falta de tiempo y redes de apoyo para que cuidadores y cuidadoras puedan realizarlos. En este marco, una de las estrategias principales es la asignación de esta tarea a alguno de los hijos o hijas del hogar, donde las niñas y adolescentes mujeres tienden a ser las encargadas de esta tarea al igual que las madres u otras cuidadoras. Esto obliga a pensar estrategias de primera respuesta que posibiliten favorecer esta tarea y conciliarla con otras actividades de la vida diaria, como, por ejemplo, la asistencia a establecimientos educacionales o la realización de jornadas laborales.

d. El acceso a servicios de higiene también es un punto relevante de considerar, ya que las necesidades son diferentes, especialmente en contextos donde la habitabilidad es precaria, hay baja conexión a agua potable y/o a productos de

higiene o, incluso, se está viviendo en situación de calle. En este sentido, considerar de manera más consistente aspectos como la higiene menstrual, cuidados durante el embarazo o cuidado de la salud reproductiva son aspectos fundamentales. Esto, cabe señalar, se asocia no solamente con el acceso a servicios y bienes, sino que también tiene que ver con las condiciones de vida en que se encuentran las niñas y adolescentes, así como los riesgos a los que están expuestas, que tienden a ser más graves que en el caso de los niños y adolescentes hombres.

Implicancias de los resultados

Los resultados del estudio, como ya se ha mencionado, dan cuenta de múltiples necesidades de los niños, niñas y adolescentes migrantes, las cuales no han sido abordadas o atendidas totalmente por parte de las organizaciones públicas ni privadas. Por lo tanto, existe un grupo importante de esta población en una situación de alta vulnerabilidad que, en muchos casos, también se ve acrecentada por la irregularidad migratoria en que se encuentran las familias y las limitaciones que ello conlleva. En este sentido, para atender a estas dificultades se hace necesario:

a. Contar con información oportuna y pertinente sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes migrantes, que permita conocer adecuadamente la situación en que se encuentran y diseñar estrategias consistentes con sus necesidades. Para esto se

hace imperativo integrar la diversidad de registros administrativos que se generan desde MINEDUC para mejorar la estimación de niños, niñas y adolescentes, además de desarrollar mecanismos que permitan conectar estos registros entre sí.

b. Articular a los distintos actores relevantes para la entrega de apoyo o asistencia a niños, niñas y adolescentes migrantes, así como aumentar los recursos para acceder a más territorios y tener una cobertura más amplia de atención.

c. Fortalecer y articular a las instituciones que componen el sistema de garantías de la infancia a nivel regional, permitiendo la formación de una primera respuesta permanente, de tal manera que conecte a los diversos actores con los territorios de forma presencial.

d. Mejorar los mecanismos de asignación de recursos para las regiones, con el fin de que puedan contar con la capacidad de suplir las brechas en el acceso a servicios, además de reforzar la atención primaria.

e. Incorporar y fortalecer el enfoque de género en el diseño de las estrategias de respuesta para dar cuenta de las necesidades particulares que presentan las niñas y adolescentes mujeres en los distintos ámbitos de atención y también en la no atención.

Glosario

Acceso: De acuerdo con la Asociación Esfera (2019), que define, promueve y aplica normas y estándares de respuesta en contextos de crisis humanitaria a nivel global, el acceso corresponde, en primer lugar, a la proporción de la población que puede utilizar un servicio o instalación. El acceso sin restricciones significa que no existen barreras prácticas, financieras, físicas, de seguridad, estructurales, institucionales o culturales para acceder a los servicios o instalaciones. “Acceso” puede referirse a la población general (acceso universal), o al acceso equitativo de personas con necesidades específicas.

Campamento: De acuerdo con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile (2024), los campamentos son asentamientos precarios de ocho o más hogares que habitan en posesión irregular un terreno, con carencia de al menos uno de estos tres servicios básicos: electricidad, agua potable y/o sistema de alcantarillado. Además, las viviendas de estos hogares conforman una unidad socio territorial definida.

Categorías migratorias: Tipos de permiso de residencia o permanencia en el país a los cuales pueden optar las personas extranjeras, de acuerdo con lo definido por la Ley N° 21.325 de Migraciones y Extranjería (SERMIG, 2024, art. 1).

Crisis migratoria: Flujos migratorios complejos, y generalmente a gran escala, así como patrones de movilidad ocasionados por una crisis que suele traer consigo considerables vulnerabilidades para las personas y comunidades afectadas y plantear serios retos de gestión para la migración a más largo plazo. Una crisis migratoria puede ser repentina o paulatina, puede responder a causas naturales y/o ser ocasionadas por seres humanos y puede tener lugar internamente y/o a través de las fronteras (OIM, 2019, p. 43).

Cuidador (habitual y principal): Persona con quien vive un/a menor de edad y que cuida de él o ella a diario, sin que ello implique necesariamente una responsabilidad legal. Se trata de su cuidador

habitual. Esta persona desempeña un papel de padre o madre, pero puede no tener relación de parentesco alguno, ni ser su tutor legal. En un contexto de emergencia, el término suele referirse a la persona que cuida del menor antes de que sobrevenga la emergencia (OIM, 2019, p. 44).

Desplazados: Personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia, en particular como resultado de efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, o bien para evitar dichos efectos (OIM 2019 p. 60).

Evaluación Rápida de la Protección de la Infancia, (CPRA por sus siglas en inglés, Child Protection Rapid Assessment): Es un instrumento interagencial de encuesta, utilizado por el Grupo de Trabajo de Protección de la Niñez (CPWG), cuyo objetivo es realizar una medición transversal de las necesidades urgentes relacionadas con la protección de la infancia en la población afectada, inmediatamente después de iniciada una emergencia. Las necesidades se clasifican en nueve clústeres o sectores: i) integración, ii) agua, saneamiento e higiene, iii) protección, iv) salud, v) nutrición y seguridad alimentaria, vi) educación, vii) multisector, viii) alojamiento, y ix) rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.

Flujos migratorios mixtos: Se refiere a los movimientos transfronterizos de personas, lo cual incluye a refugiados que huyen de los conflictos, víctimas de trata y a quienes buscan mejores oportunidades y condiciones de vida. Las personas que forman parte de los flujos migratorios mixtos lo hacen por diferentes motivos, presentan distintas condiciones jurídicas y se enfrentan a numerosas situaciones de vulnerabilidad (GIFMM OIM, 2019).

Género y sexo: De acuerdo con la Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria (2019), género son atributos y oportunidades asociados con ser hombre o mujer y las relaciones entre hombres, mujeres, niñas y niños. El sexo, en tanto, es definido en el nacimiento a través de la anatomía biológica.

Hogares: Se consideran miembros de un hogar todas aquellas personas que, siendo residentes de una misma vivienda, pueden tener o no vínculos de parentesco entre sí y habitualmente hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. Un hogar puede estar constituido por una persona o un grupo de personas. Puede ocurrir que en una vivienda exista uno o más hogares. Sin embargo, un hogar no puede ocupar más de una vivienda y se excluyen aquellas personas que estuvieron ausentes más de seis meses en el último año, exceptuándose quien cumple el rol de jefe/a de hogar y los/as menores de seis meses (MDSyF, 2023).

Identificador Provisorio Escolar (IPE): Fue creado a través de los oficios ordinarios N° 894 y N° 329 del Ministerio de Educación, los cuales lo definen como un mecanismo mediante el cual toda persona migrante que no cuente con cédula de identidad en Chile y que quiera incorporarse al sistema escolar puede contar con un número de registro único para ser ingresado en la ficha de alumno en el Sistema de Información General de Educación (SIGE), de tal manera que se le pueda asignar una matrícula. Es importante considerar que el IPE es un mecanismo de acceso al sistema escolar, pero no necesariamente se traduce en la matriculación efectiva.

Ingreso autónomo: Ingresos por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, así como jubilaciones, pensiones y/o transferencias entre privados (MDSyF, 2024).

Ingresos por pasos no habilitados: Se refiere a aquellas personas que hacen ingreso al país a través de lugares no habilitados por el Estado para ese propósito (Ley N° 21.325 de Migraciones

y Extranjería, 2021, art. 1). En el marco de este informe, se utiliza como una variable proxy para abordar los ingresos irregulares hacia Chile. Este dato se obtiene a través de los registros administrativos de la Policía de Investigaciones, por lo que no considera a niños, niñas o adolescentes ni a las personas que entran en irregularidad por sobrestadía de visa.

Irregularidad migratoria: Situación legal en la cual se encuentra un extranjero presente en el país que carece de un permiso vigente que lo habilite para permanecer en él (Ley N° 21.325 de Migraciones y Extranjería, 2021, art. 1).

Migrantes: Según el Glosario OIM (2011), son individuos que se mueven o se han movido a través de bordes nacionales o lejos de su lugar habitual de residencia dentro de un Estado, con independencia de su situación legal, voluntad, razón de movilidad o cuánto planean quedarse.

Migrante indocumentado: De acuerdo con el glosario de la OIM, existen dos tipos de situación en las que cabe hablar de migrantes indocumentados. En la primera, los migrantes cuentan con los documentos necesarios para demostrar su identidad, pero carecen de documentos que demuestren su derecho a entrar y permanecer en el país; en este caso es aplicable también el término “migrante en situación irregular”. En el segundo tipo de situación, los migrantes no poseen documento alguno que sirva como prueba de identidad o que demuestre su derecho a entrar y/o permanecer en el país.

Movilidad humana: De acuerdo con el glosario de la OIM (2019), este término designa una gama más amplia de movimientos de personas que el término migración, también abarca a turistas que, por lo general, no se consideran migrantes.

Movimiento transfronterizo: Tipo de movimiento que engloba a toda persona que se encuentra fuera de un Estado en el que es ciudadana, su nación, lugar de nacimiento o residencia habitual (ACNUDH, 2018, p. 4).

Niños, niñas y adolescentes: De acuerdo con el glosario de los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (UNICEF, 2020), son todas las personas por debajo de los 18 años. Se clasifican por tramo de edad en los segmentos de infante (hasta los 12 meses), infancia temprana (0 a 8 años), preescolares (2 a 5 años), infancia media (5 a 9 años), adolescencia temprana (10 a 14 años) y adolescencia tardía (15 a 18 años).

Niño, niña o adolescente migrante: Niño, niña o adolescente que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional, fuera de su lugar habitual de residencia, independientemente de su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento o la duración de su estancia (Mesa Técnica Interinstitucional sobre la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y separados en el contexto de movilidad, 2021, p. 7).

Niño, niña o adolescente no acompañado: Niño, niña o adolescente que está separado de ambos padres y otros parientes y no está al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad (Comité de los Derechos del Niño, 2005, p. 1).

Niño, niña o adolescente separado: Se refiere a aquella o aquel que está separado de ambos padres o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede tratarse de niños, niñas o adolescentes acompañados por otros miembros adultos de la familia (Comité de los Derechos del Niño, 2005, p. 1).

País de origen o país emisor: En el contexto de la migración, se refiere al país de nacionalidad o de anterior residencia habitual de una persona o grupo de personas que han emigrado al extranjero, independientemente de si lo ha hecho de forma regular o irregular (OIM, 2019).

País de tránsito: En el contexto de la migración, es el país por el que pasa una persona o grupo de personas en cualquier viaje, tanto hacia el país receptor como desde el país de destino hacia el país

de origen o de residencia habitual (OIM, 2019).

País receptor: También denominado país de destino o país de acogida es el país hacia donde una persona o un grupo de personas se dirige. En contexto de retorno o repatriación, es el país de origen del migrante, o en el caso de los reasentamientos, el país que ha aceptado recibir anualmente a un cierto número de migrantes, entre ellos, refugiados (OIM, 2019).

Protección internacional: Es aquella que ofrece un Estado a una persona extranjera debido a que sus derechos humanos se ven amenazados o vulnerados en su país de nacionalidad o de residencia habitual, y en el cual no pudo obtener la protección debida por no ser accesible, disponible y/o efectiva (Corte IDH, 2014, p. 14). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019), dicha protección comprende: a) La protección recibida por las personas solicitantes de asilo y refugiadas, con fundamento en los convenios internacionales o las legislaciones internas; b) La protección recibida por las personas solicitantes de asilo y refugiadas, con fundamento en la definición ampliada de la Declaración de Cartagena; c) La protección recibida por cualquier persona de nacionalidad extranjera con base en las obligaciones internacionales de derechos humanos y, en particular, el principio de no devolución y la denominada protección complementaria u otras formas de protección humanitaria y; d) La protección recibida por las personas apátridas, en conformidad con los instrumentos internacionales sobre la materia.

Respuesta humanitaria: De acuerdo con el glosario de los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (UNICEF, 2020), se refiere a la provisión de servicios y asistencia durante o inmediatamente después de una emergencia específica para salvar vidas, reducir impactos a la salud, asegurar la seguridad pública, mantener la dignidad humana y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de las personas afectadas (UNICEF, 2020).

Sector (*Cluster* en inglés): Según el glosario de los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (UNICEF, 2020), y lo establecido

por el Comité Interagencial Permanente (IASC, por sus siglas en inglés), se trata de un marco para la colaboración efectiva entre actores humanitarios internacionales, gobiernos anfitriones, autoridades locales, agencias de la sociedad civil local, poblaciones afectadas y otros interesados relevantes, como el sector privado. A nivel de país, busca fortalecer las asociaciones y la previsibilidad y responsabilidad de la acción humanitaria internacional, mejorando la priorización y definiendo claramente los roles y responsabilidades de las organizaciones humanitarias.

Situación migratoria: Concepto utilizado en este informe para referirse al estado administrativo mediante el que se realiza el ingreso y estadía en el país; este puede ser regular cuando se realiza a través de los procedimientos determinados por la Ley N° 21.325 o irregular, cuando se realiza un ingreso por paso no habilitado o no se renueva el permiso de residencia previo a su fecha de expiración. También se denomina condición o estatus migratorio.

Tasa de variación: La tasa de variación mide el cambio relativo de una cantidad con respecto a un período de tiempo específico. En este informe se utiliza la tasa de variación porcentual.

Tráfico de personas: De acuerdo con el glosario de la OIM (2019), es un delito que consiste en la facilitación de la entrada irregular de una persona a un Estado del cual dicha persona no es nacional ni residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

Trata de personas: Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, incluyendo raptos, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento, por parte de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esto incluye la explotación sexual –entre ella la explotación de la prostitución ajena–, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o

prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre y/o la extracción de órganos (Protocolo de Palermo, 2000, p. 2).

Violencia basada en género: Según el glosario de los Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria (UNICEF, 2020), este término es primariamente usado para describir la violencia causada por cualquier expresión de asimetrías de poder entre hombres y mujeres que le da a las mujeres y niñas menos poder social, económico y político en relación con hombres y niños. Incluye actos que infringen daño o sufrimiento físico, sexual, mental y/o económico, además de amenazas, coerción y privación de movimientos, entre otras.

Bibliografía

ACNUDH. (2018). Los efectos de evolución lenta del cambio climático y la protección de los migrantes transfronterizos. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHR_slow_onset_of_Climate_Change_SPweb.pdf

Aguilar Guerra, E., Villalobos Ceballos, F., & Ramos Rodríguez, R. (2023). Migración venezolana en el norte de Chile: El caso de la infancia migrante no acompañada. *Simbiótica. Revista Electrónica*, 10(1), 37-67.

Alianza para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria. (2019). Normas mínimas para la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria. https://alliancecpa.org/en/CPMS_home

Araya, D., & Retuerto, I. (2012). Hacia una protección integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas en Chile: Nuevas condiciones y desafíos pendientes. En Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos (pp. 119-158).

Asociación Esfera. (2018). El Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria (4ª ed.). <https://www.spherestandards.org/handbook>

Asociación Esfera. (2019). Glosario Esfera. <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/Sphere-Glossary-2018.pdf>

Barón, A., Norambuena, E., & Latorre, A. (2023). Acceso, trayectorias y experiencias de niños, niñas y adolescentes migrantes en el sistema educacional chileno. Fundación Marista por la Solidaridad.

Bernales, M., Cabieses, B., McIntyre, A. N., Chepo, M., Flaño, J., & Obach, A. (2018). Determinantes sociales de la salud de niños migrantes internacionales en Chile: Evidencia cualitativa. *Salud Pública de México*, 60(5), 566-578. <https://doi.org/10.21149/9033>

Bravo, R. (2012). Inmigrantes en la escuela chilena: Ciertas representaciones para ciertas políticas en educación. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6(1), 39-52.

Cabieses, B., Chepo, M., Oyarte, M., Markulla, N., Bustos, P., Pedrero, V., & Delgado, I. (2017). Brechas de desigualdad en salud en niños migrantes versus locales en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 88(6), 707-716. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062017000600707>

Cano Christiny, V. (2020). Trata de personas en Chile. En J. Eguren, R. Castillo, & C. Estrada-Villaseñor (Eds.), *La trata de seres humanos en Iberoamérica. Colección OBIMID volumen N°5* (pp. 57-72). Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas.

Caro, P., & Cárdenas, M. E. (2022). Entramados de la precariedad del trabajo (productivo y reproductivo) de mujeres migrantes en la fruticultura del valle central de Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 179-208. <https://dx.doi.org/10.51188/rmts.num28.695>

Carreño, A., Blukacz, A., Cabieses, B., & Jazanovich, D. (2020). "Nadie está preparado para escuchar lo que vi": Atención de salud mental de refugiados y solicitantes de asilo en Chile. *Salud Colectiva*, 16. <https://dx.doi.org/10.18294/sc.2020.3035>

Clúster Mundial de Protección. (2012). Manual de evaluación rápida de la protección de la infancia. Grupo de trabajo para la protección de la infancia.

Cociña-Cholaky, M., & Díaz Pantoja, J. (2023). Movilidad forzada internacional de niños, niñas y adolescentes en Chile: Refugio, regularización y reconducción. *Revista de Direito Internacional*, Brasília, 20(2), 448-470.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2014). Opinión Consultiva OC-21/14 de 19 de agosto de 2014: Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o necesidad de protección internacional.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas

migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de personas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). Resolución N° 2/2021: Protección de las personas haitianas en movilidad humana: Solidaridad interamericana. CIDH.

Comité de los Derechos del Niño. (2005). Observación general N°6.

Comité de los Derechos del Niño. (2013). Observación general N°14.

Courtis, C. (2012). Niños, niñas y adolescentes refugiados/as en Chile: Un cuadro de situación. En Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, refugiados y víctimas de trata internacional en Chile. Avances y desafíos (pp. 159-190).

Durán S, G., & Sato J, A. (2023). Trabajo y migración: Inserción laboral y valor de la fuerza de trabajo en la población migrante. Fundación Sol. https://fundacionsol.cl/cl_luzit_herramientas/static/adjuntos/7379/migrantes_Casenv3.pdf

Fraser, A. (2021). La política del conocimiento y la producción de vulnerabilidad en los asentamientos urbanos informales. En P. Acevedo, M. Poskus, F. Vera, & P. Zambrano-Barragán (Eds.), Informando lo informal: Estrategias para generar información en asentamientos precarios (pp. 1-23). BID. <http://dx.doi.org/10.18235/0003784>

Galaz, C., Pávez, I., Álvarez, C., & Hedrera, L. (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional. *Athenea Digital*, 19(2), 1-27. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>

Galdámez Zelada, L., Lages de Oliveira, R., & López Garrida, V. (2017). Migración y derechos humanos. Centro de Derechos Humanos Universidad de Chile.

GIFMM & R4V. (2023). Términos de referencia Grupo Multisector. https://www.r4v.info/sites/default/files/2023-02/0123_Multisector_TOR.pdf

Grau-Rengifo, O., Díaz-Bórquez, D., & Muñoz-Reyes, C. (2021). Niñez migrante en Chile: Metasíntesis de experiencias educativas con enfoque de derechos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 74-102. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4228>

Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GEIA). (2021). Informe final para Bolivia: Investigación de los actos de violencia y las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Bolivia entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019. OEA.

Hun, N., Urzúa, A., López Espinoza, A., Mora, A., Rodríguez Martínez, T., López, A., & Segovia, C. (2021). Calidad global de la alimentación en la población migrante residente en Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 38(6), 1232-1237. <https://dx.doi.org/10.20960/nh.03679>

Hun, N., Urzúa, A., Palma, N., Chocobar, J., & Leiva-Gutiérrez, J. (2023). Seguridad alimentaria en escolares chilenos y migrantes durante la pandemia por COVID-19 en Antofagasta, Chile. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*, 27(4), 256-263. <https://doi.org/10.14306/renhyd.27.3.1900>

Ibacache-Corante, A. (2021). Derecho a la vivienda: Contexto socio-histórico en campamentos de la ciudad de Antofagasta. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 19(35), 45-63.

INE & SERMIG. (2023). Informe de resultados: Estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2022. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6

Inter-Agency Network for Education in Emergencies [INEE]. (2010). Normas mínimas para la educación: Preparación, respuesta y recuperación. UNICEF. <https://www.ineesite.org>

Liberona, N., & Mansilla, M. Á. (2017). Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile. *Salud Colectiva*, 13, 507-520.

López-Morales, E., Flores, P., & Orozco, H. (2018). Inmigrantes en campamentos en Chile: ¿mecanismo de integración o efecto de exclusión? *Revista Invi*, 33(94), 161-187.

Marcus, R., León-Himmelstine, C., de Carvalho, T., Jiménez, D., & Rodríguez, T. (2023a). Niñez en movimiento en América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo. UNICEF LACRO.

Marcus, R., León-Himmelstine, C., de Carvalho, T., Jiménez, D., & Rodríguez, T. (2023b). Niñez en movimiento en América Latina y el Caribe: Revisión de la evidencia. UNICEF LACRO.

MAPP/OEA. (2022). Trigésimo primer informe del secretario general al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos. OEA.

Mesa Técnica Interinstitucional sobre la situación de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de movilidad. (2021). Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF). (2017). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF). (2022). Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF). (2023). Manual para la investigación: Guía práctica para el uso y análisis de información. División Observatorio Social.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF). (2024). Glosario DataSocial. <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/portalDataSocial/glosario>

Ministerio de Educación, Centro de Estudios. (2023). Aspectos cualitativos de la implementación del Identificador Provisorio Escolar (IPE) y su implicancia en los estudiantes extranjeros. Documento de trabajo N° 24. Santiago, Chile.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). (2019). Informe metodológico: Catastro Nacional de Campamentos 2019.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). (2024). Resolución 335 Exenta: Aprueba manual de incorporación y verificación de campamentos al catastro vigente al 1 de marzo de 2024 y aprueba incorporación de los campamentos que indica. Publicada el 1 de marzo de 2024 en el Diario Oficial.

Muñoz Jofre, S. (2018). Interpretación del tipo penal de trata de personas por los tribunales de justicia chilenos entre los años 2011 al 2019. Universidad de Chile.

Naciones Unidas. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo). Recuperado de <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Obach, A., Hasen, F., Cabieses, B., D'Angelo, C., & Santander, S. (2020). Conocimiento, acceso y uso del sistema de salud en adolescentes migrantes en Chile: Resultados de un estudio exploratorio. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 44, 1-7. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2020.175>

OIM. (2019). Glosario de la OIM sobre la migración. **OIM GMDAC.** (2022, 21 de julio). Migración mixta. Migration Data Portal. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-mixta>

ONU. (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.

ONU Mujeres. (2023). Análisis de género: Contexto migratorio en la frontera norte de Chile. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/04/analisis-de-genero-contexto-migratorio-frontera-norte-de-chile>

Pávez-Soto, I., Poblete Godoy, D., & Galaz, C. (2020). Infancia migrante y pandemia en Chile: Inquietudes y desafíos. *Sociedad e Infancias*, 4, 259-262. <https://doi.org/10.5209/soci.69619>

Pávez-Soto, I., Galaz Valderrama, C., Acuña, V., & Colomé, S. (2021). Niñas y niños migrantes en Antofagasta (Chile): Experiencias de inclusión social y polivictimización. *Revista Zero a Seis*, 23(43), 813-837.

R4V. (2020). R4V Factsheet Espacios de Apoyo - Marzo 2020 [ES].

R4V. (2023). Informe de resultados: Evaluación conjunta de necesidades.

Ravetllat-Ballesté, I. (2022). El procedimiento de retorno asistido de los niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados o separados de sus referentes familiares en la normativa migratoria chilena. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 35(1), 237-257. <https://doi.org/10.4067/S0718-09502022000100237>

Razmilic, S. (2019). Inmigración, vivienda y territorio. En I. Aninat & V. Rodrigo (Eds.), *Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional* (pp. 101-148). Fondo de Cultura Económica.

Rojas Pedemonte, N., & Silva Dittborn, C. (2016). La migración en Chile: Breve reporte y caracterización. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

SERMIG. (2024). Glosario de términos. <https://serviciomigraciones.cl/glosario-de-terminos/#:~:text=Categora%20migratoria%20Tipo%20de%20permiso,lo%20definido%20por%20la%20ley>.

Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). (2024). Anuario de Estadísticas Migratorias 2023. <https://sjmchile.org/incidencia-y-estudios/anuarios/>

Tijoux Merino, M. E., Veloso Duarte, V., & Ambiado Cortés, C. (2021). El "trabajo migrante": Acumulación por desposesión en el Chile contemporáneo. *Revista Izquierdas*, 50, 1-22.

UNICEF. (2010). Adapting a systems approach to child protection: Key concepts and considerations.

UNICEF. (2020). Compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria.

UNICEF. (2021). Estrategia de protección de la infancia de UNICEF (2021-2030). Disponible en <https://www.unicef.org/media/105001/file/Child-Protection-Strategy-Spanish-2021.pdf>

UNICEF. (2023). Informe final: Evaluación de los Centros de Acogida Transitoria para niños, niñas y adolescentes y sus familias en situación de movilidad en Colchane e Iquique.

UNICEF. (2023b). Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en Chile, SITAN (2022) Informe final. Disponible en <https://www.unicef.org/chile/media/8361/file/informe%20completo.pdf>

Universidad de Valladolid. (2024). Tasas de variación. Disponible en <https://www5.uva.es/estadmed/datos/series/series5.htm>

Vega-Velásquez, M. I., Morales-Fonseca, C. F., & Rojas-Bohórquez, G. K. (2022). Violencia de género en mujeres migrantes. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 7(1), 662-673. <https://doi.org/10.35381/r.k.v7i1.1882>



**FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA CHILE
UNICEF**

Dirección: Av. Vitacura 2969, piso 5, Las Condes, Santiago

Sitio web: <https://www.unicef.org/chile>

Facebook: UNICEF Chile

Twitter: @UnicefChile

Instagram: @unicef_chile

LinkedIn: UNICEF Chile

YouTube: @UnicefChile